

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

14ª SESIÓN ORDINARIA

20 DE JULIO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo período

Canelones, 20 de julio de 2021

XLIX LEGISLATURA

14ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

| | |
|---|----|
| 1. ASISTENCIA | 6 |
| 2. TEXTO DE LA CITACIÓN | 10 |
| 3. ASUNTOS ENTRADOS | 17 |
| 4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA | 23 |
| 5. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA CECILIA PERAZA: EL SUICIDO EN URUGUAY | 24 |
| 6. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA: LA OTRA PANDEMIA | 26 |
| 7. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS: CANELONES MÁS ACCESIBLE E INCLUSIVO | 27 |

| | |
|--|-----------|
| 8. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA: SERVICIO DE BAROMÉTRICAS MUNICIPALES..... | 29 |
| 9. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS..... | 31 |
| 10. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ: DÍA NACIONAL DEL ARTESANO | 33 |
| 11. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA: PROBLEMÁTICA DEL NORESTE DE CANELONES | 34 |
| 12. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ: RECHAZO A LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO CUBANO..... | 35 |
| 13. PUNTO 1: CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL..... | 36 |
| 14. PUNTO 22: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PABLO HIRIGOYEN A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA N°12 DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA CALLE ANTONIO CAMEJO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA | 37 |
| 15. PUNTO 23: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA DE LA BANDERA JOSEFA ÁLAMO DE SUÁREZ AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS | 40 |

| | |
|--|----|
| 16. PUNTO 24: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR CALLES EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES..... | 41 |
| 17. PROTESTA POR EXPRESIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CUERPO, EDIL CARLOS GRILLE, EN SU DISCURSO DE ASUNCIÓN | 43 |
| 18. CONGRATULACIONES AL SACERDOTE MIGUEL ÁNGEL MALLESSANNI..... | 47 |
| 19. DOCTOR GABRIEL BERMÚDEZ: SU FALLECIMIENTO | 50 |
| 20. DON ELISEO MARANDINO: SU FALLECIMIENTO..... | 53 |
| 21. 150 AÑOS DE LA PLANTA DE AGUAS CORRIENTES | 56 |
| 22. 40° ANIVERSARIO DEL DIARIO <i>HOY CANELONES</i> | 59 |
| 23. 125° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LOS CERRILLOS | 62 |
| 24. PROTESTA POR ACCIONAR DEL GOBIERNO DE CUBA | 66 |
| 25. CONGRATULACIONES A LA NUEVA BANCADA DE EDILES MUJERES DEL PARTIDO NACIONAL | 73 |
| 26. GRAVES Y URGENTES | 80 |
| 27. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$ 3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7%; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO | |

| | |
|--|------------|
| MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS | 86 |
| 28. PUNTO 3: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL..... | 154 |
| 29. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SEÑORA EMILCE M. ESTEFAN BONILLA EXONERACIÓN DEL 100 % DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE MULTA POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, POR UN IMPORTE DE 43 UR..... | 155 |
| 30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA | 156 |
| 31. PUNTO 6: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 UR POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES A LA FIRMA FRINAVUR S.A..... | 157 |
| 32. PUNTO 7: DISPONER, A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021, EL CESE DEFINITIVO DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR GERARDO ISMAEL VIAZZO BLENGIO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8° DEL D.0038/12 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, SUS MODIFICACIONES Y CONCORDANTES..... | 158 |
| 33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8°, 9° Y 12° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA | 161 |
| 34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 16°, 26°, 28°, 29°, 31°, 32° y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... | 163 |
| 35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 17°, 18°, 19° y 20° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA | 165 |

| | |
|---|-----|
| 36. PUNTO 21: ORDENANZA DE SERVICIOS EXPLORATORIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS POR CARRETERA | 167 |
| 37. PUNTO 25: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DEJAR SIN EFECTO LA SESIÓN A MEVIR DEL PADRÓN 2195, B) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN 2477 PARA DARLE EL USO DE CALLE PÚBLICA AL MISMO, C) APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS ACTUALES PADRONES 2346 Y 2347, D) CEDER A MEVIR | 168 |
| 38. PUNTO 27: REMITIR ESTAS ACTUACIONES AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL A FIN DE QUE EVALÚE LA FORMA DE DECLARAR LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LA FUNDACIÓN TAPIÉ PIÑEYRO DE INTERÉS PATRIMONIAL Y CULTURAL, OBRA FUNDAMENTAL A NIVEL EDUCATIVO PARA LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN | 169 |
| 39. PUNTO 30: ARCHIVO DEL PROYECTO PRESENTADO POR VARIOS SEÑORES EDILES RELACIONADO CON CREACIÓN DE UN GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS..... | 171 |
| 40. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 34°, 35°, 36°, 37° Y 38° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... | 172 |
| 41. PUNTO 39: SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TRIPARTITA..... | 174 |
| 42. SE LEVANTA LA SESIÓN | 179 |

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION. ORDINARIA

FECHA. 20/07/21

HORA DE COMIENZO. 18:25

HORA DE CIERRE. 3:33 del 21/07/21

Citación Nº. 14

PRESIDENTE. CARLOS ORILLO KOTTA

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTA AMPLIO

| | | | | | |
|------|-------------------------|--------------------|------|-------------------|--------------------|
| * 1 | ESTEFANIA DIAZ | <i>[Signature]</i> | * 6 | NATHALI MUNIZ | <i>[Signature]</i> |
| 32 | CARLOS FERRI | Ausente | 37 | NIBIA LIMA | Ausente |
| 63 | IVANNA IRIGOIN | Ausente | 68 | PEDRO MESONE | Ausente |
| 94 | GUSTAVO MAESO | Ausente | 99 | JOSE A. SOSA | Ausente |
| * 2 | JUAN C. ACUÑA | <i>[Signature]</i> | * 7 | CESAR LISTA | <i>[Signature]</i> |
| 33 | NANCY GARCIA | Ausente | 38 | EDUARDO POSSE | Ausente |
| 64 | CAMILO ROJAS | Ausente | 69 | ----- | ----- |
| 95 | FEDERICO ROLON | Ausente | 100 | PABLO CALLEROS | Ausente |
| * 3 | DANIEL PEREIRA | <i>[Signature]</i> | * 8 | SERGIO PEREYRA | <i>[Signature]</i> |
| 34 | JULIA COUTO | Ausente | 39 | LIA ABILLEIRA | Ausente |
| 65 | GUILLERMO MARTINEZ | Ausente | 70 | WILFREDO CABRERA | Ausente |
| 96 | Ma. de los A. PALOMEQUE | Ausente | 101 | LUCY GARDERES | Ausente |
| * 4 | LUCIANA SUAREZ | <i>[Signature]</i> | * 9 | SUSANA MUNIZ | <i>[Signature]</i> |
| * 35 | JULIO AQUINO | <i>[Signature]</i> | * 40 | HUGO ACOSTA | <i>[Signature]</i> |
| 66 | ----- | ----- | * 71 | MARISOL D'ALBORA | Ausente |
| 97 | SILVANA CORUJO | Ausente | 102 | HERNAN PEREZ | Ausente |
| * 5 | ANDREA IGLESIAS | <i>[Signature]</i> | * 10 | CECILIA MARTINEZ | <i>[Signature]</i> |
| 36 | SERGIO CACERES | Ausente | 41 | BEATRIZ MELGAR | Ausente |
| 67 | FRANCISCO CASTERIANA | Ausente | 72 | HERNAN ECHEVARRIA | Ausente |
| 98 | VALENTINA BARRACO | Ausente | 103 | DANIEL PEREYRA | Ausente |



FRENTE AMPLIO

| | | | |
|-----|---------------------|-----|-----------------------|
| 11 | DIEGO NUÑEZ | 16 | FABIAN CASTELLANOS |
| 42 | NIRSA ALVAREZ | 47 | LILIANA DIAS |
| 73 | CECILIA PERAZA | 78 | NICOLAS ACOSTA |
| 104 | ENRIQUE TELLECHEA | 109 | MAYRA PONZO |
| 12 | JUAN RIPOLL | 17 | Ma. ISABEL MAIESE |
| 43 | ROBERTO SARAVIA | 48 | MIGUEL MENDEZ |
| 74 | LYA GULARTE | 79 | IVONNE SOSA |
| 105 | FEDERICO BETANCOR | 110 | M. DEL CARMEN MOREIRA |
| 13 | LYLIAM ESPINOSA | 18 | ----- |
| 44 | SONIA AGUIRRE | 49 | Marcelo Ayala |
| 75 | JULIO DOMINGUEZ | 80 | MARIA LABANDERA |
| 106 | MARIELA ALAMILLA | 111 | SEBASTIAN MENDIONDO |
| 14 | CARLOS GRILLE MOTTA | 19 | YAMANDU COSTA |
| 45 | MONICA BUENO | 50 | MARIANELA CURA |
| 76 | ----- | 81 | FREDY PEREZ |
| 107 | MILDREN IZZI | 112 | MAYRA SALSAMENDI |
| 15 | SILVIA GONZALEZ | 20 | FERNANDA ORTIZ |
| 46 | JULIO C. BRUM | 51 | JOSE E. ORTIZ |
| 77 | SOLANGE MARTINEZ | 82 | LAURA LEMOS |
| 108 | ANDRES PEDRAZZI | 113 | NELSON BRITOS |

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 20/07/21HORA DE COMIENZO 18²⁵HORA DE CIERRE 3³³ del 21/07/21Citación N° 14PRESIDENTE CARLOS GRILLE MOTTA

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

| | | | |
|-----|-----------------------|-----|----------------------|
| 21 | AGUSTIN OLIVER | 26 | BEATRIZ LAMAS |
| 52 | MARCELO TAMBORINI | 57 | MARIO RODRIGUEZ |
| 83 | SEBASTIAN MARTINEZ | 88 | JAIME ROSSI |
| 114 | GABRIELA MINDEGUA | 119 | ANA Ma. MODERNELL |
| 22 | RICHARD PEREZ | 27 | ALEJANDRO REPETTO |
| 53 | NELSON FERREIRA | 58 | EDUARDO ORTEGA |
| 84 | DANIEL ITURLAY | 89 | MICAELA HERNANDEZ |
| 115 | Ma. JESUS MOSEGUI | 120 | FABIO VENTURA |
| 23 | BETIANA BRITOS | 28 | RAUL DE TOMASSI |
| 54 | LUIS GOGGIA | 59 | ANDREA MARENCO |
| 85 | IGNACIO TORENA | 90 | HUGO DELGADO |
| 116 | ANDREA SANDE | 121 | RAFAEL FERRARI |
| 24 | JUAN LOPEZ | 29 | GUSTAVO MORANDI |
| 55 | RUBEN OBIAGUE | 60 | ROLANDO RIZZO |
| 86 | CARLOS W. MARTINEZ | 91 | NOELIA MARTINEZ |
| 117 | Ma. ALESANDRA ROQUERO | 122 | GONZALO MEDINA |
| 25 | FABIAN COLOMBO | 30 | LUIS PERA |
| 56 | HECTOR BAYARDI | 61 | Ma. ALEJANDRA TIERNO |
| 87 | CLAUDIO CABRERA | 92 | JOSE ENRIQUE ESTEFAN |
| 118 | PATRICIA PELIZZARI | 123 | MARCELO BENTANCOR |

Jefe de Sala 14Asistente Yolanda Melo

1



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA

FECHA 20/07/21

HORA DE COMIENZO 18²⁵

HORA DE CIERRE 3³³ del 21/07/21

Citación Nº 14

PRESIDENTE CARLOS GRILLE MOTA

1er. Vice.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

| | | |
|-----|--------------------|--------------------|
| 31 | ALBERTO COSTA | <i>[Signature]</i> |
| 62 | SANTIAGO MARANDINO | <i>[Signature]</i> |
| 93 | FANY CASTELLI | Ausente |
| 124 | ALFREDO MARTINEZ | Ausente |
| | | |
| | | |

Jefe de Sala *[Signature]* Asistente *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 16 de julio de 2021

CITACIÓN N° 0014/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 20 de julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señora edila Cecilia Peraza
2. Señora edila Lyliam Espinosa
3. Señora edila Beatriz Lamas

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Raúl Detomasi
3. Señora edila Nathali Muniz
4. Señor edil Daniel Pereira
5. Señor edil Sergio Pereyra
6. Señor edil Jerónimo Costa

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE CONSIDERAR EN SESIÓN DE ESTE CUERPO CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0014)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$ 3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7%; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00045) (Rep. 0014)

3. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa (Exp. 2021-202-81-00034) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SEÑORA EMILCE M. ESTEFAN BONILLA EXONERACIÓN DEL 100% DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE MULTA POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, POR UN IMPORTE DE 43 UR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00056) (Rep. 0014)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA FINCA PARTICULAR BAILE TIPO FIESTA ELECTRÓNICA EN EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00051) (Rep. 0014)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 UR POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES A LA FIRMA FRINAVUR S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00062) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE DISPONER, A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021, EL CESE DEFINITIVO DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO

SEÑOR GERARDO ISMAEL VIAZZO BLENGIO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8° DEL D.0038/12 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, SUS MODIFICACIONES Y CONCORDANTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00450) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1°/2001 HASTA CUOTA 2°/2021 A PROPIETARIOS DEL PADRÓN 18305 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00057) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL TITULAR DEL PADRÓN 503 DE LA TUNA, DESDE LA PRIMERA CUOTA DEL AÑO 2017 Y EN LO SUCESIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00054) (Rep. 0014)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00444) (Rep. 0014)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LOS RESPONSABLES DEL EVENTO PRIVADO DENOMINADO FIESTA PRIVADA ILEGAL REALIZADA EN RUTA 107 KM 15800, LOCALIDAD CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00066) (Rep. 0014)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES

PARA EXONERAR DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1°/2016 HASTA CUOTA 3°/2021 A LA PROPIETARIA DEL PADRÓN 285, DE LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00063) (Rep. 0014)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES AL ESTADO DE BAJADAS EN PLAYAS DE LA COSTA DE ORO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00008) (Rep. 0014)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN EL TRÁNSITO EN AVENIDA DEL BICENTENARIO, CALLE REPÚBLICA ARGENTINA Y CALLE MANUEL ORIBE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00068) (Rep. 0014)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A PINTURA DE LAS LÍNEAS DEL CIRCUITO AERÓBICO UBICADO ALREDEDOR DEL CANTERO CENTRAL DEL BULEVAR FEDERICO CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00080) (Rep. 0014)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CEBRA PEATONAL EN LA CALLE MAGARIÑOS CERVANTES N°95, CASI 18 DE JULIO, DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00084) (Rep. 0014)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A ENCAÑADO DE LAS CUNETAS DE LAS CALLES EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00091) (Rep. 0014)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A REPARACIÓN DEL CAMINO ACOSTA EN CANELÓN CHICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00096) (Rep. 0014)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO PESADO QUE INGRESA A LA CIUDAD DE PROGRESO Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00123) (Rep. 0014)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN ESTACIONAMIENTO QUE EXISTE EN AVENIDA ARTIGAS DE LA CIUDAD DE SAN JACINTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00117) (Rep. 0014)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE PROYECTO DE DECRETO "ORDENANZA DE SERVICIOS EXPLORATORIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS POR CARRETERA". Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00046) (Rep. 0014)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PABLO HIRIGOYEN A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA N°12 DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA CALLE ANTONIO CAMEJO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00049) (Rep. 0014)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA DE LA BANDERA JOSEFA ÁLAMO DE SUÁREZ AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00055) (Rep. 0014)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR CALLES EN LA LOCALIDAD DE

AGUAS CORRIENTES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00058) (Rep. 0014)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DEJAR SIN EFECTO LA SESIÓN A MEVIR DEL PADRÓN 2195, B) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN 2477 PARA DARLE EL USO DE CALLE PÚBLICA AL MISMO, C) APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS ACTUALES PADRONES 2346 Y 2347, D) CEDER A MEVIR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00060) (Rep. 0014)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE ARCHIVAR EXPRESIONES REFERIDAS AL ATAQUE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE DOCENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00385) (Rep. 0014)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE REMITIR ESTAS ACTUACIONES AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL A FIN DE QUE EVALÚE LA FORMA DE DECLARAR LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LA FUNDACIÓN TAPIÉ PIÑEYRO DE INTERÉS PATRIMONIAL Y CULTURAL, OBRA FUNDAMENTAL A NIVEL EDUCATIVO PARA LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00395) (Rep. 0014)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PROPONE ARCHIVAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA REFERENTE A VACUNATORIOS EN DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00245) (Rep. 0014)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE VARIOS SEÑORES EDILES PARA INVITAR AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN A PARTICIPAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00134) (Rep. 0014)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE EL ARCHIVO DEL PROYECTO PRESENTADO POR VARIOS SEÑORES EDILES RELACIONADO CON CREACIÓN DE

UN GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00012) (Rep. 0014)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON PLANTEO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00148) (Rep. 0014)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR EXPRESIONES RELACIONADAS CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00269) (Rep. 0014)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL RELACIONADA CON INVITAR AL DIRECTOR DE GOBIERNOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN PARA DIALOGAR SOBRE EL CAMBIO DE LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00283) (Rep. 0014)

34. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00503) (Rep. 0014)

35. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00485) (Rep. 0014)

36. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00490) (Rep. 0014)

37. SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00508) (Rep. 0014)

38. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA A PARTIR DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00518) (Rep. 0014)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:24, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados. La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro Expediente | Oficina Actual | Asunto | Fecha |
|-------------------|-----------------------|---|------------|
| 2021-202-81-00035 | ARCHIVO | FUNCIONARIA DE ESTE LEGISLATIVO SEÑORA VIVIÁN GUILLÉN PASA A CUMPLIR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL SEÑOR PRESIDENTE. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00493 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL ARTURO BAYARDI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AVANCES DE MEVIR. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00494 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA INSTITUCIONALIDAD DE LA AGROECOLOGÍA CONVERTIDA EN BOTÍN. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00495 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO AL WANDERERS ATLÉTICO CLUB DE SANTA LUCÍA. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00496 | DIRECCIÓN GENERAL | SEÑORA EDILA MARÍA LABANDERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL MAESTRO DIRECTOR DARÍO GRENI. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00497 | PRESIDENCIA | SEÑOR HÉCTOR MUÑOZ FUNCIONARIO N° 193 DE ESTE ORGANISMO SOLICITA PASAR A CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE LOCOMOCIÓN. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00498 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 1168/2021 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 21/10/2020. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00499 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 1167/2021 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA EN SESIÓN DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2020. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00500 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 1166/2021 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA CON FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2020. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00501 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 1173/2021 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 15/04/2020. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00502 | COMISIÓN PERMANENTE 1 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 1169/2021 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADA CON FECHA 15/04/2020. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00503 | PLENARIO | SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JULIO DEL CORRIENTE. | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00504 | PRESIDENCIA | SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER, JUAN LÓPEZ Y RICHARD PÉREZ SOLICITAN LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EN EL MES DE FEBRERO DE 2022, EL 150° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ. | 13/07/2021 |

| | | | |
|-------------------|-------------------------------------|--|------------|
| 2021-200-81-00505 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | RED DE CIUDADES INTERMEDIAS Y SISTEMAS AGROALIMENTARIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA INVITAN A SUMARSE A LA TRANSMISIÓN DE LA APERTURA DEL DIÁLOGO INDEPENDIENTE SOBRE CIUDADES INTERMEDIAS Y SISTEMAS AGROALIMENTARIOS A REALIZARSE EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE. | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00506 | GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA | SEÑORES EDILES LUIS PERA Y MARCELO BENTANCOR SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL MUNICIPIO DE LA FLORESTA Y LAS JORNADAS SOLIDARIOS. | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00507 | ARCHIVO | MUNICIPIO DE PANDO Y COMISIÓN DE FESTEJOS INVITAN AL ACTO CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL. | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00508 | PLENARIO | SRA. EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE JULIO DEL CORRIENTE. | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00509 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SRES. EDILES REFERIDAS A DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, ONG -AMIGOS DE LOS ANIMALES-. | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00510 | COMISIÓN PERMANENTE 2 | VECINOS DEL BALNEARIO SANTA ANA REMITEN NOTA SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA COLOCAR UNA ESCALERA DE HORMIGÓN EN DICHO BALNEARIO. | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00511 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE TOSCA Y PIEDRA EN PADRÓN N° 642 DEPARTAMENTO DE CANELONES. | 13/07/2021 |
| 2021-202-81-00036 | RECURSOS HUMANOS | SUBROGACIÓN DE LA SEÑORA FUNCIONARIA MARISA RICCI. | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00512 | PRESIDENCIA | MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE PROYECTO PARA CANTERA DE BALASTO EN RÉGIMEN DE OBRA PÚBLICA DE 6,5 HAS UBICADA ENTRE LOS PADRONES N° 36.640 Y 72.023 SITOS EN LA 7A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. | 14/07/2021 |
| 2021-200-81-00513 | COMISIÓN PERMANENTE 3 | SEÑORAS EDILAS BETIANA BRITOS, BEATRIZ LAMAS Y SEÑOR EDIL RUBÉN OBIAGUE PRESENTAN NOTA CON ASPIRACIÓN DE QUE A TRAVÉS DEL GOBIERNO DE CANELONES SE ARTICULE Y COLABORE CON MEVIR A FIN DE QUE SE FRACCIONEN Y CONSTRUYAN LAS CALLES DONDE SE CONSTRUIRÁ EL NÚCLEO DE VIVIENDAS PARA SAN RAMÓN. | 14/07/2021 |

| | | | |
|-------------------|---------------------------|--|------------|
| 2021-200-81-00514 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA CRISTINA LAZZARONI REFERIDAS A -CRISIS EPILÉPTICAS O CONVULSIONES: COMO PROCEDER-. | 14/07/2021 |
| 2021-200-81-00515 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA COMUNICA DESIGNACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO 2021-2022. | 14/07/2021 |
| 2021-200-81-00516 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SRES. EDILES REFERIDAS A -LA INTENDENCIA DE PAYSANDÚ NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, EN EL PROGRAMA JORNALES SOLIDARIOS". | 14/07/2021 |
| 2021-200-81-00517 | PRESIDENCIA | CONGRESO NACIONAL DE EDILES CITA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO PEREYRA Y JUAN RIPOLL A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE VÍA ZOOM EL DÍA 17 DE JULIO. | 14/07/2021 |
| 2021-202-81-00037 | ASESORÍA NOTARIAL | CONTRATACIÓN DIRECTA REFACCIÓN DE RAMPA | 14/07/2021 |
| 2021-200-81-00518 | PLENARIO | SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA DURANTE 10 DÍAS A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE. | 15/07/2021 |
| 2021-200-81-00519 | PRESIDENCIA | APARCERÍA RENOVACIÓN GAUCHA INVITA AL ACTO A REALIZARSE EN LA PLAZA 18 DE JULIO DE LA CIUDAD DE CANELONES EL DÍA 18 DE JULIO DEL CORRIENTE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 191 AÑOS DE LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN. | 15/07/2021 |
| 2021-200-81-00520 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A -DIECISIETE DE JULIO, UN DÍA PARA REFLEXIONAR Y ACTUAR EN CONSECUENCIA-. | 15/07/2021 |
| 2021-200-81-00521 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A -AYUDA A LAS CASTRACIONES DE PERROS Y GATOS-. | 15/07/2021 |
| 2021-200-81-00522 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A -LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y MALA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES-. | 16/07/2021 |

| | | | |
|-------------------|--------------------|--|------------|
| 2021-200-81-00523 | PRESIDENCIA | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A -CREACIÓN DE JORNADAS SOLIDARIAS POR PARTE DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL-. | 16/07/2021 |
| 2021-200-81-00524 | PRESIDENCIA | INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA ENTREGA DE CONTENEDORES DOMICILIARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES A REALIZARSE EL SÁBADO 17 DE JULIO DEL CORRIENTE. | 16/07/2021 |
| 2021-200-81-00525 | SECRETARIA GENERAL | CORTE ELECTORAL REMITE NOTA SOLICITANDO NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA INTEGRAR COMISIONES RECEPTORAS DE VOTOS EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS A CELEBRARSE EL 29 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. | 16/07/2021 |
| 2021-200-81-00526 | SECRETARIA GENERAL | CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ REFERIDAS A HECHOS RACISTAS Y SEXISTAS OCURRIDOS EL 7 DE JULIO. | 16/07/2021 |
| 2021-200-81-00527 | SECRETARIA GENERAL | ONU MUJERES INVITA AL LANZAMIENTO DE LA NUEVA CAMPAÑA A FAVOR DE LA DEMOCRACIA PARITARIA A REALIZARSE EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO. | 19/07/2021 |

| | ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO | |
|-------------------|--|------------|
| 2021-204-81-00016 | Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 1172/2021 referente a la exoneración de contribución inmobiliaria para el presente año de los padrones correspondientes a propietarios de salones de fiestas y eventos que no tengan deudas con el citado tributo en el año 2019 y hayan pago o realizado convenio por deuda en el año 2020 | 12/07/2021 |
| 2021-200-81-00267 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas acusa recibo de Of. N° 408/021 referente a, denominar un tramo de ruta 107 a la altura de Paso Palomeque con el nombre de Timoteo Aparicio. | 12/07/2021 |
| 2020-200-81-00052 | Coordinador de la Bancada del Partido Frente Amplio comunica integración de la Comisión Permanente N° 1 período 2021-2022 | 13/07/2021 |
| 2021-200-81-00266 | UNASEV acusa recibo de Of. N° 358/021 referente a atención de siniestros de tránsito | 13/07/2021 |
| 2017-200-81-01313 | Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. N° 1211/017 referente a solicitud de informe sobre Alumbrado Público. | 14/07/2021 |
| 2020-200-81-00052 | Coordinadora de la Bancada del Partido del Frente Amplio comunica modificación en la integración de la Comisión Permanente N° 3 "Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente". | 14/07/2021 |
| 2021-204-81-00033 | Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 1329/2021 relacionado con la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos exceptuando la tasa de servicios administrativos correspondiente a la parcela D1 ubicada en el Parque Industrial de Pando. | 15/07/2021 |
| 2020-202-81-00052 | Coordinador de la Bancada del Partido Nacional comunica integración de la Comisión Permanente N° 1 | 15/07/2021 |
| 2020-202-81-00052 | Señor Edil Jerónimo Costa en representación de la Bancada de Ediles del Partido Colorado comunica la integración de la Comisión Permanente N° 1 | 15/07/2021 |

4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:25)

Tal como se acordó con los tres partidos políticos representados en esta Junta Departamental, se estableció, por resolución de Presidencia 83/021 de fecha 14 de abril de 2021, que las Exposiciones Verbales y la Media Hora Previa se presentaran por escrito, las que se adjuntarán a la versión taquigráfica y se les dará el destino solicitado.

Las señoras edilas que hicieron llegar por escrito su intervención para las Exposiciones Verbales fueron Cecilia Peraza, Lyliam Espinosa y Beatriz Lamas.

Quienes hicieron llegar por escrito sus intervenciones para la Media Hora Previa fueron los señores ediles Eduardo Ortega, Hugo Delgado, Nathali Muniz, Daniel Pereira y Alfredo Martínez.

5. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA CECILIA PERAZA: EL SUICIDIO EN URUGUAY

Canelones 19 de julio 2021

Sr Presidente:
Carlos Grille

En la noche de hoy creo pertinente e importante hablar del lamentable número de suicidios en nuestro país, lo que representa un flagelo más que vive nuestra sociedad. Más allá del aspecto protocolar que hace referencia a la fecha 17 de julio como día en que se recuerda tal problemática de salud, estimo necesario dar tratamiento al tema por la implicancia que tiene en la vida y el desarrollo de nuestra sociedad, y en especial manifestar nuestra preocupación por la franja etaria afectada en crecimiento constante: la de las y los jóvenes.

Las cifras a las que nos enfrentamos en la actualidad son más que preocupantes:

Tasa de mortalidad por suicidio según grupo etario. Uruguay, 2015-2020 *1

| Grupo etario | Tasa por 100.000 habitantes | | | | | |
|--------------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| < 14 | 1.97 | 1.20 | 2.03 | 2.88 | 2.09 | |
| 15-19 | 11.10 | 12.37 | 15.96 | 8.85 | 11.29 | |
| 20-24 | 23.24 | 27.76 | 26.29 | 23.18 | 28.37 | |
| 25-29 | 25.65 | 22.67 | 22.13 | 19.22 | 29.11 | |
| 30-34 | 23.10 | 26.36 | 25.34 | 22.62 | 18.31 | |
| 35-39 | 20.50 | 21.00 | 23.26 | 23.06 | 23.20 | |
| 40-44 | 18.21 | 22.67 | 22.22 | 26.85 | 19.49 | |
| 45-49 | 16.95 | 20.08 | 18.83 | 22.71 | 29.68 | |
| 50-54 | 22.73 | 23.83 | 29.46 | 31.69 | 28.78 | |
| 55-59 | 25.97 | 30.28 | 24.36 | 27.63 | 21.44 | |
| 60-64 | 26.09 | 33.07 | 25.88 | 30.35 | 23.18 | |
| 65-69 | 27.14 | 29.64 | 27.85 | 30.81 | 33.50 | |
| 70-74 | 30.85 | 33.02 | 22.55 | 32.13 | 34.95 | |
| 75-79 | 27.94 | 36.37 | 29.75 | 41.08 | 37.54 | |
| 80+ | 36.39 | 43.42 | 41.61 | | | |

Tasa de mortalidad en el departamento de Canelones 2015- 2020 *2

| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| 16.59 | 21.25 | 20.12 | 19.19 | 21.13 | |

*1 y 2: Al no encontrar los datos actualizados del año 2020 en la página oficial del M.S.P, buscamos información en varias notas de prensa donde se hacen públicos algunos datos extremadamente preocupantes: "Fueron 42 los jóvenes de esa franja etaria (entre 15 y 19 años) que se quitaron la vida, contra los 29 que lo hicieron en 2019, de acuerdo al informe oficial difundido este viernes, en la víspera del Día Nacional del Suicidio. Si se amplía la franja a personas de entre 15 y 24 años, el suicidio fue su primera causa de muerte. "Cada tres días, una persona en esas edades se quitó la vida", dijo en conferencia de prensa Lorena Quintana, responsable del área Adolescencia y Juventud del Ministerio de Salud Pública (MSP)." 180.com.uy, 17 de julio de 2021

Hasta el año 2019 nuestro país contaba con una Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio desarrollada como política pública de carácter interinstitucional con fuerte énfasis en la atención de salud de prestadores públicos y privados. Lamentablemente parece que

ahora la atención de prevención del suicidio estaría en manos mayormente del voluntariado, de organizaciones de la sociedad civil, con una notoria ausencia del Estado.

Por lo antes expuesto solicito sea incorporado el tema a la Comisión Asesora de este cuerpo, y se remita copia a la Dirección de Salud de la I.C, al Ministerio de Salud Pública y a la JU.NA.SA para iniciar un proceso de estudio y búsqueda de aplicación de políticas públicas que aborden la problemática en forma integral; considerando el acceso a tratamientos en Salud Mental como parte de la salud integral de las personas y asumiendolo por ende un Derecho Humano fundamental.

Además de los destinos institucionales mencionados, solicito también se remitan estas palabras a los medios de prensa acreditados anta la Junta.

Edila Ana Cecilia Peraza

6. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA: LA OTRA PANDEMIA

Canelones 19 de julio 2021

Sr Presidente:
Carlos Grille

La otra pandemia.

Hoy nos vamos a referir a un tema que nos preocupa desde hace años un tema que tratamos desde esta banca y desde el congreso Nacional de Ediles .

Según los últimos datos Uruguay registró 718 autoeliminaciones, cifra levemente por debajo de las 723 contabilizadas en 2019 pero que lo mantiene con una tasa de 20,3 suicidios cada 100.000 habitantes.

Comparando con los accidentes de tránsito fueron 378, los homicidios 352 y los suicidios 718.

El suicidio de adolescentes de entre 15 y 19 años aumentó 45% en 2020 en Uruguay, que permanece como uno de los países con la tasa más alta del América Latina entre su población general. También aumento el numero de los suicidios de entre 30 y 34 años.

Es la segunda causa de muertes en menores de 25 años figura des pues de los accidentes de transito y es prevenible , los comportamientos del espectro suicida no son llamados de atención , son un pedido de ayuda de alguien sufriendo mucho.

Los porcentajes por genero es otro parámetro a considerar en el 2020 se suicidaron 137 mujeres representando a un 20.6 % los hombres fallecidos fueron 585 un 79.4 %

siguiendo con la estadística mencionamos que cada 10 personas 8 de las que se suicidaron eran varones. Estas cifras no coinciden con los intentos de autoeliminación. Esto es porque los métodos que se utilizan son mucho más drásticos.

Si se mira por departamentos y en base a la tasa cada 100.000 habitantes, Rocha fue el que registró más suicidios, con un total de 33 y una tasa de 44,5%. En la punta contraria, Montevideo fue el que tuvo menos, con 226 y una tasa de 16,5%.

Canelones contaba con un alto grado de suicidios en la localidad de Santa Rosa actualmente desconozco la cifra del 2020.

Desde nuestro rol como Ediles podemos ser factor de cambio, no tiene por qué ser personal de la salud, no tiene por qué ser del área social, sino que todos nosotros tenemos la potestad y tenemos la herramienta para prevenir un suicidio. Tenemos la herramienta al alcance de la mano, simplemente preguntando ¿cómo estás?, ¿en qué te puedo ayudar? generando encuentros , imprimiendo material con teléfonos o lugares de apoyo etc.

En nuestro país este problema no es nuevo , lamentablemente los números aumentan y es la población mas joven la que mas lo padece dejando a su familia con un sentimiento de culpa.

Desde el ministerio de desarrollo social se pide "un mayor compromiso con el intercambio y la interacción con personas que pueden estar pasando momentos de vulnerabilidad emocional".

En el marco del Día Nacional de Prevención del Suicidio, las autoridades sanitarias lanzaron una campaña mediática en la que participan varios comunicadores para concientizar sobre el asunto, donde se destaca la importancia de "pedir ayuda" en estos casos.

Desde la academia se recomienda hablar mas del suicidio y entenderlo como un problema colectivo, no individual

Dada la importancia del tema solicito que mis palabras se eleven a la comisión de Salud de este cuerpo y al Congreso Nacional de Ediles.

Edila Lyliam Espinosa

7. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS: CANELONES MÁS ACCESIBLE E INCLUSIVO

Canelones, 20 de julio de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil. Sr. Carlos Grille.

CANELONES MAS ACCESIBLE E INCLUSIVO

Hoy me quiero referir a un tema muy importante que es el de cómo podemos abordar el tema de la discapacidad en el departamento y avanzar hacia un Canelones más accesible e inclusivo.

El Censo Nacional de 2011 incorporo por primera vez la variable "Discapacidad" en la información oficial sobre la población. Alguno de los resultados a destacar en nuestro departamento es que, aproximadamente el 11 % de los ciudadanos tiene dificultad permanente para ver. Si bien se han logrado ciertos avances en los últimos tiempos en tal sentido, creemos que no se ha hecho lo necesario para dar respuesta a esta realidad.

Para mejorar en este sentido, y en base a lo indicado en la Ley No. 18.651 - LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, de 19 febrero de 2010, es que quiero plantear algunos lineamientos como forma de instrumentación de la misma.

En particular, quiero hacer referencia al artículo 5to. de la ley antes mencionada que refiere a que los discapacitados "gozarán de todos los derechos sin excepción alguna y sin distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, nacimiento o cualquier otra circunstancia, tanto si se refiere personalmente al impedido como a su familia". Este artículo refiere al respeto a su dignidad humana, al poder disfrutar de una vida honrada, y la posibilidad de permitirle lograr una mayor autonomía. Este último punto es el que quiero resaltar, es decir, en el de permitir que estos ciudadanos se desenvuelvan este mundo tan vertiginoso y que cambia constantemente, y para poder lograr eso es nuestra responsabilidad como servidores públicos acercarle toda la información necesaria para poder alcanzar una verdadera inclusión.

Para avanzar hacia la inclusión de las personas no videntes o con baja visión de nuestro departamento, es que proponemos:

- 1. Emisión de facturas en braille:** Promover que los recibos para el pago de impuestos, tasas y contribuciones sean impresos en sistema braille para que aquellas personas que sufran discapacidad visual o algún tipo de patología asociada que impida la visión no necesiten de un tercero para conocer su consumo, fecha de vencimiento y otros detalles que se incluyen en la factura.

2. **Implementación de lectores de pantallas en las PC de los centros culturales de los Municipios:** Promover que cada Municipio cuente con al menos una PC con lector de pantalla, que permita a las personas ciegas o de baja visión hacer uso de la misma.
3. **Cartelera accesible en braille:** Promover la colocación de cartelera accesible en braille en diferentes lugares de interés tales como: paradas de ómnibus, plazas, centros culturales, que permitan a estas personas desplazarse de manera autónoma.

Solicito estas palabras sean enviadas a la tres bancadas de este legislativo, a la Comisión No. 7 - DD.HH. Convivencia, Memoria, Población y Salud de esta Junta Departamental, al Gobierno de Canelones, a los diputados del departamento, y a la prensa acreditada. *y a UNCU (Mercedes 1327, Montevideo)*



Beatriz Lamas
Edil No. 26

8. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA: SERVICIO DE BAROMÉTRICAS MUNICIPALES

SERVICIO DE BAROMETRICAS MUNICIPALES

En el día de la fecha nos vamos a referir a la problemática con los servicios de barométricas que brinda la Intendencia de Canelones, en la actualidad existe falta de respuesta a las necesidades de los mismos presumiendo que esto se debe a los problemas de gestión por parte de las autoridades de Gestión Ambiental. En pedidos realizados por parte de instituciones públicas, como: escuelas, liceos, utu, caif, comedores y corralones municipales, Secc. policiales, centros de barrios, municipios, como también solicitudes domiciliarias efectuadas por bajos recursos, lamentablemente no se están cumpliendo o podríamos decir casi esporádicamente. Estas situaciones conllevan riesgos sanitarios por el desborde de pozos negros en **plena pandemia.**

También debemos señalar que se están contratando barométricas particulares, tanto por los Municipios como por la Intendencia para cumplir con los servicios, a la vez se suprimieron las horas extras para los funcionarios, que son fundamentales por la complejidad del servicio, pero se opta por pagar servicios privados cuando hay camiones operativos; ejemplo: las últimas inundaciones en los barrios Olímpico y La Cantera de la Ciudad de Canelones, se pagaron servicios de barométricas privadas, en vez de que la intendencia cumpliera los mismos con horas extras y no haciendo erogaciones a particulares, pudiéndose haber ahorrado una considerable suma de dinero. Hemos tomado conocimiento que se han abonado por parte de la Alcaldía de Canelones, un promedio de 1700 pesos por pozo.

Al día de hoy se nos manifiesta que los servicios son cumplidos en el departamento por 3 camiones; uno en el eje ruta 5, uno en la costa y otro vehículo que está parado por no tener personal para operar el sistema barométrico (chofer-operario).

También nos han expresado que hay un supuesto "plan de trabajo", presentado por parte del Director de Gestión Ambiental para descentralizar los servicios y trabajar con las Alcaldías que a la fecha no se ha concretado.

En otro orden y no menos importante los funcionarios municipales no estarían por falta de vestimenta y/o infraestructura cumpliendo con los protocolos de desinfección y prevención COVID-19 por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, por ejemplo habría trabajadores que están realizando las tareas en las bases de la costa y no cumplen con el equipamiento suficiente y no están pudiendo realizar la desinfección de la ropa de trabajo, como asimismo no cuentan con vestuarios para ducharse.

Por todo lo expuesto exhortamos a las autoridades correspondientes procurar soluciones a la mayor brevedad de estas las deficiencias de los servicios en cuestión, para cuidar y no exponer no solo a la ciudadanía, sino a los propios funcionarios a riesgos sanitarios.

Deseamos que estas palabras sean enviadas a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia y al sindicato de trabajadores de la Intendencia de Canelones.



EDUARDO ORTEGA
EDIL N° 58

9. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS

Progreso, julio 20 de 2020.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-
EDIL. CARLOS GRILLE.-

Vamos retomar un tema que presentamos por Asunto Entrado, pero la Comisión N° 8, por mayoría, entendió que no merecía atención, no lo entendió importante, archivándolo el Plenario.

Nosotros entendemos que es de singular importancia, por lo tanto vamos a insistir con el tema dándole a conocer a las autoridades que pueden estar involucradas en ésta aspiración. Entendemos que los asentamientos merecen una especial atención en la parte de formación y atención humana, más allá de todas las otras carencias que no dejan de ser importantes.

Se habla mucho y con acierto, de la inversión en obra pública para ocupar mano de obra, que mejor hacerlo también, invirtiendo en técnicos sociales que apunten a atender la parte humana de los asentamientos.

Nuestra aspiración consiste en que se cree un GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS, que actúe en cada Municipio y dependa de una Dirección que el Ejecutivo Departamental determine.

Artigas decía : "Los jóvenes deben de recibir un influjo favorable en su educación, para que sean virtuosos y útiles a su País".

Hace algún tiempo, cifras oficiales hablaban que 15.000 niños y adolescentes tienen a uno de sus padres presos, muchos de ellos pertenecen a asentamientos.

El GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS, estaría integrado por técnicos sociales del Municipio, técnicos sociales del MIDES y la Policía Comunitaria del Ministerio del Interior.

El Municipio brindaría una oficina para que allí este instalada la base de actividad teórica del GRUPO y se proyecte la acción que se llevará adelante, en el entendido que el trabajo no es en una oficina, el trabajo de este GRUPO sería participando activamente en el censo de los asentamientos. El GRUPO se encargaría de crear una pormenorizada base de datos de cada asentamiento, detallando dimensiones del terreno, quien es el propietario, cantidad de viviendas, como y en qué condiciones reciben los servicios de UTE y OSE, cantidad de niños por franja de edades, si los de edad escolar van o no a la Escuela, cantidad de adolescentes por franja de edades, si estudian o no, cantidad de mayores por franja de edades y sexo, cuantos trabajan y en que, cuantos desocupados y que saben hacer, para poder convocarlos cuando surjan posibilidades laborales públicas o privadas.

Otro cometido de este GRUPO, para nosotros, el más importante, será la de mantener informados, orientados y atentos de todo lo que

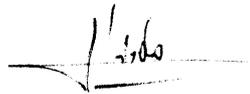
se le pueda ofrecer a los adolescentes y jóvenes, brindándoles atención permanente y toda la ayuda que el GRUPO entienda posible. Programar todo tipo de actividades culturales en el propio predio del asentamiento para lograr buenas asistencias o en el caso de mal tiempo, en salones de clubes deportivos o Instituciones de Servicio.

Hacerle saber de las posibilidades de estudio en liceo o escuela técnica(UTU), en caso de que la localidad no cuente con estos centros de estudios, gestionar para facilitarle los medios para que concurran a la localidad más cercana, a los que demuestren interés responsable y lo respalden con sus notas.

Hoy la delincuencia está instalada en nuestra comunidad, una saludable forma de controlarla, es ayudando a los adolescentes y jóvenes en su formación, hacerles ver que con esfuerzo, voluntad y dedicación, pueden lograr un futuro digno, lejos de la droga y la delincuencia, para ello debemos de crearles un escenario que les brinde respaldo, confianza y los ayude a superarse día a día.

Esta aspiración esta realizada por un ciudadano común, con que se entienda cual es su cometido, me doy por satisfecho. Serán técnicos en el tema, que de prestarle atención las autoridades, le darán el contenido que merece.

Solicito que lo expresado pase al Sr. Presidente, a los Sres. Ministros del MIDES y del Interior, al Sr. Intendente y a la prensa acreditada en esta Junta Departamental. Muchas Gracias.



Hugo Delgado

Edil Departamental N° 90

10. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ: DÍA NACIONAL DEL ARTESANO

Martes 20 de julio.

Sr presidente Carlos Grille
Presente

El próximo 28 de julio se conmemora como todos los años el Día Nacional del Artesano, en homenaje al natalicio de Joaquín Torres García es por ese motivo que hoy queremos resaltar la importancia de este grupo de trabajadores, generadores de autoempleo, cohesión social y promotores de recursos turísticos, culturales y patrimoniales, quienes son artistas además de trabajadores. Valorar su importancia e identificarla desde esa mirada nos parece fundamental.

En particular queremos destacar la apuesta al fortalecimiento de este sector por parte de la Intendencia de Canelones con la reedición del carnet de producción artesanal entre otras iniciativas bien importantes para los artesanos. Incentivar a los manualistas, artistas plásticos y productores de alimentos envasados y elaborados artesanalmente mejora fundamentalmente la posibilidad de comercialización y por lo tanto genera trabajo, aspecto tan fundamental y sentido como necesidad en las comunidades de nuestro departamento. Además de pertenencia e identidad cultural. Es por ello que valoramos fundamental que esta reedición del carné sea alcanzada por la mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras del departamento.

Hemos realizado planteos con buen recibo referidos a la instalación de ferias destinadas a microempresas, trabajadores a escala artesanal, y productores familiares de zonas cercanas al desarrollo de las mismas, separándolos de la reventa, creemos oportuno que quienes participen en las mismas puedan conocer los requisitos y si están en el grupo comprendido puedan participar.

Se solicita en particular atender a la concreción de la feria "Las Camelias" en la ciudad de San Ramón que comprende las características planteadas anteriormente y promover que este camino recorrido sea un ejemplo a seguir en otros lugares del departamento, favoreciendo el conocimiento de todas las propuestas de incentivo que se encuentra desarrollando la Intendencia de Canelones.

Se solicita que estas palabras sean enviadas a la Dirección General de Desarrollo Económico de la Intendencia de Canelones, Unidad de Apoyo a Mipymes, Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, Municipio de San Ramón.
Comisión N° 4 de esta Junta dptal.

Nathali Muniz
Edila n°6

11. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA: PROBLEMÁTICA DEL NORESTE DE CANELONES

20 de julio de 2021

Junta Departamental de Canelones

Sr. Presidente. Carlos Grille

Presente:

En estos cinco minutos me quiero referir a una problemática y necesidad que tienen la zona rural del NORESTE de Canelones, como lo son rotondas y cruces en mal estado, sin iluminación en algunos casos.

En ruta 7 km 65 intersección con ruta 81, se encuentra una rotonda abierta con cruces peligrosos y muy angostos, eso conlleva que ocurran muchos accidentes allí. La última vez fue hace apenas dos semanas, donde se suma que uno de los accidentados, estuvo más de 4 horas tirado esperando emergencia médica.

En ruta 7 km 76 interceptor con ruta 80, a pocos km de la ciudad de Tala, se encuentra un empalme en mal estado y peligroso, donde allí también han sucedido accidentes graves. El bitumen asfaltado está con grandes pozos, lo que hace además que la visibilidad no sea la adecuada.

En ruta 12 km 89 cruce con ruta 40, se encuentra un empalme que es muy utilizado por una vasta zona productiva, donde hay tránsito pesado, dicho cruce no está en condiciones y sumado a ello carece la zona de energía eléctrica.

En el cruce de ruta 80 y ruta 81 a pocos km de la ciudad de Migueles, también se encuentra un empalme que está sin iluminación, eso lo lleva a ser muy peligroso y la ruta 80 en ese tramo es ondulado, lo que dificulta la visión a pocos metros de ahí.

Los vecinos de las zonas antes mencionadas, han manifestado la preocupación e inseguridad que les brindan dichos lugares.

Desde el rol que hoy me toca y defendiendo los derechos y seguridad de los ciudadanos, solicito que se pueda realizar una evaluación de los lugares marcados y poder saber si hay que hacer rotondas o cerrar algunas, también poder iluminar las que hoy no lo están, contribuyendo así a poder mejorar la seguridad vial.

Quiero que mis palabras sean envidadas a: Municipio de Tala, Migueles, San Jacinto, MTOP, UNASEV, Comisión de Transporte de Junta de Canelones, Comisión de Transporte de Cámara de Diputados y Senadores, Dirección de Transporte de la Intendencia de Canelones y Prensa acreditada.

Muchas Gracias.

Saludo atentamente

Daniel Pereira
Edil dptal, N°3



12. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ: RECHAZO A LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO CUBANO

Sr. Presidente de La Junta Departamental.

Edil Carlos Grille

Presente

En el día de hoy queremos manifestar nuestra angustia por la situación que vive el pueblo cubano debido al régimen dictatorial de su gobierno. Pueblo que como todos sabemos está sometido, torturado, sin libertad de prensa, sin garantías de ningún tipo, frente a los tiranos.

En estas circunstancias debemos manifestar nuestro más profundo rechazo a las medidas tomadas por ese gobierno.

Por este motivo alzamos nuestra voz reclamando libertad para el pueblo cubano y esperamos que todos los partidos políticos sean contundentes en la condena a la tiranía Castrista y no se incurra en ambigüedades vacías que nada aportan en la defensa de la libertad.

Solicito que mis palabras sean enviadas al las bancadas de este cuerpo, cámara de senadores, diputados, Ministerio de Relaciones Exteriores y a la sede de todos los partidos políticos con representación parlamentaria a nivel nacional.

Alfredo Martínez
Edil 524

13. CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE CONSIDERAR EN SESIÓN DE ESTE CUERPO CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

14. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PABLO HIRIGOYEN A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA N°12 DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA CALLE ANTONIO CAMEJO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 22° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 22° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PABLO HIRIGOYEN A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA N°12 DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA CALLE ANTONIO CAMEJO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00049) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: nos queremos referir a la persona con cuyo nombre se denominará a esta calle de Tala.

Conocimos a Pablo Hirigoyen como profesor de Secundaria; fue profesor de mi hija. Era una persona muy consustanciada con todas las actividades sociales de la localidad de Tala. Fue estudiante avanzado de agronomía. Apoyó a productores rurales de la zona del noreste de Canelones. Dirigió algunos proyectos muy importantes en Tala, como la construcción de la

cancha de bochas. Trabajó en la remodelación del estadio de Unión Miguense, en Migués. Donó *post mortem* su casa al Centro Social Tala y donó materiales literarios a diferentes instituciones.

Pablo Hirigoyen fue una persona recta, frontal, honesta. Quienes consideramos que los reconocimientos deberían hacerse en vida decimos que es un homenaje más que merecido que una vía de tránsito de la localidad de Tala lleve el nombre de esta gran persona.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: nosotros también apoyamos esta iniciativa con mucha alegría y mucho orgullo. Conocí a Pablo Hirigoyen y conocí a su padre, Pancho Hirigoyen, de Tala, entrañables amigos. También conocí a sus hermanos Gonzalo y Leandro.

Estoy totalmente de acuerdo con lo dicho por el señor edil Saravia. Quiero agregar que en algún momento Pablo Hirigoyen hizo una venta que podríamos llamar *casi simbólica* a una cooperativa de viviendas de Tala. Muchos vecinos tienen hoy su casa gracias a la solidaridad de este hijo de Tala.

Él era así porque su padre, Pancho Hirigoyen, también era así. En los viejos festivales de folklore de Tala, el fogón del viejo Pancho habría su casa para que allí se quedara todo el mundo que no tuviese donde quedarse, principalmente los artistas que llegaban desde otros lugares.

Pablo nació en una casa en la que se respiraba la solidaridad, el compañerismo y la bonhomía. Creo que es más que justificado que en su ciudad se lo recuerde poniéndole su nombre a una calle. Felicito a sus amigos, quienes tuvieron esta idea genial, esta iniciativa. Esto es lo que debe suceder en los diferentes lugares del departamento: recordar a los buenos hijos de los pueblos y las ciudades de este departamento para que las futuras generaciones sepan que hubo hombres buenos como Pablo Hirigoyen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señor presidente: quiero referirme al señor Pablo Hirigoyen, de quien, aunque no lo conocí, tengo las mejores referencias como vecino de Tala. Un hombre muy

querido por todos, sin importar su filiación política. Considero que es más que un merecido homenaje que una calle de esa ciudad lleve su nombre.

Este vecino integró infinidad de comisiones, de instituciones sociales y deportivas. Apoyó con sus conocimientos a productores rurales, proyectó y dirigió la construcción de la cancha de bochas modelo en el Centro Social Tala. Como dijo el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, Pablo Hirigoyen también donó terrenos al Club Nacional de Tala, donó su casa al Centro Social Tala. Fue una persona más que solidaria con su pueblo y más que querida por este.

Por tanto, apoyo esta iniciativa.

15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA DE LA BANDERA JOSEFA ÁLAMO DE SUÁREZ AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 23° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PLAZA DE LA BANDERA JOSEFA ÁLAMO DE SUÁREZ AL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00055) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA
DENOMINAR CALLES EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 24° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR CALLES EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00058) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:35)

17. PROTESTA POR EXPRESIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CUERPO, EDIL CARLOS GRILLE, EN SU DISCURSO DE ASUNCIÓN

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora: 19:06)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, expresamos nuestra protesta con el Sr. Presidente de éste Legislativo.-

El Sr., Edil Grille en la ocasión de asumir la XLIX, el día 10 de julio ppdo., en su discurso de asunción realizo expresiones fuera de lugar, de carácter político, argumentando opiniones capciosas y tendenciosas, manifestándose sobre temas muy delicados como utilizar argumentos tan mezquinos como las muertes de los compatriotas por causa de la pandemia, incorporando por ejemplo crónicas sobre la recolección de firmas contra la Ley de Urgente Consideración, como así también realizó manifestaciones sobre el accionar del ejecutivo comunal en los últimos años del frente amplio en Canelones, todas ellas expresiones fuera de tema totalmente, teniendo en cuenta el contenido del orden del día de la sesión extraordinaria.

Rechazamos enfáticamente estos conceptos esgrimidos por el Sr. Presidente por considerarlos desatinados, inoportunos y desafortunados. El cambio de autoridades del Legislativo no es una ocasión para cobijarse bajo la investidura que le reviste y efectuar apreciaciones que no condicen con el objetivo de la convocatoria, ya que no existe lugar a replica. Quizás y queremos creer que por desconocimiento de protocolos, normas y formas lo llevo al Sr. Grille a cometer esos serios errores.

Debemos destacar que desde ésta Bancada de Ediles acompañamos unánimemente en la votación nominal afirmativamente la propuesta para ejercer la Presidencia en el segundo periodo de la presente Legislatura al S. Grille, ignorando la actitud que el Sr. Presidente ostentaría durante su oratoria.

Por último Sr. Presidente, con el ánimo de apuntar hacia el futuro, exhortamos poder levantar la mira y procurar aunar esfuerzos en solucionar problemas que existen en nuestro Departamento y nos demandan los ciudadanos canarios que depositaron su confianza a

nos demandan los ciudadanos canarios que depositaron su confianza a través de su voto en la última elección departamental. Asimismo le vamos a instar a que por la misma vía y en el lugar que sucedieron los hechos en cuestión (Sala de Sesiones) Y se realice la retractación correspondiente. El Partido Nacional y así lo marca su historia no rehusará a las instancias de debate, siempre dentro del contexto del respeto cuando los temas así lo ameriten.

Solicitamos se envíen estas palabras a las Bancadas que integran ésta corporación, al Intendente de Canelones, a las Cámaras de Senadores y Diputados, al Congreso de Intendentes, a todas las Juntas Departamentales del País, como asimismo a la prensa acreditada en éste organismo.-


Beatriz Lamas
 Edil Nº 26


Betiana Britos
 Edil Nº 23


Patricia Ferrer
 Edil Nº 113

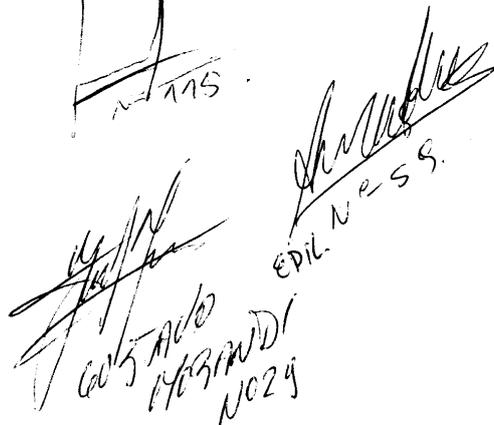

Fernando
 Nº 60


María
 36

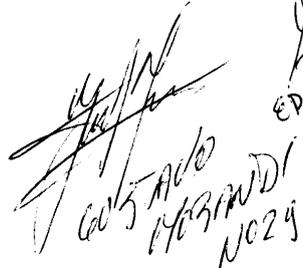

Esteban
 Nº 25


María
 Nº 21


Patricia
 Nº 30


Fernando
 EDIL Nº 59


Esteban
 Nº 115


Fernando
 Nº 29


Fernando
 Nº 58

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Si los señores ediles lo permiten, voy a fundamentar mi voto.

Quiero referirme al episodio que aconteció el sábado 10 de julio, en oportunidad de haber sido electo presidente de la Junta Departamental de Canelones.

En mi alocución, emití conceptos que molestaron a propios y ajenos, ya que incurrí en apreciaciones políticas que no eran acordes a las circunstancias. Si bien el mismo día, luego de la ceremonia, tuve oportunidad de ofrecer mis disculpas a ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado, que fueron recibidas con la altura cívica que los caracteriza, hoy creo necesario realizar esta aclaración, para hacer extensivas las disculpas a todo el cuerpo y al público presente en ese momento.

Muchas gracias.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se anexe la versión taquigráfica de sus palabras a la nota presentada y se envíen juntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 30 en 31. AFIRMATIVA

**18. CONGRATULACIONES AL SACERDOTE
MIGUEL ÁNGEL MALLESSANNI**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

20 de julio del 2021

Sr Presidente.

Carlos Grille.

Presente:

Al amparo del artículo N.º 39 de la Junta de Canelones, los Ediles abajo firmantes queremos congratular al Sacerdote Miguel Angel Mallessanni en sus 50 años de ejerciendo.

De esta forma queremos homenajear a quien ha sido un referente social y democrático del Noreste de Canelones.

Aparte de su rol como sacerdote queremos destacar el trabajo social y educativo que ha marcado en la zona.

Queremos que estas palabras se les hagan llegar.

Desde ya muchas gracias.

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing the council members mentioned in the text. The signatures are written in black ink on a white background. Some of the visible numbers include: 20, 3, 49, 43, 113, 11, 10, 31, 21, and 15. One signature is clearly legible as 'Daniel Pereiro' with the number '3' below it. Another signature is 'Lionelo' with '49' below it. There is also a signature that appears to be 'J. P. S. E. I. R.' with 'E. I. R.' below it. The numbers are scattered around the signatures, some written above and some below.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: me voy a referir a Miguel Ángel Mallessanni, un muy conocido sacerdote del nordeste de Canelones y de esta ciudad. El 31 de este mes celebra sus 50 años de ejercicio.

Me quiero referir a Miguel como persona. Me parece que, educativamente, nos ha dejado mucho a los jóvenes, formando niños, más allá de la religión. Siempre ayudó a niños y personas que realmente lo necesitaron, cediendo espacios en su lugar habitacional.

Ha sido compañero de la comunidad y le ha dedicado tiempo extra.

Hoy lo quiere saludar toda la comunidad del noreste de Canelones y también la del colegio, el que ha logrado mantener por más de cincuenta años. Desde acá, también queremos mandarle un saludo a Miguel. Hoy no lo podemos tener en la zona, pero queremos mandarle un apretado abrazo y un saludo de toda la comunidad del noreste y de la gente que lo conoció, niños, adolescentes y adultos, a los que les marcó el camino como personas. También quiero mandarle un saludo especial de mi parte, porque soy uno de esos tantos niños y adultos a los que les dejó sus muy importantes enseñanzas sobre valores.

19. DOCTOR GABRIEL BERMÚDEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles del Frente Amplio al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Partido Frente Amplio de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física del Dr. Gabriel Bermúdez quien fuera militante estudiantil y Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación de Estudiantes del Uruguay (F.E.U.) desde el año 2009 al año 2011, y sin abandonar su militancia estudiantil fue uno de los fundadores del Espacio Izquierda en Marcha del Partido Frente Amplio.

Sufrimos la pérdida de un joven compañero comprometido con sus ideas de características humanas y destacamos su sencillez, trato afectuoso, y la entrega a su profesión y a su militancia.

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a sus compañeros y compañeras del espacio Izquierda en Marcha del Partido Frente Amplio.

17
 17
 7
 10
 4
 10
 15
 4
 10
 11
 8
 11
 13

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: hoy estamos homenajeando en la Junta Departamental a Gabriel Bermúdez, Gabito, un imprescindible.

Gabriel fue un compañero oriundo de Florida, estudiante del interior; hijo de un médico comprometido, un comunista, Yamandú Bermúdez; hijo de una maestra muy querida, comprometida, militante de todas las épocas, Miriam Díaz. Un compañero que a muy temprana edad migró a Montevideo desde el interior del país para estudiar. En la Facultad de Medicina, supo ser un activo militante de la Asociación de Estudiantes de Medicina —AEM—, y en la Federación de Estudiantes Universitarios —FEUU— ocupó responsabilidades muy importantes a nivel internacional, que lo hicieron trascender. Tuvo una vida llena de alegría, llena de compromiso y con mucho futuro.

Los que militamos con Gabito todavía no podemos entender cómo la vida y la muerte nos arrebató a un compañero de esta magnitud.

Quiero recordarlo como lo recordamos en el cementerio de Florida cuando lo estábamos despidiendo, cantando y con alegría, esos compañeros y compañeras de Izquierda en Marcha, esos jóvenes comunistas de siempre, esos comprometidos militantes. También lo despidieron compañeros de la vecina orilla, de Argentina, de Buenos Aires, que pintaron *hasta siempre* en los muros de aquella ciudad.

Quiero recordarlo con esa alegría que tienen los revolucionarios para seguir trascendiendo, incluso la muerte.

¡Gabito, hasta siempre!

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Gabriel Bermúdez.

(Así se hace)

20. DON ELISEO MARANDINO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 20 de julio de 2021

Sr Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Presente

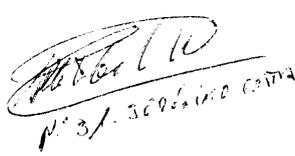
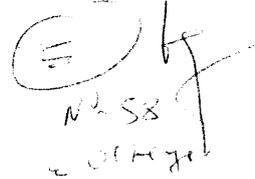
En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes amparados en el artículo 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares de Don Eliseo Marandino, edil de esta Junta Departamental en dos ocasiones y abuelo del actual edil Santiago Marandino.

Quienes lo conocimos pudimos disfrutar de su don de gente y la pasión con la que desarrollaba la actividad política.

Queremos expresar nuestra tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos ante esta difícil circunstancia.

A todos sus allegados y familiares un respetuoso y fuerte abrazo ante esta pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.

 N° 31. JUAN CARLOS GRILLE
 N° 21. AGUSTÍN OLIVERA
 N° 58. CARLOS GRILLE
 N° 10.
 N° 5. JUAN CARLOS GRILLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje a don Eliseo Marandino.

(Así se hace)

21. 150 AÑOS DE LA PLANTA DE AGUAS CORRIENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2021

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

De nuestra consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno, queremos expresar nuestros saludos por los 150 años del funcionamiento continuo de la Planta de Aguas corrientes.

Con el motivo que los habitantes de Montevideo tuvieron dificultades de acceso a agua para consumo, suficiente y segura, en 1867 el Gobierno Nacional hizo un llamado a propuestas para dotar de servicio de agua corriente a la capital del país. Así Don Enrique Fynn (uruguayo) asociado a Lezica y Lanús (inversionistas argentinos) obtuvieron la concesión para el suministro de agua por tuberías a la capital.

El río Santa Lucía es hasta hoy la fuente de agua para toda el área metropolitana, las obras de construcción de la primera Usina de Bombeo del país se iniciaron en 1868, sobre este río a 56 kilómetros de Montevideo, dando origen a la localidad de Aguas Corrientes. Desde el 18 de julio de 1871 se comienza a abastecer de agua de manera permanente a la ciudad, esto permitió una mejora en las condiciones de vida, de salud e higiene de los habitantes, posibilitando un desarrollo que no podía producirse en las condiciones de escasez previas a esta obra. La Planta se fue extendiendo, agregando las estructuras necesarias e incorporando personal, no sólo para el trabajo en Aguas Corrientes sino también para la instalación y mantenimiento de tuberías en la ciudad y conexiones domiciliarias.

En el año 2005 se incorporó el acceso al agua y al saneamiento como Derecho Humano fundamental en la Constitución de la República. Conjuntamente con las elecciones nacionales de 2004 se plebiscitó la reforma constitucional que proponía ampliar la redacción del artículo 47 de la constitución referido a la protección del medio ambiente. El nuevo artículo declara que "el agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales". En este marco, se establece que la política nacional de aguas y saneamiento deberá anteponer las razones de orden social a las de orden económico. Finalmente declara "El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales." QSE dispone de 71 plantas de potabilización, siendo la más importante la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes. Allí se potabiliza el agua que abastece al área metropolitana (aproximadamente 1.700.000 habitantes).

Solicitamos haga llegar nuestro saludo al Directorio de Ose, a la Federación de Funcionario de Ose (FFOSE) y al Municipio de Aguas Corrientes.

Handwritten signatures and names of council members:

- Edil Carlos Grille (Nº 17)
- Edil [Name] (Nº 49)
- Edil [Name] (Nº 43)
- Edil [Name] (Nº 15)
- Edil [Name] (Nº 10)
- Edil [Name] (Nº 20)
- Edil [Name] (Nº 7)
- Edil [Name] (Nº 5)
- Edil [Name] (Nº 11)
- Edil [Name] (Nº 113)
- Edil [Name] (Nº 21)
- Edil [Name] (Nº 19)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: quiero congratular a la Villa Aguas Corrientes por los 150 años de la fundación de la planta potabilizadora, así como también por haber sido declarada Capital del Agua por ley, el pasado 16 de julio.

Quiero destacar el trabajo del compañero alcalde Álvaro Alfonso en Aguas Corrientes. Nos contó que en su casa siempre se decía que “Lo importante es que Montevideo tenga agua” o “Que no vaya a faltar el agua en Montevideo”. Esa era una preocupación en la Villa Aguas Corrientes.

Durante la época en la que fui alcaldesa, trabajamos conjuntamente en el tema del agua y del río Santa Lucía. Así que nos congratulamos por que Aguas Corrientes sea Capital del Agua.

Queremos decir que esta ley, que todavía no tiene número, fue impulsada por el senador de nuestro partido Amín Niffouri —quien desde el año 2013 está trabajando en este tema—, y fue aprobada como grave y urgente por las dos cámaras del Parlamento nacional. Así que hoy, Aguas Corrientes es la Capital del Agua en nuestro país.

22. 40° ANIVERSARIO DEL DIARIO *HOY CANELONES*

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno por ediles de todos los partidos políticos.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2021

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

De nuestra consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno, queremos expresar nuestras felicitaciones por el 40 aniversario del Diario Hoy Canelones.

Este medio de prensa, surge el 12 de julio de 1981, a través de una iniciativa de su fundador Julio Brito -quien falleciera en febrero del corriente a la edad de 91 años-, el cual concreta la necesidad que le plantearon algunos vecinos de contar con un medio local impreso. Comenzó con un mimeógrafo, tenía formato reducido, y se ganó el cariñoso apodo de los vecinos y vecinas canarias, de llamarlo 'el diarito'.

En estos 40 años han transcurrido muchos sucesos, diferentes gobiernos nacionales y departamentales Canelones ha acompañado estos cambios reflejándolo en sus páginas, sin sensacionalismos y dando lugar a la posibilidad de actores locales y del departamento, de expresar sus preocupaciones, transmitir sus ideas reflejar sus logros, abierto a todo tipo de expresiones partidarias de forma libre y democrática.

Diario afiliado a Opi, de una edición cada 15 días, a tres veces por semana, hasta sus actuales ediciones lunes a sábado.

Solicitamos haga llegar nuestra congratulación a la dirección del Diario Hoy Canelones.

[Firmas manuscritas de los ediles]

N° 1
 N° 2
 N° 3
 N° 4
 N° 5
 N° 6
 N° 7
 N° 8
 N° 9
 N° 10
 N° 11
 N° 12
 N° 13
 N° 14
 N° 15
 N° 16
 N° 17
 N° 18
 N° 19
 N° 20
 N° 21
 N° 22
 N° 23
 N° 24
 N° 25
 N° 26
 N° 27
 N° 28
 N° 29
 N° 30
 N° 31
 N° 32
 N° 33
 N° 34
 N° 35
 N° 36
 N° 37
 N° 38
 N° 39
 N° 40

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: como locataria de esta ciudad no puedo dejar de conmovirme por el aniversario del diario *Hoy Canelones*, un diario familiar, muy arraigado a nuestra ciudad y a nuestra microrregión. Sabemos los sacrificios que los diarios y otras publicaciones de la prensa escrita realizan, dado el permanente avance de la tecnología.

Sin duda, es un colectivo familiar de trabajadores que diariamente está en contacto con la comunidad. Es muy bueno que desde esta Junta Departamental se aspire a celebrar este tipo de estas fechas tan significativas y que le dan identidad a Canelones. Es un orgullo para nosotros, los canarios, que este diario local aún continúe en pie.

23. 125° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LOS CERRILLOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con el aniversario N° 125 de la fundación de la localidad de LOS CERRILLOS.-

El próximo 3 de agosto, Los Cerrillos cumplirá 125 años de su fundación. Una fundación muy singular, distinta de otros centros poblados. Fue una fundación colectiva. Y por acuerdo de vecinos.

En aquel tiempo, 1896, estas tierras ya tenían nombre, Los Cerrillos. Por los pequeños cerros o cerrillos del Parador Tajés a orillas del Río Santa Lucía. En esa vasta extensión, vivían unas 3 mil personas, funcionaban 6 escuelas, existía el Juzgado de Paz, la Comisaría. Comercios varios diseminados en el área. Las oleadas de inmigrantes que se asentaban, las convulsiones políticas con los movimientos armados. Sin embargo los vecinos buscaban el progreso. Al movimiento inicial de un grupo de damas que buscaban levantar una capilla, una comisión de vecinos que presidía Máximo Tajés, que había sido presidente de la república, planteó un proyecto más ambicioso. La idea de fundar un pueblo. Porque lo urbano era la modernidad. Sumar esfuerzos para llevar a cabo el proyecto. Se formó la Comisión Pro Templo y Pueblo de Cerrillos, así se llamó. En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, había tres instituciones que estaban presentes. La Escuela, la Policía y la Iglesia. Faltaba ésta última. El Gral. Máximo Tajés, militar que abrió el cauce a los gobiernos civiles presidió la Comisión. Los nombres de sus integrantes se encuentran en la Estela Recordatoria que se encuentra en la Plaza Principal.

¿Dónde asentar el pueblo? La comisión se reunía en lo que hoy es el Colegio Santa Isabel. Varios vecinos, ofrecieron sus tierras en carácter de donación para fundar el pueblo. Fueron 6 ofrecimientos. El Presidente de la Comisión, Gral. Tajés, propuso que un técnico visitara las propiedades. Fue el Agrimensor Carlos Honoré. Este cumplió su cometido y eligió la que tenía mayor altura de las 6 ofrecidas. Y los vecinos estuvieron de acuerdo.

El lunes 3 de agosto de 1896, en la mañana, la Comisión Pro Templo y Pueblo de Cerrillos, se reunió en pleno campo. Le entregó la donación del terreno de la capilla, se colocó su piedra fundamental. Y el propio Agrimensor Honoré midió y amojonó el solar de ésta, los espacios de la plaza y de cinco calles.

Le ayudaron los vecinos que también continuaron las excavaciones para los cimientos del templo. Honoré levantó el plano y estampó con su firma "Plano del Pueblo Cerrillos, fundado por acuerdo de vecinos en agosto 3 de 1896, delineado por el árbitro ad hoc Agr. Carlos Honoré que suscribe con el consentimiento de su propietario don Miguel Estévez". De las tierras ofrecidas fueron elegidas las de este vecino por ser las más altas.

Aquel grupo, sabía perfectamente que ese día estaba fundando el pueblo. El 3 de diciembre de 1899 la capilla quedó terminada, La Cruz en lo alto del templo, dice 1899. Por ley del 2 de julio de 1907, la Honorable Cámara de Representantes reconoció oficialmente al pueblo fundado en 1896 y dispuso las medidas tendientes a la instalación de autoridades, servicios públicos generales. El 18 de julio de 1908, se instala y comienza a funcionar la Comisión Auxiliar de Los Cerrillos, el primer gobierno local. Que hoy sería el actual municipio.

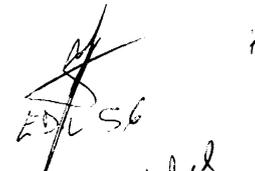
Desde hace muchos años, la costumbre es llegar todos los 3 de agosto, a cantar el Himno Nacional, a pronunciar un discurso y a depositar una ofrenda floral al pie de la estela de los fundadores. Junto a las autoridades, delegaciones de centros educativos, instituciones. Para seguir alimentando ese espíritu de cooperación que hizo posible la fundación por acuerdo de vecinos.

Solicitamos se envíe estas palabras a la Asociación Histórica de Los Cerrillos - 3 de Agosto de 1896-, a la Cámara de Representes del Parlamento Nacional, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Los Cerrillos y a toda la prensa acreditada en éste organismo.-

Reff: Dirección Asoc. Historica : Ruta 46, Km 39.800.

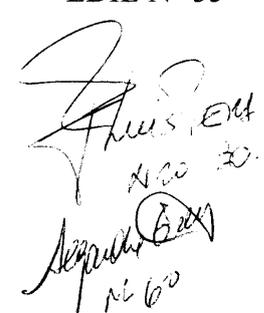

RUBEN OBIAGUE
EDIL N° 55


AGUSTÍN OLIVER
EDIL Nro. 21

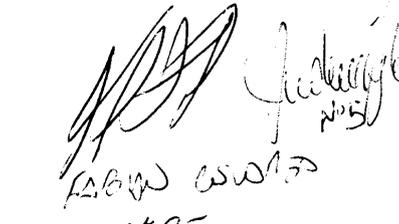

EDIL N° 56

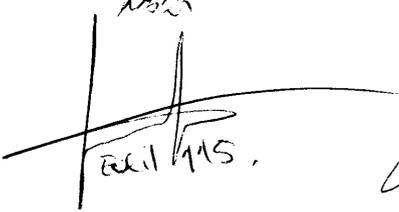



Edil N° 59


Edil N° 60


Edil N° 10


Edil N° 25


Edil N° 15


Betiana Britos
Edil N° 23


Beatriz Lamas
Edil N° 26



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. PROTESTA POR ACCIONAR DEL GOBIERNO DE CUBA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, expresamos nuestra protesta con el Gobierno de Cuba.-

Miles de cubanos salieron el domingo 11 de julio ppdo., a las calles a protestar contra la dictadura castrista en medio de la grave situación sanitaria que atraviesa la isla. Las manifestaciones comenzaron en el pueblo de San Antonio de los Baños (Artemisa, oeste) al grito de "¡abajo la dictadura!", "libertad" y "patria y vida", pero luego se extendieron a otros puntos del país como Palmas Soriano (Santiago de Cuba), La Habana, y Guira de Melena y Alquizar, ambas de la provincia de Artemisa. La manifestación, fue retransmitida en directo por usuarios de Facebook y tiene lugar en medio de una grave crisis económica y sanitaria en el país caribeño, donde se sufre una preocupante falta de alimentos, medicinas y otros productos básicos. La transmisión duró solo unos 50 minutos y se interrumpió repentinamente. En las imágenes se podía escuchar a varios manifestantes decir que el pueblo "está cansado". Según medios periodísticos informaron que las autoridades cortaron la conexión a internet en San Antonio de los Baños, para evitar que los manifestantes continúen transmitiendo lo sucedido. "No hay acceso a nada pero la gente se enteró muy rápido y ahora mismo están tratando de llegar hasta el lugar de la protesta", contaban los residentes. Otros por su parte expresaban: "Aquí hemos sufrido mucho, no solo el confinamiento sino también los apagones, prácticamente todos los días quitan la electricidad. La policía tiene un verdadero acoso sobre los vendedores y casi no hay forma de ganarse la vida".

En el marco de estos lamentables sucesos, desde la Bancada del Partido Nacional condenamos al Gobierno de Cuba por la forma de manejar la situación, repudiando enfáticamente el proceder de su Presidente; Miguel Díaz- Canel, quien llamo a sus seguidores a enfrentarse a los manifestantes. Reconocemos el legítimo reclamo de la sociedad cubana. No pretendemos injerencia externa en tan delicado contexto, pero tampoco podemos tolerar el uso de la fuerza bruta para amordazar las aspiraciones de un pueblo que habla por sí solo. Como Republicanos instamos a los gobernantes a respetar los derechos humanos en toda su expresión, evitar la confrontación de pueblo contra pueblo y respetar a quienes ejercen sus derechos de protesta de manera pacífica.

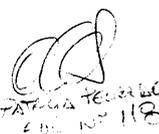
Solicitamos se envíen estas palabras a la embajada de Cuba en Uruguay y a toda la prensa acreditada en éste organismo.


 86

 80

 Edil N° 58

 Beatriz Lamas
 Edil N° 26

 Betiana Britos
 Edil N° 23

 PATRICIA FERRER
 Edil N° 118

 53

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **11 en 31. NEGATIVA**

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: desde que estamos en esta Junta, cientos de ciudadanos colombianos, brasileños, chilenos, guatemaltecos han sido asesinados producto de la violencia política que se vive en América Latina; un continente muy desigual, un continente violento, con gobiernos sumamente autoritarios. No se tuvo nada para decir, nunca se dijo nada de Colombia, de Brasil, de los distintos países que han reprimido. Tampoco se ha dicho nada de las numerosas guerras que hay y los atentados contra los derechos humanos en el mundo. ¿En serio vamos a hablar de Cuba? ¡Un país bloqueado desde hace sesenta años! Sí deberíamos hablar del bloqueo que está sufriendo la isla hermana, cuyo problema mayor es no haberse arrodillado ante el imperio.

Cuba, un país que es inmensamente solidario, un país que, incluso en esta pandemia, ha enviado brigadas médicas a todo el mundo. Es más, un país que está fabricando vacunas para aquellos países que no pueden comprarlas, cuando el resto del mundo se olvida de esos países pobres. Un país que, además, no es esta la primera ocasión que manda brigadas médicas. África ha tenido numerosos aportes del pueblo y del gobierno cubano. Uruguay tampoco ha sido ajeno a esa solidaridad.

Recién, el edil Yamandú Costa hablaba del doctor Gabriel Bermúdez y de su padre, Yamandú Bermúdez. Yamandú tuvo el honor de ser el primer director del Hospital de Ojos, un hospital de ojos que fue creado gracias al aporte del pueblo y del gobierno de Cuba, aún hoy sostenido por brigadas médicas cubanas que vienen en forma solidaria, que ya llevan realizadas más de 50.000 cirugías de cataratas, mientras oftalmólogos uruguayos dejaban vivir ciegos a cientos de personas.

Antes ya había ocurrido, porque tampoco es que esto ocurrió durante los gobiernos del Frente Amplio. Quiero recordar algo que sucedió justamente en Canelones: durante el gobierno del presidente Jorge Batlle hubo una epidemia de meningococo B en el pueblo de Santa

Lucía. Fue el propio Fidel Castro que llamó al presidente Jorge Batlle y le ofreció, en forma gratuita, las vacunas antimeningococo B.

¡Qué poca memoria que tenemos los uruguayos y qué selectivos que somos! No hablamos de Colombia, pero sí hablamos de Cuba.

En realidad, debemos estarle profundamente agradecidos al pueblo cubano. ¿Y saben qué? Mientras nosotros estamos reunidos acá, hay cientos de uruguayos que están en este momento entregando jeringas a la Embajada de Cuba, porque no llegan jeringas a ese país debido al bloqueo criminal.

Así que, desde acá, en realidad, lo que queremos hacer es lo contrario: solidarizarnos con el pueblo de Cuba y condenar el bloqueo criminal al que está siendo sometido.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: tratamos de ser muy respetuosos de todas las posturas que pueda haber en este cuerpo, pero no compartimos lo expresado en la nota y por eso no la acompañamos. Tampoco sabemos si a esta Junta Departamental le corresponde avocarse a considerar temas de un país que no es el nuestro, cuando hoy tenemos una agenda muy ocupada, porque se va a definir parte del destino del departamento. Nosotros estamos dedicados a eso.

Ya la señora edila Susana Muñiz hizo un buen *racconto* al momento de detallar la ayuda que le ha dado Cuba a Uruguay. Coincido con ella en que el recuerdo que pueden llegar a tener los canarios y las canarias es de solidaridad asociada a los servicios de salud.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: entendemos que no corresponde de ninguna manera que un gobierno departamental de este país, como es la Junta Departamental de Canelones —parte del gobierno de Canelones—, vote acompañar una nota con un contenido totalmente injerencista en la política de otro país. En ese sentido, queremos recordar que estamos hablando de Cuba: un país que lleva bloqueado sesenta años, un país al que le bloquearon hasta el ingreso de jeringuillas para vacunar a su población. Fue México quien le envió un avión con jeringuillas para que pudieran vacunar a su pueblo. Estamos hablando de un país que, incluso, es una potencia mundial en medicina y está generando su propia vacuna.

No corresponde que se quiera generar una nota que repudie el proceder cubano en cuanto a cómo gestiona la pandemia, el proceder cuando su pueblo no respeta los protocolos sanitarios fijados para proteger la salud de su población.

Yo pregunto: ¿estamos en condiciones de salir a criticar la gestión sanitaria de otro país cuando Uruguay estuvo durante mucho tiempo primero en cantidad de muertes diarias en relación con la cantidad de población y tiene una tasa de contagios diarios superior al promedio latinoamericano? No. No estamos en condiciones de salir a criticar la gestión sanitaria de nadie. No estamos en condiciones porque con esto de la “libertad responsable” se facilitó el ingreso a Uruguay de cualquier variante que ande en la vuelta.

No corresponde salir a hacer este tipo de notas con la intención de sacar rédito político de la situación de un pueblo amigo que está pasando mal. Eso es caer bajo políticamente y no le suma nada ni a Cuba ni a Uruguay; lo único que hace es profundizar la grieta existente en nuestro país y le permite a determinados actores políticos decir “¡qué malos que son los de izquierda y cómo reprimen a su pueblo!”. Sin embargo, no los escuchamos manifestarse por lo sucedido en Colombia, por ejemplo, y en otros países.

No acompañamos porque nos parece que no corresponde.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez para una cuestión de orden.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 30 en 31. AFIRMATIVA

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:49)

**25. CONGRATULACIONES A LA NUEVA BANCADA DE EDILES MUJERES
DEL PARTIDO NACIONAL**

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:14)

Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con la nueva BANCADA DE EDILES MUJERES DEL PARTIDO NACIONAL.-

El pasado jueves 15 de julio, las 11 Ediles integrantes del Partido Nacional formaron un colectivo que procurará colaborar en diferentes áreas, especialmente con una mirada haciendo énfasis en las políticas de género. Se trata de un grupo que busca colaborar en forma proactiva, interactuando de manera fluida con todos los integrantes de ésta corporación.

Solicitamos se envíe estas palabras a todas las Bancadas de éste Legislativo, a las cámaras de Diputados y Senadores, al Directorio del Partido Nacional, a la Dirección de género de la Intendencia de Canelones y a la prensa acreditada en éste organismo.

Francisca
No 20

EDIL SB

No 21

No 25

No 27

No 29

Santiago Marandino
No 62

No 31

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: en primera instancia, quiero agradecer a los integrantes de la mesa —a usted, señor presidente; al señor secretario general y a la señora primera vicepresidenta, Fernanda Ortiz— por permitirnos hoy presentar a las compañeras en medio de esta situación complicada de funcionamiento. Les agradezco por habernos dado esta oportunidad, por brindarnos este momento para que las compañeras pudiesen estar presentes y todos las pudiesen conocer.

Esta iniciativa surgió de las ediles titulares del Partido Nacional, Betiana Britos y quien les habla. Sentíamos la necesidad de comenzar a agruparnos para trabajar en equipo y brindarles a todas nuestras compañeras la misma oportunidad como legisladoras integrantes de este cuerpo.

Sabemos que la integración de las mujeres uruguayas a la vida política ha sido históricamente baja. Por eso, creemos que es imprescindible generar desde nosotras mismas el organizarnos como grupo para crecer, para acortar la brecha que existe respecto a la igualdad de oportunidades y derechos, y para generar espacios de trabajo en común en los que todas tengamos la posibilidad de ejercer la autonomía en la toma de decisiones, promoviendo una participación plena en igualdad de condiciones.

El jueves 15 fue nuestra primera reunión presencial, en la que las once nos organizamos como grupo y planteamos desde nuestro nombre —nos oficializamos como bancada de ediles mujeres del Partido Nacional de esta Junta— hasta un logo que nos identifica. Queríamos presentarnos ante ustedes y trabajar para lograr una mejor calidad de vida para todos nuestros ciudadanos y nuestro departamento.

Entendemos que las aspiraciones de igualdad de género necesitan, para concretarse, el fortalecimiento de canales de comunicación y alianzas con los movimientos sociales y de mujeres. Estas también requieren bajar las acciones a los territorios, a las realidades locales y concretas, donde las mujeres se agrupan y movilizan. Para nosotras, eso es de suma importancia.

Desde nuestro grupo, también queremos aprovechar esta instancia para reconocer, en una fecha muy especial como es el 25 de julio, a las mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora, ya que ese día se conmemora internacionalmente el reconocimiento a estas poblaciones. Queremos destacar las actividades que se desarrollan en esa fecha que apuntan a dar visibilidad al aporte sociocultural de la mujer afro y exponer sus reivindicaciones.

Somos once. Faltaron hoy nuestras compañeras Micaela Hernández, por motivos de estudio, y Gabriela Mindegua, que tiene un familiar enfermo. Ya las conocerán en otra oportunidad.

Desde ya, agradecemos a todos. Estamos para trabajar en conjunto con todo este cuerpo.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: me voy a atrever a hablar en nombre de las edilas frenteamplistas.

Queremos saludar y felicitar a las edilas del Partido Nacional por esa iniciativa. Estamos convencidas de que la participación de las mujeres profundiza la democracia. En ese sentido, queremos convocarlas y convocar a todos los partidos políticos a seguir la lucha por una democracia paritaria. Esperamos que en la próxima legislatura realmente toda la Junta sea paritaria.

Por otro lado, la señora edila Beatriz Lamas expresaba alguno de los puntos que piensan reivindicar, y queremos invitarlas a trabajar en temas que tienen que ver con la violencia de género. ¡Qué verdadera epidemia que nos azota! Y dentro de la violencia de género, también existe un capítulo, que es la violencia política. En ese sentido, hace muy poquito le manifestamos nuestro apoyo y nuestro respaldo a una concejala del Partido Nacional, de Pando, que denunciara a un concejal de su propia colectividad política. Creo que las mujeres de todos los partidos tenemos que trabajar juntas, justamente, para eliminar la violencia de género de nuestros partidos y de nuestras instituciones.

Simplemente, quería saludarlas, felicitarlas por la iniciativa y comprometernos a apoyarnos y trabajar juntas.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: siguiendo con los deseos de mi compañera, le deseo lo mejor a la bancada femenina del Partido Nacional.

Les voy a contar un poquito de lo que pasó y está pasando en esta Junta y en este departamento. Es con gran orgullo que les voy a contar a todos y a todas las jóvenes que, en el año 2005, al asumir Marcos Carámbula como intendente de este departamento, se institucionalizó por primera vez la Dirección de Género. En ese momento, en ese mismo quinquenio, las edilas de esta Junta Departamental, titulares y suplentes, nos conformamos en lo que se llamó la bancada femenina.

Nosotras no teníamos presidente ni secretario, solamente teníamos una coordinadora de los partidos que estaban interviniendo en esa bancada. Voy a recordar a la compañera Mabel Vilela, del Partido Nacional: una compañera de fierro, con la que recorrimos todo el departamento, ya que, desde la bancada bicameral, nos propusieron trabajar en “Mujer, tu voz tiene voto”. Esa urna la repartimos en todos los municipios. Entonces, las compañeras que estaban en los municipios como concejales iban a distintos lugares, a ferias del departamento, a otros organismos y consultaban a las mujeres, que en un simple papelito escribían los temas que para ellas eran fundamentales.

Voy a destacar también el protagonismo que tuvo para nuestro trabajo la bancada bicameral parlamentaria. En ese momento la conformaban: la compañera Margarita Percovich, por el Frente Amplio; Glenda Rondán, por el Partido Colorado, y Beatriz Argimón, por el Partido Nacional. Para nosotras, fue una experiencia inolvidable y una capacitación única. A veces, cuando se habla de género, uno confunde los términos, como también cuando uno dice “soy feminista”.

También fue fundamental el respaldo del UNFPA. Hoy, de casualidad, no lo traje, pero siempre llevo conmigo un recuerdo de hace veinte años de las mujeres políticas que integramos —desde esta Junta— ese grupo, en Uruguay y también a nivel latinoamericano.

Queda mucho trabajo por hacer como mujeres políticas. En legislaturas pasadas, nos comprometimos a incluir, en el nomenclátor del departamento, nombres de mujeres relevantes —desde los municipios, por supuesto—. Estas mujeres relevantes no tenían por qué tener título. A veces, una mujer relevante en el territorio es la enfermera que va casa por casa o va a las casas de los que no tienen con qué solventar ese servicio. Decidimos que esos nombres los eligieran los integrantes de los municipios porque nos parecía que, al estar en contacto con el territorio, con la población, eran los más idóneos para saber quiénes los representaban.

Como frenteamplista —soy una frenteamplista de toda la vida—, me enorgullece la bancada que tenemos actualmente, integrada por diez mujeres y diez hombres titulares. Trabajamos por eso; hicimos todo lo que teníamos que hacer. Por supuesto que seguimos y vamos a seguir trabajando por la paridad.

También quiero destacar que no todas las presidencias de esta Junta Departamental tienen la misma visión. Aspiro a que esta presidencia nos apoye, y no tengo dudas de que así lo hará. Quiero mencionar a la compañera Adriana Odazzio, quien cuando fue presidenta de esta Junta nos dio visibilidad, empoderamiento y nos apoyó en todo nuestro trabajo.

Para terminar, quiero expresar un deseo. La compañera dijo que, en el Partido Nacional, de diez ediles titulares, dos son mujeres, y que, de cuarenta ediles, once son mujeres. Aspiro, de todo corazón, que tengan una bancada paritaria como la que tenemos nosotros —que nos copien, no nos importa—, y estoy dispuesta a colaborar y a trabajar, como siempre. Además, integro la Comisión de género del Congreso de Ediles y me comprometo a trabajar, desde ese ámbito, en todas las aspiraciones e ideas que tengan.

SEÑORA ORTIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señor presidente: antes que nada, quiero congratular a las compañeras, porque esto es muy necesario. Quiero saludar a las compañeras que están presentes. Realmente es un gusto tenerlas a todas acá, mirar hacia las bancas y que sean todas mujeres. Creo que el tema *género* va más allá de los partidos y que con eso vamos a estar todas de acuerdo.

Desde mi lugar, como primera vicepresidenta, me comprometo ante todos a trabajar junto a la mesa en este tema, a continuar el trabajo que se ha hecho, que ha sido bastante, muchísimo. Falta mucho más, en todos los ámbitos; todas las mujeres lo sabemos. Acá tenemos muchos compañeros que, realmente, no son machistas y no tenemos esos problemas, pero sabemos que en política sí los hay y que todas luchamos contra eso. Es un compromiso continuar la lucha en este sentido.

Quiero congratularlas, repetir que esta no es una cuestión de partidos, que tenemos que unirnos todas y reafirmo el compromiso de trabajar en ello.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: primero que nada, quiero augurar un buen trabajo a la bancada de edilas del Partido Nacional.

Nosotras, como feministas —me considero una feminista—, entendemos que la lucha por un lugar de las mujeres en la política, en la toma de decisiones y responsabilidad es un compromiso que debemos asumir todas y todos. Nuestros compañeros también, porque, si no, estaríamos mintiéndonos sobre la lucha de género.

Con respecto a eso, en el período pasado, cuando presidí esta Junta Departamental, iniciamos el contacto con ONU Mujeres. Tuvimos un solo taller, pero fue muy rico, y valoramos a

la primera mujer presidenta de esta Junta Departamental, Ana de Armas, a quien saludo. Creo que ella tiene un espíritu que debemos seguir conociendo en profundidad para continuar caminando en esta Junta Departamental.

Si bien hoy asisten edilas del Partido Nacional, también debemos recordar que hay edilas de todos los partidos políticos que hoy no pueden acompañarnos en la discusión de los temas de cada comisión porque acordamos que asistan solo los titulares a esta Junta Departamental.

Sin más, agradezco y saludo la iniciativa de la bancada del Partido Nacional.

Por supuesto, como dijo Susana Muñoz y nuestra primera vicepresidenta, la compañera Fernanda Ortiz: la violencia política existe en todos los ámbitos. Como integrante de la bancada de la lista 609, no puedo dejar de ver y de pronunciarme en contra de lo que le sucedió a nuestra compañera Lilián Galán en la sesión parlamentaria. Con respecto a ese tema, no podemos mirar para el costado, debemos pronunciarnos.

¡Salud, mujeres!

Trabajaremos juntas en este compromiso de seguir asumiendo más responsabilidades y de representar a las canarias y los canarios, con los mismos derechos y con los mismos espacios que pueden tener los hombres.

26. GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de julio de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "DADO SOLICITUDES DE PEDIDO DE INFORMES REALIZADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AMPARADOS AL REGALEMNTO INTERNO, TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO TRANSCURRIDO Y NO HABIENDO OBTENIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA COMUNA, PETICIONAMOS A TRAVES DE ÉSTE LEGISLATIVO (art 76, inciso e del reglamento interno), QUE SE BRINDEN LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS PEDIOS RELATIVOS A CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA QUE EXISTEN EN LA INTENDENCIA, SOLICITUDES QUE SE LIBRARON POR LOS EXPEDIENTES 2020-200-81-00402, OFCIADO POR JDC POR N° 292/020 Y 2021-200-81-00107, OFICIADO POR JDC POR N° 114/021, 2021-200-81-00357, OFICIADO POR JDC POR N° 468/021 "

atentamente. Sin otro particular saludan muy

[Handwritten signatures and notes]

Edil N° 23
Betiana Britos

Edil N° 26
Beatriz Lamas

[Other illegible handwritten signatures and notes]

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **11en 31. NEGATIVA**

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: nuestra intención al presentar esta solicitud era obtener respuestas. Esto no lo presentamos hace veinte días o un mes, sino hace mucho más tiempo. Varios compañeros del Partido Nacional consideramos necesario acceder a esa información, a lo que tenemos derecho por ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

30

Canelones, 20 de julio de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: CARLOS GRILLE.

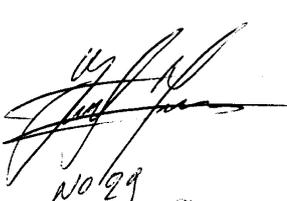
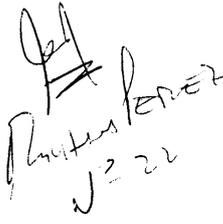
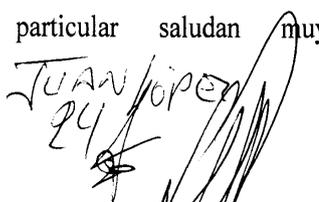
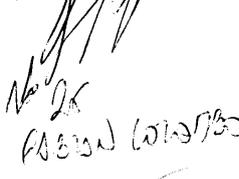
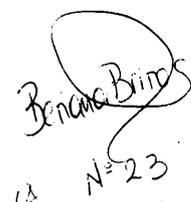
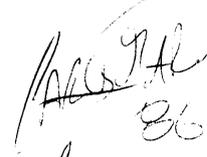
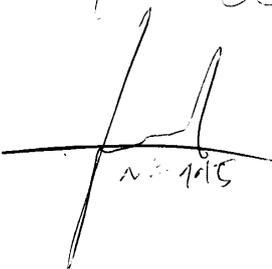
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "EN VIRTUD DE NOTA RECIBIDA POR UN GRUPO DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICAN QUE EXISTE UNA DEUDA DE AUMENTOS NO OTORGADOS POR PARTE DE LA INTENDENCIA EN LOS AÑOS 2002-2005, SOLICITAMOS LA CONFORMACIÓN DE LA TRIPARTITA, INTEGRADA POR; INTENDENCIA-FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y EDILES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ESTUDIAR LA PROBLMÁTICA "

ADJUTAMOS NOTA PRESENTADA POR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

atentamente. Sin otro particular saludan muy

 No 29
 No 22
 No 24
 No 26
 No 28
 No 23
 No 25
 No 21
 No 27
 No 25

Canelones, 20 de julio de 2021.-

SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL.

De nuestra mayor consideración:

El abajo firmante, ANTONIO SILVA, funcionario Municipal jubilado, en representación de un grupo de funcionarios Municipales en actividad y jubilados y sucesores, comparecemos ante ustedes a los efectos de solicitarles que puedan trasladar la inquietud de formar una tripartita (Funcionarios-Intendente y Junta Departamental) para tratar comenzar un dialogo sano y constructivo referente a la temática de la deuda generada en el año 2002 al 2005 por parte de la Intendencia con los trabajadores.

Sin más, saluda atte.-


ANTONIO SILVA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 39º término.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 20:36)

27. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$ 3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7%; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:29)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$ 3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7%; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00045) (Rep. 0014”.

En discusión.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: la intención es dar el informe en mayoría de la Comisión Permanente N° 1, sintetizar el trabajo realizado allí con todos los ediles y edilas que estuvieron presentes.

Queremos dejar claro el recorrido de este asunto. La solicitud del intendente ingresó el 19 de mayo. Desde entonces, tratamos el tema en cinco reuniones de la comisión, en una de las cuales recibimos a representantes del ejecutivo, los señores Camacho, Ashfield, Pérez y Mazzini. Luego, enviamos el asunto a consideración del plenario, donde lo hemos venido tratando en cinco sesiones. En una de ellas, recibimos a representantes del ejecutivo, oportunidad en la que intercambiamos.

Dicho esto, quisiera referirme al marco legal en el cual consideramos que se ampara la solicitud de préstamo. En primer lugar, la Constitución de la República, en su artículo 301, inciso 2°, establece lo siguiente: “Para contratar otro tipo de préstamos se requerirá la iniciativa del intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas. Si el plazo de los préstamos excediera el período de gobierno del Intendente proponente, se requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental”.

La Ley 9515, que regula los gobiernos departamentales, en su artículo 37, numeral 1°, dice que las juntas departamentales, a propuesta del intendente, podrán autorizar la dación en garantía a terceros del cobro de adeudos por concepto de tributos municipales.

El proyecto de resolución de la Comisión Permanente N° 1 dice que la aprobación definitiva de la anuencia quedará condicionada al informe del Tribunal de Cuentas. De esa manera, se estaría salvando el requerimiento constitucional de que se expida ese organismo estatal. Es decir, si se da la anuencia, posteriormente el Tribunal de Cuentas emitirá su dictamen.

Esto no sucedería por primera vez. Ya se han solicitado préstamos de este estilo. Si no me equivoco, en el período pasado se hizo así en dos oportunidades. Es decir, se concedió la anuencia y a posteriori se envió al Tribunal de Cuentas, quedando condicionada a su dictamen.

En cuanto a las ordenanzas de este organismo, se establece la necesidad —si no la obligación— del gobierno departamental, al momento de elaborar el presupuesto, de incluir estos créditos presupuestales como un programa aparte. Y así se hizo. Si miramos el presupuesto —que es otro expediente que está en la Junta Departamental y cuyo tratamiento en la Comisión Permanente N°1 se iniciará en breve—, veremos los créditos que corresponden a este préstamo en el renglón 209.

En resumen: a solicitud del Tribunal de Cuentas se detallan los fondos de este préstamo en el rubrado del presupuesto. Por tanto, entendemos que lo que corresponde a lo legal se adecua en un todo.

Otra dimensión que estuvimos analizando en la comisión, en un rico intercambio entre todos sus integrantes, fue la situación financiera del gobierno departamental. Si analizamos

el porcentaje de los egresos de la Intendencia destinado al pago de otros préstamos, de otros adeudos, el porcentaje total no excede un 11 %; es decir, una situación financiera muy sólida.

Las últimas rendiciones de cuentas —no recuerdo si 5, 6 o 10 años hacia atrás— han dado superávit. Eso lo podemos ver, año tras año, en las rendiciones de cuentas de la Intendencia que este cuerpo analiza todos los años.

En cuanto a las condiciones particulares del préstamo, se nos solicita la posibilidad de amortizarlo con una tasa máxima del 7 %, que es una tasa bajísima y tiene relación con otras tasas de otros préstamos que ha solicitado la Intendencia, que oscilan entre 6 % y 9 % anual. Esto se puede corroborar con la información que manejan todos los ediles al momento de analizar las rendiciones de cuentas. Y en los préstamos que se optó por la forma del fideicomiso también están en un lugar muy transparente como es la Bolsa de Valores. Para decirlo en un lenguaje más llano, más habitual, la tasa de interés anual de un préstamo que cualquier ciudadano puede llegar a pedir, seguramente, ronde un 12 % anual. Es decir, si lo comparamos con un préstamo de consumo común que puede pedir cualquier ciudadano, la tasa de interés que estaría consiguiendo el gobierno departamental sería muchísimo más baja y conveniente para todos.

Siguiendo con el análisis de los números, de la estructura financiera del préstamo, también cabe destacar que se está solicitando que sea en unidades indexadas. En un período donde, aparentemente, la volatilidad del dólar es algo casi corriente —o al menos tenemos un acumulado en lo que es el aumento en los últimos 12 o 24 meses—, eso es algo que da solidez y evita todo tipo de riesgo a la hora de amortizar ese préstamo.

Si analizamos las emisiones de deuda a nivel nacional, que emite el Ministerio de Economía y Finanzas, también en su mayoría son en unidades indexadas, algo en lo que tuvo bastante que ver la actual ministra de Economía y Finanzas, que anteriormente se desempeñaba en el área de gestión de deuda. Fue todo un cambio en la concepción y el abordaje de la deuda pública el pasarlo a la indexación y tratar de evitar los riesgos de asociarlo a monedas extranjeras.

En el análisis que se realizó en comisión, en lo que más reparamos fue en el tema del destino del préstamo, en qué se iban a gastar estos \$ 3.600.000.000, alrededor de US\$ 80.000.000.

Por un lado, se detalló que US\$ 37.000.000 —uso dólares aunque el préstamo esté solicitado en pesos y unidades indexadas, a modo de que sea más claro— se destinarían a obras de consolidación barrial. Algo que ya vimos en estos últimos cinco años, en los que hubo lo que podemos denominar un *shock* de inversión en el departamento en lo que tiene que ver con

infraestructura. La consolidación barrial no es más que el perfilado de calles, la realización de cordón cuneta, los drenajes adecuados para no dañar esa infraestructura, el alumbrado, las obras básicas para el transporte y hacer habitables los entornos en los distintos barrios. Sería una continuación de las obras que se venían haciendo en el último período.

Por otro lado, US\$ 10.000.000 para mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos —entiéndase parques y plazas—. Se ha hecho bastante en este sentido en el departamento, pero, obviamente, siempre falta un poco más. Se nos dice que ese sería el monto destinado a eso.

Asimismo, US\$ 10.000.000 destinados a la recolección de residuos. Hemos visto en los últimos años un cambio brutal en lo que tiene que ver con la recolección de residuos, tanto en infraestructura como en servicio.

En cuanto a las obras de consolidación barrial, mantenimiento de espacios públicos y recolección de residuos, se nos dijo que se iba a aplicar la misma fórmula que aplica la OPP al momento de distribuir los ingresos. Es una manera equitativa que corresponde a la población y la superficie que habría que cubrir en cada territorio.

También se nos planteó una partida para un destino un poco distinto, poco habitual: US\$ 3.000.000 para un fondo de movilidad eléctrica. Es decir, la Intendencia estaría apoyando a los empresarios del transporte colectivo de Canelones a pasarse a vehículos de fuente eléctrica, dejando de lado los combustibles fósiles. Esto es algo a lo que va el mundo. La Intendencia estaría apoyando a los empresarios locales o los que cubren el transporte local y departamental a pasarse a esa otra tecnología, lo cual conlleva un costo.

En resumen, señor presidente, queremos decir que analizando los aspectos del marco legal, entendemos que se ajusta totalmente a la normativa que corresponde. En cuanto a lo que refiere a los destinos de este préstamo, entendemos que es muy justo, si bien se podría más. La estructura financiera de la Intendencia permite asumir el costo de este préstamo y amortizarlo en el período de 20 años, como se solicita.

También nos gustaría agregar que hasta el día de ayer ocupamos el lugar de presidente de la Comisión Permanente N° 1 —actualmente lo ocupa el señor edil Miguel Méndez—, y hasta el último momento estuvimos recibiendo llamadas de alcaldes y concejales de todo el departamento, de todos los partidos, más que interesados en lo que estaba sucediendo en torno a este tema, porque todos los canarios saben que esto interesa, y mucho, y que podría generar una fuerte inversión en los distintos territorios. Yo sacaba algunos números como para poder comparar y tomar dimensión sobre el tema: este monto sería aproximadamente el 43 % del presupuesto anual de la Intendencia. Es mucho lo que se podría hacer.

Estamos diciendo que si dividimos los \$ 3.600.000.000 entre 28 municipios —se nos aclaró que en 2 de ellos no se incluyen porque recibirán partidas nacionales—, nos da \$ 128.000.000 por municipio. Es mucha plata, más aún si lo comparamos con los fondos de la OPP. La partida que le corresponde a cada municipio depende de la cantidad de población y de su superficie. Por ejemplo, a un municipio chico como Aguas Corrientes, le corresponden \$ 3.000.000 anuales; mientras que a un municipio mucho más grande como La Paz, le corresponden cerca de \$ 20.000.000, frente a los \$ 128.000.000 por municipio que implicaría este préstamo. Sin duda que sería una gran ayuda e implicaría un gran *shock* de inversión en los municipios.

Me faltó decir, señor presidente —me di cuenta porque no cerraba la suma—, que la Intendencia nos dijo que hay \$ 20.000.000 que pueden ser que se usen o puede ser que no, y por eso la solicitud fue por un monto de *hasta* US\$ 80.000.000. Es cierto que, en principio, no se establece en que se usarían, pero posteriormente, cuando la solicitud de anuencia para el préstamo estaba ingresada en la Junta Departamental, la Intendencia nos oficia y nos invita a los señores ediles a definir en qué gastar. Existe la posibilidad, en la noche de hoy, de que los 31 ediles y edilas definan en qué se va a gastar.

Es cuanto tenía para informar, señor presidente.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: queremos plantear cómo se ha procesado este asunto desde que llegó al plenario de la Junta Departamental hasta el día de hoy.

El 15 de junio llegó el proyecto desde la Comisión Permanente N° 1, y en sucesivas instancias se mantuvo en el orden del día a pedido de los partidos políticos de la oposición. La solicitud se hacía en el entendido de que se nos estaba pidiendo tiempo para estudiar el proyecto, porque había cosas que definir o en las que profundizar. En todas las oportunidades en que le fue planteado al Frente Amplio, ese tiempo fue concedido, y acá estamos, después de más de cincuenta días, recién comenzando a tratar la solicitud enviada por el ejecutivo departamental.

Además, me parece muy importante destacar el ambiente en que se sostuvieron los espacios de conversación e intercambio. Si será importante la consideración que se tuvo a las supuestas dudas o recaudos que pudieran tener los ediles integrantes de los distintos partidos de la oposición, que lo último que se hizo en pos de ese espacio de conversación fue generar una reunión. Una reunión que el propio intendente propuso y a la que concurrimos ediles de los tres partidos con representación en esta Junta Departamental. En ese ámbito, una vez más, muy

cordialmente se pusieron sobre la mesa algunas consideraciones que eran necesarias para dar el voto afirmativo al proyecto.

Tuvimos la primera instancia el miércoles 7 de julio, en la que el intendente expuso abiertamente que en ese ámbito estaba a consideración cualquier propuesta que se quisiera hacer. Todos los que participamos de esa mesa estuvimos con los oídos abiertos e hicimos nuestras intervenciones, sobre todo los partidos que pedían tiempo para pensar. Además, a instancias de la Comisión Permanente N° 1, ya se había trabajado en una propuesta concreta para definir, por ejemplo, el destino del dinero equivalente a US\$ 18.000.000, que no tenían destino en el proyecto original. Esa fue una propuesta que hizo el Partido Colorado y que el resto de los ediles de la oposición estaba afín a acompañar.

Finalmente, recibimos propuestas hasta por escrito respecto a algunos puntos, que también consideramos que era muy válido como aportes para mejorar el proyecto. Lo menciono porque me parece que a esta altura del partido, toda la ciudadanía del departamento tiene que saber que este proceso ha sido el más abierto que hemos visto desde hace mucho tiempo hasta hoy.

Asimismo, en la presentación en el plenario, el propio ejecutivo departamental propone, en la voz del doctor Francisco Legnani, la convocatoria a una comisión tripartita en la que se pudiera seguir minuto a minuto todo el proceso: el proyecto ejecutivo, las licitaciones, el transcurso y la concreción de cada obra propuesta. El destino de esos US\$ 18.000.000 estaba totalmente acordado y consensuado. Quiero leer la moción. Decía: “Destínase hasta un monto de US\$ 18.000.000” —el equivalente— “hacia los programas de la Dirección General de Obras que contemplen la mejora y construcción de rutas conectoras y de caminería rural que involucre a los sectores productivos del departamento”.

También estábamos totalmente de acuerdo —entre todos— en aprobar, por ejemplo, que si el informe del Tribunal de Cuentas presentara observaciones por problemas de disponibilidad de fondos a futuro, “la aprobación del mismo deberá quedar postergada hasta no levantarse dichas observaciones”. También se nos planteó crear una comisión departamental de ambiente, integrada por el ejecutivo departamental y todos los partidos políticos del departamento con representación nacional, cuyo cometido fuera “articular políticas nacionales y departamentales sobre la temática”. Incluso, integrantes de otras listas del Partido Nacional, tranquilamente, en ese ámbito, nos decían: “Nosotros, en este momento, no tenemos propuestas. Nuestros alcaldes se reunieron ayer” —voy a decir el nombre— “con Álvaro Delgado y se están estudiando propuestas para hacer”.

Quiere decir, entonces, que en todo momento estuvo sobre la mesa la posibilidad de que esta solicitud de endeudamiento se aprobara. Lo que pasó en estas últimas horas es que hemos visto declaraciones en contra en toda la prensa. El voto estuvo afuera, en los medios, y lo que estamos esperando es que los ediles de la oposición, en este ámbito —que es el natural—, expresen lo que tengan para decir del proyecto.

Se entiende que pueda haber algún tipo de presión que no sea sencillo soportar, pero hay que poner sobre la mesa que ha trascendido —los propios involucrados lo han declarado— que la presión se ha ejercido desde el Poder Ejecutivo nacional. Desde el presidente para abajo, a partir de que el proyecto entró al plenario hasta hoy, se han dedicado a minar todo tipo de acuerdo y de salida consensuada para que todos los canarios y todas las canarias puedan tener obras que son muy necesarias y que, sobre todo, traen aparejado un desarrollo económico que el departamento necesita.

Nos sorprende que no sean lo suficientemente valientes para decirlo. No quiero ofender a nadie, pero quiero escuchar que los compañeros den sus explicaciones en este cuerpo, que es al que nos debemos.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: creo que el informe del señor edil Juan Carlos Acuña así como las palabras vertidas por la señora edila Cecilia Martínez han sido muy claros. Me gustaría agregar, con respecto a esta solicitud de endeudamiento, lo importante que es para nuestro departamento poder contar con estos fondos.

La intención en el transcurso del tratamiento de este tema ha sido lograr el consenso o ese voto o votos que puedan acompañar esto. Estos fondos permiten sostener proyectos que son muy novedosos —como el proyecto Dínamo y el proyecto Movel—, con una propuesta que la Intendencia de Canelones está en condiciones de sostener. Estos proyectos ponen en perspectiva el futuro del departamento y de todo el país.

También es muy importante tener en cuenta la inversión en obras públicas que permitirían estos fondos, algo que es tan necesario en estos momentos para la reactivación económica y para fomentar el empleo en nuestro departamento y en nuestro país en general. Se debe destacar que estas inversiones en obras abarcarían a los 30 municipios de nuestro departamento y permitirían el desarrollo local, generando mayores recursos inmobiliarios y mayor empleo para nuestra población.

Quería agregar estas consideraciones.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: ¿qué decir sobre este tema que hace tiempo está en discusión? Creo que han sido bastante elocuentes los señores ediles que han hecho uso de la palabra, pero hay algunas cuestiones que me gustaría aclarar, aunque creo haber sido bastante claro en el proceso de discusión, tanto dentro de este ámbito como fuera de él.

En primer lugar, nosotros no nos dejamos presionar, no recibimos presión de nadie. Deseo puntualizar que quien ha sacado este tema de este ámbito hacia fuera y ha solicitado conversar y negociar por un cambio, un enroque a nivel nacional, ha sido el propio intendente Yamandú Orsi. Lo reconoció públicamente en los medios de prensa en alguna oportunidad y planteó que estas conversaciones se están teniendo en la más alta órbita; esto no lo hizo, como decía la señora edila preopinante, el señor secretario de Presidencia. Esa es una puntualización que creía necesario realizar.

En segundo lugar, quiero referirme a la posición de este sector respecto a este asunto. Durante toda la campaña política, fuimos muy críticos del proceso de endeudamiento que se viene dando en la Intendencia de Canelones. Desde nuestro análisis, este proceso de endeudamiento condiciona a las gestiones posteriores y obliga a tomar nuevos créditos para solucionar la situación en cada período. Como dije, fuimos muy críticos durante toda la campaña y, como consecuencia de ello, planteamos la necesidad de cambiar a un modelo de austeridad de gestión de los recursos genuinos de la Intendencia.

En la discusión que se ha dado, los mismos directores han reconocido algunos importes que creo necesario resaltar. Se nos dice que la caja corriente anual de la Intendencia de Canelones es de \$ 10.000.000.000; US\$ 250.000.000, aproximadamente. Si lo analizamos en el quinquenio, equivaldría a US\$ 1.250.000.000 y hay un 5 % de previsión de aumento de recaudación producto del crecimiento económico en el departamento, conjuntamente con los valores de contribución inmobiliaria que aumentan, sobre todo de la mano de las nuevas construcciones en la zona de la costa. Si se hace una proyección, a simple vista, sin ser demasiado detallista, se habla de más de US\$ 1.300.000.000 en el quinquenio que van a ser administrados por la administración de Orsi en este departamento.

Por tanto, patear un préstamo de US\$ 82.000.000 para cuando el intendente esté prácticamente haciendo las valijas para irse de esta administración —porque esto se comenzaría a pagar en el año 2024— habla de la imposibilidad de gestionar con recursos que son importantísimos por lo que representan para la economía de este país. Obviamente, creemos que la impronta debe ser distinta, debería ser una impronta de austeridad, como lo hemos planteado

desde un principio. Por eso no estamos de acuerdo con votar un nuevo financiamiento o un nuevo endeudamiento.

Se habla de US\$ 82.000.000. Si uno calcula, sin ser muy preciso: con un interés del 7 % y en unidades indexadas, estamos diciendo que en 20 años, con 2 años de gracia, esta deuda va a trepar casi al doble. Entonces, se contrae una deuda por más de US\$ 100.000.000, que se suma a lo que ya se debe. Creo que se compromete la gestión futura del departamento de Canelones. Si hay necesidad desde el punto de vista financiero, se debería contraer la deuda dentro del plazo de este ejercicio, y no abarcando administraciones futuras. Eso nos llevó a estar siempre en contra de este tema.

Por otra parte, no consideramos que la tasa de interés sea baja; es alta. Se ha contraído deuda por parte del gobierno nacional a mucho menor interés y en moneda nacional, no en unidades indexadas. Esto habla de que la vara está muy alta. Las condiciones de repago no las sabemos nosotros, pero el que analiza la posibilidad de prestar va a ser exhaustivo en ese análisis y va a pedir un sobrecosto, un interés más alto, producto de esa falta de credibilidad de la capacidad de pago, más allá de que esto se garantiza con los recursos genuinos que tiene la administración, que son la contribución inmobiliaria y la patente de rodados. Por eso entendemos que no es oportuno brindar nuestro voto para un crédito en estas circunstancias del país y a tan alto costo.

Uno de los puntos fuertes que se manifiesta a favor de este crédito es que la inversión pública es necesaria para reactivar la economía en períodos de crisis; eso es algo que compartimos. Esto habla de una lectura keynesiana de la forma de funcionar la política y de generar políticas anticíclicas. En ese entendido, las políticas anticíclicas tienen un proceso. En el proceso de crecimiento y de expansión económica, debe existir un ahorro. Como consecuencia, en los momentos de crisis, el ahorro se puede gastar en lo que se necesite gastar. La reactivación económica viene a partir del ahorro, de una política anticíclica. Y lo que nos ha dicho la administración en los últimos años, lo que nos ha demostrado es que tiene un balance favorable y que ha generado superávit. Por tanto, debería haber logrado ahorrar recursos para desembolsarlos en estos momentos de crisis.

Ahora bien, si en el momento de crisis generamos más deuda, lo que estamos generando son medidas procíclicas. Esto ya lo vimos. En definitiva, lo vimos en el proceso que se dio en el país; el proceso de crecimiento del endeudamiento a costa de la reactivación económica termina comprometiendo posibilidades. Cuando accedimos al gobierno nacional, nos encontramos con más de cinco puntos de déficit del PBI, lo que, obviamente, habla de una manera de administrar.

Hay una concepción que no compartimos, y lo hemos venido planteando desde un principio. Este gobierno departamental demuestra que camina a la inversa, porque desde el gobierno nacional se sostiene que es necesario ser austeros en el gasto. Creo que el mensaje para esta Junta Departamental, para esta administración de Canelones, es que hay que ser austero.

Voy a hablar de algunas cosas que se plantearon. Las comisiones de seguimiento nunca han funcionado. Vamos a decir la verdad. Se nos quiere garantizar que van a funcionar las comisiones de seguimiento cuando en anteriores oportunidades no han funcionado. No brindan los informes adecuados, no sesionan y no pasan la información. Entonces, después es muy difícil determinar de qué bolsillo sale la plata para pagar esto y de qué bolsillo sale la plata para pagar lo otro. En definitiva, no vamos a acompañar este asunto, y lo veníamos planteando de antemano.

A su vez, hay otro tema formal que creo que sería oportuno debatir. Este punto está incluido en el presupuesto. El presupuesto, como tal, es único; no se puede desglosar. Debatir un punto fuera del presupuesto cuando está incluido en él creo que no corresponde y que ello, básicamente, va a ser observado por el Tribunal de Cuentas. Considero que si sacamos un ítem del presupuesto, lo instalamos en el debate y lo votamos fuera de presupuesto, habría un vicio formal en su tratamiento. Íbamos a plantear esto en la oportunidad en que se pusiera a consideración este punto e íbamos a tratar de que nos asesoraran al respecto. Creemos que esto amerita un informe jurídico y que solamente se puede tratar en la discusión del presupuesto, ya que está incorporado en él.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para hacer una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: hemos escuchado atentamente al señor edil y nos parece que amerita hacer una aclaración en cuanto a los montos o a la valoración que hacía con respecto a la tasa de interés.

Hemos aprovechado, mientras el señor edil hablaba, para analizar tanto la Bolsa de Valores de Montevideo como la bolsa electrónica de valores y datos de algunos corredores de bolsa. Vemos que las tasas de interés de las emisiones de deuda del gobierno nacional están entre 4,5 % y 7 %. Por lo tanto, queremos aclarar que si las emisiones nacionales tienen esos valores, nos parece que no corresponde la valoración de que sería elevada la tasa de interés del fideicomiso.

SEÑOR MARANDINO.- Pido la palabra para hacer una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señor presidente: el gobierno nacional emitió deuda en pesos, no en UI.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: me llama mucho la atención, luego de dos meses de negociaciones, haber llegado a esta instancia en estas condiciones y que se diga lo que estoy escuchando.

Se trata de una solicitud de endeudamiento de una intendencia que tiene cuentas ordenadas, por el cual se comprometería un 3 % del presupuesto, y se dice: “Somos muy críticos”. ¡Qué raro! No se fue tan crítico en 2005 cuando el exintendente Marcos Carámbula heredaba una intendencia fundida, que no tenía plata para pagarles a los trabajadores ese mes. Ahí no escuché tanta crítica.

Además, está claramente establecido para qué sería el endeudamiento. Se plantean inversiones para mantenimiento y mejoras en los distintos territorios del departamento; salvo mi pueblo, Ciudad de la Costa, todo el departamento está contemplado. Esto implica: alumbrado —se pretende llegar al 100 % del territorio con tecnología led en los centros urbanos y suburbanos—, centros deportivos, mantener la red vial urbana, caminería rural, gestión ambiental, mantenimiento y mejora de espacios públicos; obras de consolidación barrial y el fondo de movilidad eléctrica. Estamos hablando de inversiones con las que creo que todas las canarias y los canarios estamos de acuerdo.

Hace dos meses que venimos negociando. ¡Dos meses! Hubo una cantidad de elementos que se vertieron en esa negociación y se accedió a todas las solicitudes con el convencimiento de que, justamente, se trata de un proyecto para todas las canarias y todos los canarios. Entonces, me pregunto, ¿con qué no se está de acuerdo? ¿No estamos de acuerdo con que haya alumbrado? Sería bueno decírselo a los vecinos. ¿No se está de acuerdo con los espacios públicos ni con los ómnibus eléctricos ni con la caminería rural —que es una de las prioridades—? ¡Habría que avisarles a los vecinos que acá hay ediles y edilas que no están de acuerdo con que tengan buenos caminos!

Entonces, pregunto: ¿para que estuvimos negociando?, ¿para perder el tiempo? ¿Se negoció de mala fe acaso? Espero que no. Pregunto porque me gustaría saber qué les voy a contestar a los vecinos de Tala o del santoral si sus ediles, los ediles votados por ellos, le están diciendo que no a la caminería, al alumbrado, a los espacios públicos. Los vecinos tienen derecho a saber.

Se habló de generar obra pública, se habló de generar infraestructura como un motor para el desarrollo y para la reactivación económica; pero, en realidad, acá se está votando en contra de eso. Entonces, me quedan algunas dudas. ¿Es que acaso las presiones son tan importantes que estamos cediendo, en desmedro de brindarnos como servidores públicos? ¡Claramente, no estamos siendo servidores públicos si estamos negándonos a que se hagan estas obras! ¡Claramente!

Se habla, por ejemplo, de que esto comprometería futuras administraciones. Si lo vemos así, en el puerto de Montevideo se está haciendo una concesión por 60 años y a nadie le importó. Estamos hablando de la gente que hoy está negándole estas obras a Canelones. ¿Qué es lo que se pretende? ¡¿Se pretende ahogar a Canelones?! ¡Me lo pregunto muy en serio! Entre otras cosas, ¡el último departamento en recibir las vacunas fue Canelones! ¡El último! ¡Por lo tanto, se ve que se pretende que se mueran las canarias y los canarios!

Además...

SEÑOR MARANDINO.- ¡Está fuera de tema, señor presidente!

SEÑORA MUÑIZ.- ¡No estamos fuera de tema! Estamos hablando del rezago que hay en el departamento de Canelones respecto de todas las políticas nacionales! ¡De eso estamos hablando!

UN SEÑOR EDIL.- Está fuera de tema.

SEÑORA MUÑIZ.- Estamos hablando del rezago de todas las políticas nacionales en el departamento de Canelones, y el departamento son las canarias y los canarios.

Acá se están dejando de lado todas las obras del departamento de Canelones, la posibilidad de reactivación económica, los caminos, el alumbrado... Esto es bravo, ¿no? Se habla de austeridad; la austeridad es para la población, porque, en realidad, hay otros que se aumentan los salarios. Entonces, está lindo hacer austeridad con la población, con las necesidades de la población.

Tendremos que salir a explicarles a las vecinas y los vecinos que acá hay ediles que no están dispuestos a que las personas que los votaron tengan alumbrado, caminería...Bien, saldremos a aclarárselo.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: como han dicho otros compañeros ediles, este es un tema en el que venimos trabajando hace tiempo. El diálogo sí existió, por supuesto, pero eso no significa que nosotros tengamos que aceptar este pedido de endeudamiento o fideicomiso.

Eso hay que destacarlo, así como lo que mencionó la compañera edila Cecilia Martínez. Ella también habló de presión, de una orden del presidente hacia abajo; eso no es así. La presión está, por supuesto, pero en el sentido de que este tema lo tenemos que analizar a nivel personal, a nivel de la agrupación de la lista 400, con los alcaldes, con los concejales, con quien lidera esta agrupación, el senador Amín Niffouri, y con los compañeros diputados. Por ese lado, sí, en ese sentido aceptamos la presión, pero no de otra manera.

En este tema puntual, la solicitud de estos US\$ 80.000.000, lo primero que queremos puntualizar es que hay un superávit de \$ 88.000.000, como mencionó un compañero. Entonces, si la Intendencia tiene superávit desde 2013, no entendemos el porqué de la solicitud de este préstamo.

Asimismo, nos preguntamos qué medidas de austeridad se han tomado para poder solicitar este préstamo. Queremos ver eso reflejado. Cuando hablamos de medidas de austeridad, hablamos de los cargos de confianza. Con respecto a ese tema, hace unos minutos se planteó tener información sobre eso.

Se mencionó la comisión de seguimiento. Vale destacar que en una reunión que tuvimos con el intendente y algunos directores de la Intendencia se reconoció —lo que valoramos— que esa comisión, que se reunió una sola vez, nunca funcionó. Ese es otro de los puntos de los que se está hablando y sobre el que estamos discutiendo. Además, hay obras del fideicomiso anterior que todavía no se han completado. Sabemos que no son muchas, es verdad, pero las hay.

Quiero dejar claro que a las dos reuniones que tuvimos con el intendente y otros compañeros ediles de los tres partidos, no asistimos en representación de la bancada del Partido Nacional, sino en representación de mi sector. Hay compañeros que representan a otros sectores que no estuvieron en esas conversaciones.

Como ya lo mencionaron, con este nuevo préstamo o fideicomiso quedan comprometidos los próximos cuatro gobiernos; nos parece que eso no es lo correcto.

También estuvimos trabajando en la idea de conformar una comisión o un grupo de trabajo a los efectos de poder plantear la postura de esta Junta al ejecutivo.

En cuanto a los temas que han planteado los distintos dirigentes del departamento, alcaldes, concejales y vecinos, nos han hecho llegar la información de que en este préstamo no se contempla lo que ellos solicitaban.

Queremos remarcar que en esos temas hubo diálogo, pero no hubo coincidencia, por eso esta es nuestra postura.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: queremos intervenir para colaborar en echar luz en esta catarata de hechos que se han dado en estos cincuenta días. No me voy a detener en profundidad en el transcurso de los hechos, en cómo se ha venido hablando, en cómo se ha venido abordando este plan de inversión, este plan de infraestructura, porque ya lo detalló bien el edil informante, Juan Carlos Acuña. Sí tomo algunos apuntes de lo que se dijo en esta sala sobre la concordancia en el concepto de que el departamento de Canelones, como todo nuestro país, se encuentra en una difícil situación desde hace un tiempo, particularmente en estos últimos dos años. Todos avizoramos una posible salida del estancamiento económico, de las consecuencias de la pandemia y de muchas afectaciones que han molestado a la economía. Entendemos —creo que en eso coincidimos todos— que este paquete de inversión, este paquete de obras e infraestructura es un *shock* beneficioso para el departamento de Canelones. Este paquete no distingue quién gobierna en el departamento, porque se contempla a todos los municipios por un concepto u otro, que a su vez motivan esta solicitud de endeudamiento.

Hay un concepto que nos interesa remarcar: las obras no se van a detener en este departamento aunque eventualmente se esté en contra de este mecanismo, aunque eventualmente no salga aprobado este mecanismo. Se va a seguir haciendo obras, va a seguir habiendo inversión pública, con más o menos apoyo, con la ciudadanía como testigo.

En este momento, tenemos uno de esos grandes desafíos de los que hablamos en los discursos en las fechas conmemorativas, en las fechas célebres, cuando nos ponemos de acuerdo y coincidimos en la necesidad de trasponer los intereses políticos y los intereses electorales, y pensar en el Canelones del futuro, del acuerdo, del consenso. Nos consta que eso primó en estos cincuenta días de parte de algunos ediles de algunos sectores, tanto de la mayoría como de la minoría. De eso se trata, de sobreponer los intereses de quienes representamos sobre los intereses particulares y electorales en pos del beneficio de nuestros conciudadanos, de nuestros vecinos y vecinas. Con ese discurso, estamos todos de acuerdo.

La complicación está en que a veces cuesta que el discurso se transforme en realidad. Creo que eso es un hecho fáctico que nos demuestra la realidad en la noche de hoy. ¿Por qué digo esto? Porque en estos cincuenta días, en representación del Frente Amplio, junto a otros compañeros, me ha tocado seguir de cerca el paso a paso de estas negociaciones, de estos entendimientos, de estos intercambios, para tratar de llevar una propuesta de consenso que requieren las mayorías especiales. En ese proceso, hemos transitado por un camino en el que Canelones ya tiene experiencia. Un camino donde se han acordado mayorías, se ha trabajado y se

ha permitido transformar un departamento que, como bien se dijo, es muy diferente al que era antes de 2005, muy diferente. Eso no es un logro solo del Frente Amplio. Obviamente, lo aplaudimos, lo conseguimos, estamos orgullosos de lo que se ha hecho en este departamento en estos últimos 15 años, pero sería necio decir que fuimos nosotros solos, porque hubo mecanismos que requirieron financiamiento, que requirieron mayorías especiales, y hubo acompañamiento de los diferentes partidos.

En este momento, no puedo dejar de recordar a algunas figuras, a dirigentes como Alberto Perdomo. Lo tengo que decir, señor presidente, más allá de las diferencias políticas, más allá de estar en las antípodas ideológicas, hubo personas con las que siempre se encontró el momento para sentarse a tomar un mate, para conversar, para intercambiar, para buscarle la vuelta y para buscar lo que les favorecía a los canarios y a las canarias. Extrañamos a Alberto, evidentemente.

Hoy el contexto nacional es diferente. Tenemos una situación prácticamente inexistente desde la apertura democrática hasta ahora: el gobierno departamental de Canelones es de un partido y el gobierno nacional es de otro partido. Eso no pasaba desde los años cincuenta, por lo menos. Entonces, esto duplica el desafío, porque el último antecedente que tenemos —si bien el gobierno nacional y el departamental eran del mismo partido— fue en el período 2000-2005: Jorge Batlle, presidente, y Tabaré Hackenbruch, intendente. ¿Por qué cito esto? Porque cuando el gobierno nacional, sin importar el partido, ha intentado meterse en la política departamental e incidir en los destinos de los gobiernos departamentales, le ha ido mal al gobierno y al departamento.

Uno tenía poco razonamiento y pensamiento crítico a los 11 o 12 años, pero sí leyó, y por suerte existe registro de que en diferentes épocas la historia corre serio riesgo de repetirse. Podemos recordar lo mal que le fue a Canelones cuando el gobierno nacional intentó incidir y se metió en la política departamental recortando recursos: se peleó el presidente con el intendente, se realizaron manifestaciones públicas... Claramente, el partido histórico, la escuela de gobierno de nuestro país, con más de 100 años en el gobierno, el Partido Colorado, tenía la tendencia claramente definida y diferente, como la tenemos hoy. Esta situación se repite en nuestro departamento 15 o 20 años después.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Carlos Acuña.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Muchas gracias, señor presidente y señores ediles.

Decía que la situación en la que nos encontramos hoy se asemeja mucho a la de aquellos años difíciles de Canelones, a la de aquellos años que no quisiéramos volver a vivir, pero corremos el riesgo de hacerlo. Corremos riesgo porque si bien hay ediles y fuerzas políticas que piensan en un Canelones de consenso, que se han esforzado —nos consta— en buscar acuerdos, en presentar propuestas, en buscarle la vuelta a una redacción que nos represente a todos, también hay de los otros. Están acá. Ni siquiera se presentaron cuando el intendente convocó a los partidos políticos. Lamentablemente, parece que hoy esas situaciones son mayoría, así como también esos mecanismos, esas funcionalidades, que respetamos por la democracia interna de los partidos, pero estamos en profundo desacuerdo cuando atentan contra los intereses generales.

Digo esto porque, como se ha denunciado en esta sala, ha habido presiones para que esta solicitud de endeudamiento no se votara. Por lo menos, las ha habido en tres ocasiones. Se pidió plazo, se dio plazo; se pidió un ámbito multipartidario de diálogo, se dio un ámbito multipartidario de diálogo. Como no alcanzó con que representantes del ejecutivo vinieran dos veces acá, como se quería escuchar al intendente en persona, el intendente realizó una convocatoria. Nos reunimos y se planteó que se presentaran propuestas. Hubo sectores políticos que las presentaron. La intendencia las recogió y las incluimos en una moción común para ser aprobadas hoy. Fueron acordadas, conversadas. Esa situación auguraba un panorama de acuerdo, de entendimiento, pero un poco la prensa y otro poco los propios protagonistas al hacer las manifestaciones públicas que hicieron hoy lo fueron dinamitando. La verdad es que nos deja bastante consternados.

Acá se dijo que no hubo presiones del secretario de Presidencia, que no hubo presiones del presidente de la República, pero hace un rato, en el diario *El País*, a las 19:17

horas, se publicó: “Yamandú Orsi se queda sin los votos para aprobar el fideicomiso de US\$ 80.000.000”. La nota de prensa del diario *El País* cita al diputado Andújar. Dice textualmente: “Este tipo de decisiones no se caracteriza por ser de las fáciles y mucho más para aquellos que deploramos una práctica, muy común en la política, de ‘cuanto más mal, mejor’”, comentó Andújar a *El País*. “Estas decisiones siempre deberán sustentarse en el resultado de un profundo análisis y la discusión de la conveniencia o inconveniencia”». El diputado había dicho públicamente que estaba interesado en votarlo, en hacer propuestas, pero no lo dejaron. El edil que pidió licencia hoy, que no vino, que salió en Canal 10 a decir que no votaba por disciplina y por la unidad del partido, claramente habla por el Partido Nacional.

En cuanto al Partido Colorado, un edil que está en esta sala dijo: “Canelones no resiste un quiebre de inversión en obra y en apoyo al sector productivo. Estoy convencido de que es importante votar para que el departamento no corra riesgo de caer en un caos de inversión y de apoyo al sector productivo y a los que quieren empujar”. Otro dirigente del Partido Colorado dijo: “No podemos votar para no romper la coalición”. Coalición que se juntó hace pocos días en el Parlamento —incluso se sacó una foto— para ver cómo ganar en Canelones. No fue para hablar sobre cómo van a vivir mejor los canarios, sino para juntar a los diferentes partidos a efectos de generar un mecanismo similar al de Montevideo y triunfar en este departamento. Nos consta que hubo legisladores y dirigentes políticos que no fueron. Y lo denunciaron en la prensa dirigentes del Partido Nacional y del Partido Colorado. “Estos no son tiempos electorales; estos son tiempos de pensar en lo mejor para la gente.” ¡Vaya valentía! Duró poco. Lo entiendo. Cuando presiona el presidente de la República, es difícil. Lo entendemos, pero no nos deja de indignar, porque acá se pone el peso político del gobierno nacional para satisfacer los intereses electorales de una fuerza política. Entonces, esto lo tenemos que decir.

Tenemos fundamentos y documentación. Si no, parece que fueran comentarios de corredor. Pero esto pasó, está pasando. Probablemente perdamos la votación —lo han dicho—, pero tenemos la pretensión de seguir construyendo, de seguir avanzando en obras, de seguir proponiendo cosas. Aspiramos a que las presiones electorales cesen y que en algún momento se piense en el bienestar de los vecinos y las vecinas.

Acá se habló del tema inversión y de lo que iba a suceder... Nosotros tenemos la presentación que se hizo por parte del ejecutivo sobre lo que se iba a hacer en los 30 municipios —no vamos a enumerar uno a uno—, los acuerdos que se habían alcanzado con los concejos municipales, sin importar si eran del Partido Nacional o del Frente Amplio.

¿Será posible que la mezquindad política pueda sobrepasar el tercer nivel de gobierno, la voluntad de los ediles sentados en esta sala, por un mecanismo electoral que unifica

partidos históricos, lo que está bien, es válido?! Hoy, en la mañana, le escuché decir al ministro Adrián Peña —tengo que decir en esta sala: el ministro más herrerista de esta administración— que le iban a reclamar al gobierno nacional una mesa chica de diálogo. ¿Esta es la mesa chica?, ¿la de apretar a los ediles?, ¿la de priorizar el mecanismo electoral ante los intereses de la gente? Yo creo, señor presidente, que este plenario, en algún momento, va a tener que estar a la altura de las circunstancias. Quizás no sea este el mecanismo, sino otro; trabajaremos en alternativas, porque no se va a detener esta administración en busca de lo mejor para nuestra gente.

Voy a redondear, aunque capaz que me excedo unos minutos. Traje una manzana para citar un ejemplo y una metáfora de un pensador, un filósofo, un físico que hizo mucho por nuestra historia: Isaac Newton. Seguramente, más de uno lo conozca en esta sala. La historia dice que el golpe que recibió al caer una manzana en su cabeza —no sabemos si es verdad o no, pero es la historia al fin— hizo que se preguntara por qué la manzana y los objetos caían perpendicularmente al suelo. A partir de ese hecho desarrolla la teoría de la gravedad y las leyes elementales de la física.

¿Por qué citamos esto? Porque entendemos que las cosas buenas y las malas caen por su propio peso. Acá la gravedad, en algún momento, va a actuar y los intereses de los canarios van a primar sobre los intereses electorales de partidos y de sectores que, circunstancialmente, han sido mayoría, pero que la historia los ha condenado.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: nosotros recibimos esta solicitud de anuencia por parte del ejecutivo el 15 de junio. Hemos estado casi dos meses tratando el tema. Hemos hecho propuestas como sector Batllistas y Partido Colorado. Hemos participado en todas las instancias. Cuando vino el ejecutivo a la Junta, hicimos las preguntas que correspondía hacer. Algunas no se contestaron, las reiteramos y las tomaron como aspectos a poder negociar. Nosotros hicimos las preguntas que entendíamos que la gente nos hacía.

En el correr de estos plazos, tuvimos varias instancias de negociación, incluso hasta en la Intendencia; instancia en la cual estaban todos los partidos políticos. Allí reiteramos las propuestas, dijimos que la comisión de seguimiento del período pasado no funcionó —lo que fue reconocido— y también pedimos que hubiera un consenso amplio en el departamento de Canelones. Llegó la instancia final. En el momento de votar, se verá si hay consenso o no.

De todos modos, quiero aclarar algunas expresiones vertidas en sala, en el sentido de que en 2005 había US\$ 60.000.000 u US\$ 80.000.000 de déficit. Sí, por supuesto, lo

reconocemos; de todos los gobiernos desde 1985 a 2005, pasando por tres períodos del Partido Colorado y uno del Partido Nacional. Al día de hoy, tenemos un déficit de US\$ 300.000.000.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: cómo no defender un proyecto político que nos enorgullece, que compartimos y construimos colectivamente las y los frenteamplistas en todo nuestro territorio nacional, con las particularidades que tiene Canelones de ser un país dentro de un departamento —nos falta el arroz, como se dice cotidianamente—. ¡Vaya si es una construcción de personas habitantes de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, que conocemos nuestras necesidades y nuestras urgencias, y que queremos trasladarlas también en nuestra articulación política con la descentralización! Articulación política que primó para la elaboración de este programa y con este presupuesto.

Tenemos que recordar —por eso nos pone mal, nos incómoda esta situación que estamos viviendo hoy— que nosotros nos dimos los espacios en este cuerpo para lograr buenos resultados, en una discusión política como fue la de la devolución de los fondos para paliar la pandemia. Recursos nuestros que podían haber sido utilizados, pero entendimos que lo mejor era volcarlos a las personas más vulnerables de nuestro departamento. Y yo celebro esa instancia, pero la verdad es que cuando aspiramos a construir un diálogo, un ambiente, un intercambio interpartidario —que no se dio solamente entre los ediles y edilas de este cuerpo, también se hizo a nivel departamental, también se hizo con los alcaldes y las alcaldesas de Canelones—, tanto por el ejecutivo como los propios miembros de este cuerpo, entendemos que no es bueno adelantar nuestras posiciones en la prensa.

Hace dos o tres semanas decíamos aquí que la democracia era parte de los partidos y era parte de la discusión, con ejemplos, con fundamentos, como lo hizo recién quien me antecedió en el uso de la palabra, Sergio Pereyra, y lo defendemos. Junto con los ediles que me antecedieron somos de distintas localidades, de distintas edades, de distintas profesiones y de distintos sectores políticos, y tenemos diferencias entre nosotros, pero estamos amparados en un mismo documento progresista, que se refleja en nuestro presupuesto. Un presupuesto que no está ajeno a la población, que se mostró.

Acá hay que hablar de las provocaciones a las que hemos sido sometidos en estos cincuenta días de diálogo; en una discusión de un plebiscito. Tenemos que hablar de la elaboración y de la creación de un movimiento de coalición electoral de cara a las elecciones. Pero todo eso no impidió que este cuerpo —me enorgullece decirlo— trabajara con independencia, en discusión fraterna y en diálogo permanente con el ejecutivo. Si hay alguien

que nunca se negó a contemplar y construir una postura junto con nosotros es el ejecutivo departamental.

Dijimos que creemos en la descentralización y en la participación colectiva de los procesos no solamente en este cuerpo, sino también a nivel territorial. Hay que reconocer que desde el inicio mismo de la gestión, los alcaldes de todos los partidos políticos se reunieron con el intendente y miraron a Canelones frente a esta situación inusual, de pandemia, en la que el empleo es una de nuestras mayores preocupaciones junto con la salud. La justicia social que debemos construir las canarias y los canarios, y también el desarrollo productivo, que es bien importante, lo tenemos que hacer todas y todos, y para eso se necesitan votos, se necesitan voluntades políticas para construir intervenciones económicas, inyecciones en el mercado que generen empleo para nuestra población.

Entonces, pese a estas provocaciones, que se notan, que no se puede no ver, porque están en toda la prensa, en todo un blindaje político, ¿dónde queda nuestra construcción y nuestro respaldo político para estar representando a la población hoy? Lo digo con total honestidad. Tengo 30 años y creo que la política es otra cosa. Estamos para cambiar la realidad. A veces, algunas decisiones pueden sonarnos un poco raras, pero entendemos que si le hacen bien a la sociedad, hay que acompañarlas. Por eso, hoy nuestro voto es afirmativo. Creo que este cuerpo debería darse un espacio de intercambio antes de votar.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: se ha dicho ya bastante sobre este tema. Simplemente, me gustaría aclarar algunas cosas, aunque coincido con parte de lo que han dicho algunos ediles del Frente Amplio. Voy a intentar seguir un criterio para hacerlo, por lo que nos ha pasado y hemos sentido en todo este tiempo.

En la discusión de este asunto, desde el primer día decidimos tomar una posición con respecto a cosas que hay que ir cambiando. Quizás cueste aceptar que haya una forma distinta de pensar, que haya gente que quiera gestionar de otra manera y que vea que el camino que se estuvo tomando no era el correcto o, por lo menos, con el que estamos de acuerdo. Traer cosas del pasado, se pueden traer miles, miles de circunstancias que conocen quienes están en este cuerpo y han estado en otras administraciones, pero no es el momento para hacerlo. Hay que mirar para adelante. En ese sentido, coincido con lo dicho por el señor edil Sergio Pereyra: hay que seguir apostando a pesar de las diferencias y, salga aprobado o no el fideicomiso, hay buscarle la vuelta e intentar, entre todos, un Canelones mejor. No creo que acá haya alguien que quiera otra cosa.

Aclaro que nunca recibí presiones de nadie. Nadie me llamó por teléfono para decirme qué tenía que hacer o dejar de hacer. Quizás mi posición sea más cómoda que la de otros compañeros; eso también es verdad.

Comparto lo que mencionaba la edila que me antecedió respecto a que uno espera de la política otro tipo de cosas. En este ámbito, se han venido dando distintas circunstancias. Que en este punto no acompañemos no quiere decir que no podamos trabajar conjuntamente en otras cuestiones. Pensar en Canelones es un sentimiento de todos. Lo que no comparto es que todos los canarios quieran esta realidad. También hay canarios que piensan como nosotros. Así nos lo han hecho ver en muchas circunstancias.

Sería recurrente hablar de números; nos hemos dado el tiempo para que eso sucediera. No soy de los que creen que solamente la inversión pública genera empleo en Uruguay o en cualquier otra parte del mundo. La inversión pública y el trabajo público muchas veces generan endeudamiento, por una razón lógica: no son dineros genuinos. Soy un convencido de que la inversión privada es la que hay que fortalecer para generar empleo en el departamento. Hay que ser un departamento atractivo para que los inversores se establezcan aquí. Eso sí es responsabilidad de todos: tratar de buscarle la vuelta por otros caminos.

Miramos la realidad desde otro lugar; simplemente eso. Cuando llegamos a estos puntos, surgen enemistades o se llega a un punto de intransigencia tal que creemos que el otro intenta hacer daño por lo que piensa, pero es todo lo contrario: tratamos de aportar en la medida de lo posible para intentar cambiar una realidad.

Hay que hacerse cargo de que el cambio apareció. Hace 15 años que en Uruguay gobierna la misma fuerza política, bien, mal, peor, mejor..., y ahora hay un movimiento político que ha cambiado a nivel nacional y que a nivel departamental está intentando pensar desde otro lugar. Lo que hagan otros será responsabilidad de otros; lo que hayan dicho otros será responsabilidad de otros. Aclaro que desde nuestro sector, desde esta parte del Partido Nacional pensamos que el gobierno departamental tiene que estar comprendido por todos y que no acompañar un endeudamiento que compromete futuras gestiones no tiene que ser un separador de aguas, porque en algún momento podemos pensar de la misma manera.

Simplemente quería decir esto, señor presidente. Hay muchas personas en el departamento que piensan como nosotros, hay muchos canarios que le tenían cierto miedo a este nuevo endeudamiento del departamento que nos dejaría en una situación bastante incómoda.

Dijeron reiteradamente que la Intendencia y sus arcas gozan de buena salud, que hay superávit. Seamos inventivos, creemos una gestión inteligente, en la que podamos trabajar con nuestros recursos y quizás tengamos un futuro mejor.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: me sumo a lo expresado por mis compañeros de bancada, y quiero hacer algunas puntualizaciones.

Como alcaldesa, fui parte de la ejecución, fui parte del municipio a donde llegaron obras por el fideicomiso pasado. Quiero que sepan que nunca tuve conocimiento cabal de qué obras se hicieron por fideicomiso y qué no se hizo, a qué correspondía qué. Eso es lo primero que quiero decir. Vi muchos pedidos de informes sobre ese punto. Ya se habló de la comisión de seguimiento, que hubo una resolución para crearla, un fondo para que funcionara, después devolvieron el fondo... Todo inconsistente.

En ese período de gobierno, tuvimos un cambio en la flota. Los alcaldes tuvimos dos camionetas Oroch preciosas. La que yo entregué tenía 17.000 kilómetros. Me dijeron que la entregara porque me iban a dar otra. Nunca supe por qué gastaron en dos camionetas para los municipios, por qué hubo un recambio de flota; supongo que fue igual en todo el departamento. Sí sé que nos compraron contenedores de basura, sí sé que mejoró la recolección. Creo que la recolección funciona bastante bien.

Ahora, me puse a estudiar esta nueva propuesta de solicitud de préstamo. También leí el presupuesto del gobierno departamental para poderlo unir todo. Obviamente, se habla de superávit y de muchas otras cosas más. Hay mucha planificación, y esa planificación no es austera. Es una planificación con la que se va a registrar fuertemente la marca del gobierno en Canelones, va a haber un estudio televisivo, de audio y demás.

Este fideicomiso ya está incluido en esa planificación, ya está incluido en el presupuesto, a pesar de que lo votaríamos hoy. Algo totalmente incongruente, no coincidente con la situación. Ni sé si el fideicomiso podría estar en ese lugar, como bien comentaron otros señores ediles que hablaron con los alcaldes. Obviamente, tenemos conocimiento de eso, de que los alcaldes sabían de la propuesta.

Me preocupa más que no estén claros los destinos del fideicomiso, sobre todo con relación a los espacios públicos. Y voy a referirme a mi ciudad, San Ramón, porque es la que más conozco. El centro cultural de dicha ciudad fue inaugurado el 24 de noviembre de 2020, cuando Tabaré Costa era intendente. Esa inauguración estuvo muy linda. Pero yo escuché a un edil del Frente Amplio, en el programa *En perspectiva*, mencionar que este fideicomiso iba a ser muy preciso en lo que refiere a su consistencia, a las propuestas, a las obras a realizar, a su seguimiento, y que los vecinos y el alcalde estarían presentes cuando se construyera el Centro Cultural de San Ramón.

Resulta que toda la construcción y remodelación de este centro cultural —que es resultado de una donación modal— fue realizada por el Municipio con dinero de los FIGM —Fondos de Incentivo para la Gestión de los Municipios—. El techo, el piso y todo su acondicionamiento lo pagó el Municipio; hasta el cartel. ¡Y ya se inauguró!

Cuando vino a este plenario el señor director Sergio Ashfield, le pregunté sobre este punto; quería saber cuál iba a ser la obra a realizar en el Centro Cultural Río y Palmas de San Ramón. Nadie me contestó esa pregunta. Por lo tanto, reitero, para mí no está claro el destino de este fideicomiso, no hay una planificación seria.

Por otra parte, se dice que nosotros debemos darle destino a US\$ 20.000.000 y se habla de la caminería rural, de los vecinos... La caminería rural se hace a través de la OPP. Para cada municipio, se calcula un estimativo de kilómetros de caminería rural de acuerdo a la cantidad de kilómetros de caminería que tenga, a la cantidad de habitantes. A San Ramón le corresponderían, aproximadamente, 45 kilómetros de caminería rural. Esta se hace a través de la OPP, de donde vienen a fiscalizar que se haya cumplido con ello; se hace la certificación de la caminería rural. La verdad es que a esto nunca se le realizó mantenimiento. Hoy está en muy mal estado.

Entonces, ¿qué le puedo pedir al gobierno departamental? Que si tiene superávit, se reconvierta, que re programe y que planifique bien qué hacer con los recursos. A mí no me convence esta propuesta, además, por su inconsistencia. Esto es endeudar al departamento diciendo “vamos a poner tanta plata acá, otro poco allá, y después vemos cómo la usamos”. Si observan lo que dice respecto a los espacios públicos, verán que no se hace referencia a que haya alguna planilla anexada que contenga un presupuesto. La verdad es que lo que mencioné sobre San Ramón fue muy fuerte para mí. Por otra parte, considero que no todos los vecinos están de acuerdo con que la Intendencia se siga endeudando.

A mi entender, no fue convincente la presentación de este tema; esperaba algo diferente. Ahora entendí por qué nunca supe cuáles fueron las obras que se realizaron en San Ramón con los fideicomisos votados aquí, en la Junta Departamental.

SEÑOR MÉNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: voy a realizar un *racconto*, una síntesis para las vecinas y los vecinos.

Yo, que provengo de organizaciones sociales, veo esto y me da vergüenza; lo que estoy escuchando en este recinto me da mucha vergüenza. Tal vez siempre fue así. Soy un edil nuevo, esta es mi primera legislatura. Veo a los demás ediles —a algunos que mencionaron que

no acompañarán con su voto este préstamo— día y noche trabajando con las vecinas y los vecinos y mintiéndoles, diciéndoles cualquier cosa: “sí, vamos a hacer esto”, “quédense tranquilos que vamos a hacer esto otro”. Pero queda en eso, nada más, porque a la hora de levantar la mano y discutir sobre lo que realmente le sirve a la gente, parece que se les olvidan algunas cuestiones. Lo llevaremos a los ámbitos que lo tengamos que llevar.

Concuerdo con lo que han dicho los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra y que explicaron claramente el trabajo político que se ha venido realizando. Esta asistencia financiera sería una ayuda, un aporte fundamental para el presupuesto departamental, el que tiene una mirada bien puesta en seguir mejorando el departamento y la calidad de vida de todos nuestros vecinos.

En este tiempo, estamos en medio de una pandemia compleja, complicada, con miles de trabajadores en seguro de paro y otros sin empleos; con vecinos comiendo en ollas populares y llevando a sus hijos a algún merendero para que puedan meter algo en sus panzas. ¡Ni que hablar de los compromisos que tiene cada familia en lo que respecta a la manutención de su vivienda, como el pago de luz, agua, teléfono, impuestos! Otros, que no pueden pagar sus alquileres, pueden ser expulsados al aplicarse algún artículo de la LUC; no tienen derecho a nada y pueden quedar con sus familias en la calle.

Por todo esto, saludamos este gran proceso positivo del *shock* de obras que se pensaba hacer a lo largo del departamento no solo para seguir consolidando Canelones con obras —asfaltado, cordón cuneta, luminarias, recolección de residuos, cuidado del medioambiente—, sino también para generar alguna fuente de trabajo para que la gente pueda llevar un peso a sus casas, lo que es muy importante.

Estas cuestiones son profundas, de fondo para un edil nuevo que hace política por vocación, que viene de algunas agrupaciones y organizaciones sociales.

En lo personal, no estoy entendiendo la discusión.

Podemos hablar de algunas otras cuestiones. Aquí se mencionó la palabra *austeridad*, y tomé nota porque escuché atentamente a todos los ediles. ¡Qué fácil es hablar de austeridad sentados aquí, calentitos, con aire acondicionado, con la panza llena! Yo no he visto a ningún edil de los que me antecedieron en frente de alguna olla popular, dándoles de comer a esas familias que van con la cabeza gacha y una tremenda vergüenza; a quienes se les inundan...

UN SEÑOR EDIL.- ¡Está fuera de tema!

SEÑOR MÉNDEZ.- No, no estoy fuera de tema.

Se les inundan los ranchos. Ahí iban a estar las obras que quiere hacer la Intendencia de Canelones; para esa gente que vive en el barro, que sigue con sus casas y terrenos inundados,

que precisa urgentemente que alguien la vaya a salvar. Pero, claro, tenemos doble discurso: arriba decimos una cosa, acá abajo hacemos otra.

Esas cosas me enojan muchísimo. Yo pensé que la política era otra cosa. La verdad es que me desilusiono cada vez más de algunos actores políticos. Como dije anteriormente, la política debe hacerse con vocación, con el corazón, sin buscar rédito político alguno y pensando en los vecinos y las vecinas de todo el departamento.

¡Es triste escuchar estas cosas! Después de varios meses trabajando en la Comisión Permanente N° 1, llegaron propuestas, las discutimos, las trabajamos —como dijeron los compañeros—, con el debido respeto que se merecen todos los partidos políticos, porque, como siempre dijimos, es una discusión política en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. A veces, hay que jugarse la ropa. Yo me la he jugado. No sigo a caudillos ni en leyes me atraco.

Después de un par de meses intercambiando diálogo con los ediles de la oposición, buscando mejorar la distribución de los fondos, tenía mucha confianza. Como un vecino común, de a pie, creía que se podía llegar a buen puerto con los ediles de la oposición. Pero lo que veo es que ya están pensando en su campaña política y no se están dedicando a trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos canarios. La responsabilidad política es de todos ellos y del presidente de la República, que los está mandando para que manejen el departamento de Canelones.

Desde acá les digo, claramente, que me encontrarán en la calle. Nadie puede mandar al pueblo canario, que eligió un proyecto político llamado Frente Amplio. Eso se tendría que respetar. Nos verán movilizados en las calles con la gente, con nuestras vecinas y vecinos, defendiendo la gestión responsable de nuestro intendente y de nuestro proyecto político. Estaremos informando quiénes son los verdaderos responsables de querer jaquear la gestión municipal de Canelones. Los vecinos de Canelones tienen que saber todas estas cuestiones.

Cuando se habla en esta sala de que “el intendente...” y “el intendente...” y “el intendente...”, la verdad es que veces son un poco espesas las expresiones de algunos ediles. Cuando hablo, hablo del proyecto político, y el proyecto político que hoy está gobernando el departamento de Canelones es del Frente Amplio.

En la agrupación social en la que trabajamos, primero gestionamos y después lo ponemos a consideración de nuestros socios o de la ciudadanía. Ellos son los que van a decidir quién hizo los deberes correctamente.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: apagadas las luces de las cámaras de la televisión nacional que nos acompañaban hace un rato por ahí, tenemos que cortar un poco con tanta dulzura.

Cuando en una negociación por un endeudamiento en el departamento, se entromete el inquilino de Suárez y Reyes, esto se complica, señor presidente. Eso es lo que ha sucedido, y tenemos que decirlo con todas las palabras. El señor presidente de la República —que vivía en La Tahona, luego alquiló su casa en La Tahona y ahora vive en la residencia presidencial— ha dejado sus deberes y sus responsabilidades nacionales para inmiscuirse en la campaña política departamental en Canelones. Y no hablo de octubre de 2024; estoy hablando de mayo de 2025.

Este cuerpo es padre de muchas criaturas políticas que hoy se oponen a esta asistencia financiera. Es padre de criaturas políticas —lo hemos dicho acá— como el propio presidente de la República, quien venía a aprender cuando fue proclamado diputado del departamento de Canelones, luego de acompañar a su señora madre como candidata a la Intendencia, en el año 2000. Él venía y aprendía. ¡Vaya si aprendió! Hoy es el presidente de todos nosotros.

Quiero dar nombres, señor presidente. En esta escuela aprendieron algunos legisladores nacionales. Por ejemplo, el diputado y excandidato a intendente Javier Radiccioni —dos ediles de su lista se han expresado—, el senador Amín Niffouri, el diputado Jorge Alvear, el diputado Walter Cervini, el diputado y precandidato a intendente Alfonso Lereté, a quien le mando un saludo porque sé que nos está mirando. ¿Se acuerdan de los ocho televidentes de Sánchez Padilla en Canal 5? Él es como uno de ellos. Está por ahí, y como no nos puede responder, le vamos a mandar un saludo.

Creo que estamos en un momento bastante complicado en el departamento de Canelones. No solo estamos viviendo una pandemia sanitaria, sino también una pandemia económica. Quizás sea una crisis tan importante como la del año 2002, y si no es tan importante como la de 2002, es gracias al gobierno del Frente Amplio, durante el cual hubo 15 años de prosperidad, aunque muchos la cuestionen.

En cincuenta días de negociación —como decían los compañeros— se trató de contemplar todo aquello que la minoría propuso, y en parte se había logrado algún tipo de acuerdo. Yo sé que hay ediles de la oposición que tienen ganas de votar esto. ¿Cómo van a llegar el día de mañana a sus localidades y decir que no votaron \$ 1.167.857 para obras de consolidación barrial?

¡Qué poco trabajo vamos a tener en la Junta Departamental! ¿Quién se va a animar a proponer obras si no vota el dinero para ello? Tenemos una serie de asuntos que justamente

tratan sobre eso. Son los que figuran en 13° a 20° término del orden del día. Las comisiones respectivas de esta Junta proponen remitir a la Intendencia propuestas de obras de ediles de la oposición para que se deriven a cada uno de los municipios. ¿Cómo van a presentar eso? ¿Con qué fundamento puedo presentar un reclamo en una determinada localidad si no voy a votar los fondos para ello? Está complicado, señor presidente. Me imagino este titular: “Edil de Salinas no vota \$ 1.280.357 para consolidación barrial”. Está bravo.

No me voy a referir a San Ramón específicamente, pero voy a hacer una aclaración. Los vehículos se venden a precio de mercado y la Intendencia compra sin impuestos, como lo hace esta Junta Departamental; por eso se hacen los recambios cuando los vehículos están en buenas condiciones.

Continúo. En San Antonio estaba prevista una obra en la plaza central. Aparentemente, no se vota. En cuanto a Migués, puedo decir que su alcalde, Nahuel Jorge, un muchacho muy promisorio en la política, con quien tengo una excelente relación, estaba muy contento porque en el espacio de AFE, en la estación, se iba a hacer una linda obra, pero no se vota. En San Jacinto, donde vivo, estaba prevista una obra en el parque público, donde se hace la Fiesta de las Chacras, un hermoso lugar. Habíamos hablado con el alcalde sobre la importancia de la obra para la localidad, pero no están los dineros. Y podemos seguir con el resto del departamento.

Entonces, es complicado decir que no a todo esto. Lo que sucede es que a veces hay actores nacionales que entran a la negociación, como en este caso. Vamos a decirlo con todas las letras: el presidente de la República estuvo interfiriendo en las negociaciones, o dando su opinión, y condicionando el voto de algunos señores ediles. ¿Cuál fue la otra persona que estuvo en todas estas negociaciones? El colono más famoso. ¿Quién es el colono más famoso? Álvaro Delgado, secretario de Presidencia de la República.

Entonces, la carrera electoral por Canelones ya comenzó. Y la gente puede pensar lo que quiera. Cuando esta miseria electoral cae en el departamento de Canelones, uno puede ser proclive a decir “¿voy a votar un fideicomiso, todo este dinero, para la zona del santoral y el noreste, donde perdimos como en la guerra? Ah, no, mejor no voto nada”, Pero ¿saben qué? A nosotros nos interesa la gente que vive en el departamento de Canelones, más allá de los partidos políticos.

Es muy importante que la gente, que vota cada cinco años, se entere de dónde provienen los fondos para las obras. Muchas veces, por la publicidad que nos abrumba, la gente tiende a confundirse y pensar que los hacedores de las obras están a la vuelta de la esquina, y muchas veces no es así.

¡Qué lindo quedó el departamento con las luminarias led! ¡Está fantástico! Ahora, ¿dónde se votaron los fondos? En esta Junta Departamental. En ese momento, con una política de Estado y con votos de algunos integrantes de lo que hoy sigue siendo la oposición en el departamento de Canelones.

Hace un rato, el historiador Sergio Pereyra hizo referencia a ese nuevo *armado* que hay en el departamento de Canelones a los efectos de llegar al gobierno. Es similar al de Montevideo: diferentes fuerzas políticas se han transformado en el Partido Independiente —Pablo Mieres tiene una alegría enorme porque tiene diez ediles—, pero la realidad indica que el gobierno no cambia, porque en Montevideo sigue ganando el Frente Amplio y en Canelones lo vamos a seguir haciendo.

Se pretende dejar sin obras a Canelones. Como bien aclaraba un compañero edil, “se pretende”, pero vamos a tratar, de todas maneras, de que Canelones tenga las obras que se merece y que merece la gente.

No quiero terminar mi exposición sin mencionar algunas cuestiones que están pasando en el sistema político, porque a ese sistema político pertenecemos nosotros. Sé que hay ediles —algunos están en sala y otros no— que obraron de buena fe e intentaron, con una visión de Estado, acompañar esta asistencia financiera para el departamento de Canelones.

Voy a ser muy concreto, señor presidente. Voy a hablar del Partido Colorado porque hemos tenido una serie de conversaciones con el edil colorado y sabemos de su voluntad, pero a veces sucede que las cúpulas partidarias mandan. En este caso, todos sabemos que la línea Ciudadanos —que pertenecía al economista Ernesto Talvi, quien se fue con el Greg Mortimer— hoy es una línea sin timón en el departamento de Canelones, porque, como bien lo dijo el edil Sergio Pereyra, su dirigente más notorio ya no pertenece al Partido Colorado, sino que es un soldado más del actual gobierno.

A veces, algunas cosas se pueden confundir, pero no podemos entreverar todo. Sabemos que hay gente que quiere lo mejor para el departamento. No podemos separarnos y pensar que nosotros somos los buenos y los malos están del otro lado; no es así. Pero creo que hay mandatos políticos que presionan de determinada manera. A veces, habría que ver de qué manera presionan, porque todos sabemos que la llegada al gobierno trajo consigo una enorme repartija de cargos. Me imagino que si yo fuera el asesor del proyecto Ferrocarril Central, que tiene un sueldo de \$ 831.000, se me complicaría si mañana el presidente me dice: “Bajate porque votaron los US\$ 80.000.000 del fideicomiso en Canelones”.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Carlos Acuña.

(Se vota:)

31en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Roberto Saravia.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SARA VIA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: quiero agregar una perlitita más a todo lo que estamos planteando, que tiene que ver con la manera que se está jugando en Canelones para tratar de que la gestión de esta administración sea un fracaso.

Me refiero a que del 2020 al 2021 los fondos de incentivo a la gestión de los gobiernos municipales bajaron sus partidas un 23 % en total. Solo cinco municipios lograron un aumento muy mínimo, un porcentaje mínimo del total; el resto de los municipios fue a pérdida. Esto es una confirmación más de que el gobierno central está encarnizado con el gobierno de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: estaba terminando mi alocución.

Hace unos cuantos años que estamos en esta Junta Departamental, en forma alternada. Hemos votado otras asistencias financieras con las que la Intendencia de Canelones ha cumplido cabalmente. En este período, toca esta dualidad de roles, en el sentido de que somos gobierno en el departamento de Canelones, pero no lo somos a nivel nacional. Pero estábamos esperanzados en aquello de elevar la mira en lo político, de pensar en la gente del departamento y no quedarnos en aquellos discursos vacíos, totalmente electorales; esos discursos que no provienen de este ámbito legislativo, sino que surgen de la primera figura a nivel nacional, el presidente de la República, y de ahí se extienden hacia abajo, hacia su partido político y hacia la

coalición multicolor que nos gobierna. De esa manera, se pretende injerir en el departamento de Canelones, como dijo el edil Sergio Pereyra, donde siempre han fracasado cuando han querido, de alguna u otra manera, trascender más allá de su rol como ejecutivo nacional.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: antes que nada, quiero contarles que no estoy votando bajo presión, estoy votando por convicción, como ha sido siempre mi accionar en esta Junta Departamental. No me ha llamado ni el presidente ni el secretario ni nadie. Creo que tampoco han llamado a ninguno de los compañeros.

No estoy de acuerdo con votar este préstamo porque vamos a endeudarnos por 20 años más; son cuatro gobiernos los que van a pagar esto en el futuro.

Después de todo lo que se ha dicho, de lo que han dicho los ediles del oficialismo de Canelones, tienen que entender que podemos no estar de acuerdo. Eso es la democracia. En otras ocasiones, he dado mi apoyo, pero con esto no estoy de acuerdo; lo digo con total sinceridad y no desde un punto de vista político, para nada.

El Frente Amplio gobierna Canelones desde el año 2005. La mayoría recordará que, en la última campaña política, el actual ejecutivo canario dijo por todos lados que Canelones tenía superávit. Acá tengo varias versiones de prensa. En 2016, el *Metropolitano* publicó que la Intendencia remitió a la Junta Departamental la rendición de cuentas 2015, donde subrayó un superávit de \$ 112.000.000. En agosto de 2018, la Agencia Uruguaya de Noticias se refirió al mismo tema. Les puedo nombrar varios medios de prensa. El 14 de julio de 2020, en el diario *Hoy Canelones*, el secretario general de la Intendencia, Gabriel Camacho, dijo que ello es producto de la consolidación de la estabilidad y de un claro cambio institucional. O sea, aparecen hablando de superávit.

En una empresa, si no lo entiendo mal, superávit significa que tengo más plata de la que gasto, es decir, recaudo más de lo que gasto. Entiendo que eso es superávit. Entonces, si venimos recaudando más de lo que gastamos, si tenemos superávit, no entiendo por qué a esta altura estamos tan desesperados por pedir plata. A mí no me gusta pedir plata. Sinceramente, si no tengo para comprarme un saco, me arreglo con lo que tengo. ¡Y no me gusta endeudar a la gente, porque esto es endeudar a los canarios! ¡Los estamos endeudando por muchos años!

Los que sí han aumentado son los cargos de confianza en la Intendencia, y queremos saber cuántos son. Hemos preguntado sobre este tema en tres ocasiones y hoy lo volvimos a plantear en esta Junta. Sabemos que hay directores, subdirectores, y en esos cargos se gasta plata.

Lo que está haciendo falta acá es una buena gestión y cuidar los pesos chiquitos, porque, aunque parezcan chiquitos, son los pesos de la gente, de los contribuyentes, de los canarios. Si los ahorramos y los cuidamos bien, tal vez no tengamos que pedir plata, porque así es facilísimo. Como dice un amigo, “con plata, cualquiera es vivo”. Pienso que hay que trabajar en la austeridad.

Les voy a contar una anécdota sobre algo que me pasó la última vez que vine a esta Junta, hace quince días. Venía por la Ruta 107 y antes de llegar a Sauce vi una camioneta y un auto de la Intendencia; era aproximadamente la hora en que cierra la Intendencia de Canelones. ¿Saben cuántas personas iban en cada vehículo, los que, por supuesto, tenían chofer? Una persona. Supongo que era algún jerarca. Estaban a 20 metros un vehículo del otro. Me pregunto, ¿no se podrá coordinar que cuando va un vehículo para algún lugar, lleve a tres o cuatro personas? ¿No se podrán tomar un ómnibus de la línea Zeballos o COPSA y ahorrar en el uso de vehículos, en gastos de mantenimiento, gastos de combustible, etcétera? Eso es austeridad y es lo que le hace falta a esta Intendencia. Lo digo con todo respeto. Yo trabajo administrando parte de una empresa y no puedo gastar más de lo que gano, porque si llega fin de mes y no me alcanza el dinero, tengo que salir a pedir un préstamo como el que estamos considerando ahora.

¡Vamos a cuidar los pesos, muchachos!

Si este préstamo se aprueba —adelanto que no lo voy a votar—, no sé si no van a cambiar las tarifas y los impuestos. Espero que el ejecutivo no los cambie, porque los canarios ya no pueden pagar más impuestos.

Eso es lo que quería decir, señor presidente.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: queremos aclarar brevemente algunos conceptos de los que vertimos.

La primera aclaración que quiero hacer es que entiendo que el señor edil no se compre un saco si no puede y que ande con el que tiene, pero a los vecinos no les podemos decir “mire que puede esperar un poco más, porque la consolidación de barrio tiene que esperar”. No les podemos decir “tienen que esperar por el alumbrado público”, porque bastante lo hacemos, y bastantes dificultades hemos atravesado a efectos de buscarles soluciones a los canarios, por ejemplo con este tipo de inversiones.

La segunda aclaración es que hoy la Intendencia de Canelones puede solicitar endeudarse porque hace 15 años que paga las cuentas. Antes no las pagaba. Antes nadie le daba crédito porque los bancos le tenían las cuentas retenidas, dado que estaba quebrada. Ahora se

pusieron las cuentas en orden, estamos desde hace 15 años reduciendo un pasivo, tenemos cartas de crédito disponibles. Incluso el sistema financiero confía en la Intendencia de Canelones. Al punto que se emiten bonos en la Bolsa de Valores y superamos en casi un 50 % la oferta. Esa es la Intendencia de hoy. Por eso puede endeudarse.

La tercera aclaración es que las discrepancias, que obviamente las tenemos, las respetamos. Además, respetamos lo consecuente que ha sido el herrerismo históricamente: siempre ha votado en contra de los intereses de la gente. Ese herrerismo conservador, que respetamos, tradicional a su historia, siempre ha estado inmiscuido en los peores momentos, siempre ha estado, con aliados de otros partidos, en los momentos más complejos y polémicos de la historia de nuestro país. Entendemos que esta no es la excepción. Es consecuente. Lo respetamos, pero no lo compartimos.

Gracias.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: ya han dicho bastante los compañeros que me antecedieron, pero quisiera hacer algunas puntualizaciones.

Consideramos fundamental la aprobación de estos dineros para el bien de la población. Cuando se dice que se afecta el futuro de los canarios y las canarias, nos preguntamos si el planteo es que se afecta el futuro para mal. A nosotros nos parece que no. Consideramos que se afecta para bien. El proyecto Movel, por el que se planifica la movilidad eléctrica de los vehículos públicos para los próximos años, no creo que sea perjudicial para el futuro.

Por otro lado, considerando que la UNESCO ha declarado el 2021 como Año Internacional de la Economía Creativa, puedo decir que el proyecto Dínamo va en ese sentido. Habla bien claro de lo que es el avance, la apuesta fuerte a la cultura, también desde el punto de vista laboral, del aporte al trabajo en Canelones. Creo que esto tampoco perjudica el futuro de los canarios y las canarias; por el contrario, lo favorece.

Si me pongo a pensar en el acondicionamiento urbano, en el modelo de limpieza del departamento —que, como se ha dicho, se ha mejorado con el fideicomiso pasado—, puedo afirmar que con este se pretende mejorarlo más aún. Entonces, estamos diciendo que el futuro de los canarios y las canarias va a ser mejor, sin lugar a dudas.

Cuando hablamos de consolidación barrial, nos estamos refiriendo a las mejoras que los vecinos nos piden diariamente, que son los servicios básicos de la Intendencia. He escuchado a muchos alcaldes del Frente Amplio, pero también del Partido Nacional, decir que están de acuerdo con la aprobación de este fideicomiso para poder hacer la consolidación barrial que se

plantea. También he escuchado decir esto a muchos concejales y a muchísimos vecinos y vecinas.

Es difícil decir que no a esto. Realmente, lo veo bien difícil y duro. Nos llama la atención que se esté planteando así, porque, en el período pasado, ediles del Partido Colorado y algunos del Partido Nacional aprobaron un fideicomiso y el argumento fue inverso al que se está planteando ahora. Escuché hablar en los medios de comunicación de la importancia de acceder a esos dineros para, por ejemplo, concretar la iluminación led en el cien por ciento de los pueblos —recuerdo que había muchísimas calles sin iluminar—. Entonces, escuchar ahora un argumento contrario a lo que se planteaba en aquel momento, nos parece que tiene que ver con la coyuntura actual, con el momento que estamos viviendo. Nos pone tristes pensar que el diálogo histórico de todos los sectores y todos los partidos políticos que ha habido en este departamento—algo que enorgullece, y así lo ha planteado el ejecutivo— se vea perjudicado en este período por lo que parece ser una campaña electoral permanente.

Se han planteado cosas muy concretas respecto a los destinos del fondo, como, por ejemplo, el Centro Cultural de San Ramón. Al respecto, podemos decir que hay muchas cosas por hacer en él. Fue inaugurado, pero no está en funcionamiento. Para hacerlo funcionar y que pueda estar en las condiciones que los vecinos merecen, se necesita más inversión. Ahí estaría la respuesta a la pregunta sobre en qué invertir este dinero.

Pensamos que estos dineros son importantes para el futuro económico y laboral de todos los vecinos de Canelones. Día a día, escuchamos las preocupaciones de las personas y creemos que con esto se podría dar una respuesta a esos planteos. Realmente, es difícil enfrentar a la población y decirle que no se van a poder hacer las cosas de la manera en que están planteadas. Habrá otras maneras, por supuesto, pero creemos que si la Intendencia de Canelones tiene la posibilidad de acceder a estos dineros es porque es una intendencia sólida económicamente y puede hacer frente a este gasto. Si no, no se podría realizar.

Nos deja muy contentos y tranquilos la forma de trabajo de nuestra Intendencia, y nos apena realmente que se esté considerando no votarlo por parte de algunos compañeros de este recinto.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar el orden del día y sesionar el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: es difícil aportar algo nuevo a este debate después de las brillantes intervenciones de los compañeros de bancada que nos han precedido, quienes han puntualizado por qué tenemos que votar este endeudamiento: el destino de las obras y lo que se estaría perdiendo en cuanto a inversión y generación de empleo en el territorio.

Antes de entrar en el debate del tema que nos ocupa, quería recordarle al señor edil Richard Pérez que las camionetas de la Intendencia están a disposición para llevar a gente a vacunar, están transportando ciudadanos del ambiente rural a los vacunatorios del departamento. Quizás sea por eso que ve con más frecuencia que antes a los vehículos de la Intendencia recorriendo el territorio.

Entrando en el tema, creo que hay que hacer una aclaración general sobre por qué creemos que este mecanismo de endeudamiento es el mejor, más allá de las tasas de interés, etcétera. Mucha gente que está en la casa quizás no entienda la diferencia entre déficit, superávit y deuda. Muchos ediles de este ámbito manejan los términos incorrectamente. Entonces, es bueno aclarar un poco. Tomemos como ejemplo una familia tipo uruguaya que quiere hacer una reforma en su casa o comprarse su propia casa y hoy está alquilando. Para comprarse una casa, se tiene que endeudar a largo plazo, quizás a 50 años, pero como entiende que eso es lo necesario para su familia y es una inversión a futuro, se endeuda y toma un préstamo de mucha cantidad de dinero —quizás US\$ 50.000 o US\$ 60.000—: esa sería la deuda. Lo que sería el superávit o el déficit es si llega a fin de mes o no, y si tiene la capacidad de endeudarse, si le sobra plata anual o mensualmente para asumir esa deuda.

Cuando se habla de que la Intendencia de Canelones tiene un superávit, año a año, quiere decir que está haciendo una buena gestión. Acá se dijo que se está haciendo una mala gestión y por eso necesita endeudarse. Es todo lo contrario. La Intendencia de Canelones puede plantear este endeudamiento porque puede pagar esa deuda. Entonces, en ese sentido, nosotros entendemos que el *shock* de obras y de infraestructura que puede dar este endeudamiento, todo lo que se plantea hacer es muy importante. También se ha planteado que no está claro lo que se va a hacer, pero vinieron los directores de la Intendencia a explicar, se formó una comisión, la

información está, el debate se planteó, todos participaron y está claro qué es lo que se plantea hacer con ese dinero. Ese impacto de obras, inicialmente, genera infraestructura en determinado territorio que a largo plazo también le generan a la Intendencia una mayor recaudación, porque no se paga lo mismo de contribución en una zona que tiene las calles llenas de pozos y hace 20 años que no se le hace una obra y no se le pone luces, que una zona que tiene calles asfaltadas, alumbrado y saneamiento.

Un ejemplo claro es lo que pasó en el período pasado con el anterior fideicomiso de obras, por el que en Ciudad de la Costa se hizo saneamiento, se ha ido mejorando la infraestructura, calles, servicios, y eso genera inversión. Hay inversionistas privados que vienen a invertir en esa zona en viviendas o en otro tipo de emprendimientos porque la Intendencia les genera esas condiciones para que inviertan ahí. Y eso a futuro impacta en la recaudación de Canelones. Es parte de lo que estamos planteando. Nosotros entendemos que estas obras y este endeudamiento son necesarios, y hay ediles que entienden que no. Habrá que ver.

Se habla también de modelos de gestión. El edil Morandi nombraba a Keynes, que no es algo nuevo, porque también lo nombró el presidente de la República hace poco en una conferencia de prensa; parece que están en sintonía con Keynes.

Keynes hablaba de que, en tiempo de crisis, era necesaria la intervención del Estado, de un Estado fuerte y participativo. Si era necesario pagarle a un trabajador para que hiciera un pozo, se le pagaba, y después se le pagaba a otro para tapar el pozo, porque era más importante que la economía funcionara en momentos de crisis, que no hubiera ningún trabajador desocupado, que el dinero circulara y mejorara el crecimiento de la economía, a tener desocupación, recortes, etcétera. Entonces, nos sorprende que se nombre a Keynes para poner un ejemplo de cómo reactivar la economía en un momento de crisis y después se opte por lo contrario a la hora de actuar. Se plantea austeridad y recortes.

SEÑOR MORANDI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR AYALA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR MORANDI.- Muchas gracias, señor edil; muchas gracias, señor presidente.

Quería hacer una aclaración, porque me parece que el concepto no quedó claro. Cuando mencioné a Keynes, como bien lo decía el edil preopinante, planteaba este proceso anticíclico. Eso es lo que quise dejar en claro. Pero esto tiene una contrapartida. En el proceso de expansión económica, en los años de bonanza económica hay que hacer ahorros. La manera de solventar las crisis con recursos es ahorrar en los momentos de bonanza, para después gastar en los momentos de decrecimiento económico. Esa es la propuesta de Keynes. Lo que se olvida el

señor edil que estaba haciendo uso de la palabra es de la primera etapa. Hay que hacer un ahorro consecuente con la bonanza económica para después poder asistir en los momentos de crisis a la recuperación económica. Acá lo que se está haciendo es generar deuda para asistir económicamente, y no se genera el ahorro correspondiente para tener el recurso. Esta no es una política keynesiana, es una política constante de expansión del gasto que no es anticíclica, sino procíclica, que es lo que quise decir. Quizás no me expliqué bien y quizás con estas palabras quede más claro el concepto que yo estaba tratando de plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Nosotros entendemos que este endeudamiento es necesario, que la inversión es necesaria, que el Estado debe ser parte de una reactivación económica, que debería ser a nivel nacional, pero la Intendencia de Canelones también puede reactivar la economía desde las obras y el funcionamiento económico. Pero aparte de que sea parte de esa reactivación económica de la crisis que estamos viviendo debido a la pandemia, etcétera, entendemos que las obras son fundamentales, como lo explicábamos recién, por esa generación de inversión que valoriza los territorios de Canelones y genera esa inversión del ámbito privado en el departamento.

Comentando un poco lo planteado por otros señores ediles sobre austeridad, queremos tomar como ejemplo el departamento de Maldonado. En el departamento de Maldonado, con medidas de austeridad, se incrementa la contribución inmobiliaria en las franjas menores, en algunos casos casi al doble de lo que se estaba pagando. Se crean nuevos tributos para pequeñas y medianas empresas, y disminuye la inversión en obras un 35 %.

Esas son las medidas de austeridad del departamento de Maldonado: le trasladan a la población la austeridad que plantean, y no al gobierno departamental.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Gracias al señor edil y al cuerpo por la extensión del tiempo.

Hablábamos de austeridad, austeridad que también se plantea a nivel nacional, austeridad de recortes y de aumento de tarifas y de costo de servicios públicos. Esa austeridad que se nos plantea que tengamos en el departamento de Canelones.

Evidentemente, hay dos modelos económicos totalmente contrapuestos. El modelo económico que debería aplicarse en Canelones es el esfuerzo de toda la población de que hay que asumir un compromiso a largo plazo para generar esa inversión que favorezca al departamento.

A modo de cierre de este debate que estamos teniendo, nos referiremos a algunas cuestiones que ya mencionó el señor edil Sergio Pereyra y con las que estamos totalmente de acuerdo. Para comenzar, citaremos una nota de prensa en *Montevideo Portal*, cuyo titular dice “La presión de Ciudadanos y el Partido Nacional hizo caer el fideicomiso en Canelones”, y su subtítulo amplía, con palabras de Heber Duque, que “su sector estaba dispuesto a aprobar el proyecto, pero optó por mantener la unidad en la coalición”.

Entonces, entendemos que si tiene que mantener la unidad en la coalición, la coalición lo está presionando. Ya varios ediles han hablado de “presión del gobierno nacional”, porque nos consta que el secretario de Presidencia e incluso el presidente participaron de las negociaciones, de los intercambios con los señores ediles del departamento.

Consideramos que no es bueno que el gobierno nacional interceda en la política departamental, y menos aún que se relacione un acto eleccionario que tendría lugar dentro de cuatro o cinco años a la votación de un fideicomiso que es para beneficio de toda la población. No parece el camino que se mezclen objetivos políticos de largo plazo con la voluntad de acompañar o no un endeudamiento que puede beneficiar a la población porque quizás Orsi sea uno de los posibles candidatos.

Saludamos a algún edil que quizás pueda llegar a acompañar con su voto este proyecto en el día de hoy. Si no es así, buscaremos otros mecanismos de financiamiento de las obras, porque no vamos a dejar de trabajar por la población canaria ni de buscar lo mejor para todos y le vamos a dar para adelante.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: algunas de las puntualizaciones que tengo anotadas para realizar ya las han planteado los compañeros, pero me parece importante reafirmarlas.

Primero que nada, indiscutiblemente, aunque la Intendencia de Canelones no cuente con la aprobación para este endeudamiento, no va a dejar tirada a la gente, el progreso del departamento no va a parar. Se entiende que acceder a este préstamo implicaría que esos dineros que se necesitan lleguen en mayor cantidad y con mayor rapidez para poder hacer las obras previstas. De no tenerlos, todo lo que se pretende para el departamento demorará muchísimo más en concretarse, incluso algunas cuestiones que no son vitales no se podrían realizar, lo que generará un estancamiento. En el caso de obtener la aprobación, redundaría en una mejora para el departamento y haría que Canelones se destacara entre los demás departamentos del país. Por ejemplo, dentro del paquete de proyectos que se tiene —ya se refirió a este punto otra compañera—, está el proyecto Dínamo, que tiene que ver con la cultura, pero transversaliza otro montón de áreas que tienen que ver con ingresos para el departamento porque apunta a una economía que también implica el trabajo. Esto, que además sería un proyecto sumamente vanguardista a nivel mundial, es algo que no se conoce. Quizás algunos hayan podido profundizar en el estudio de este proyecto, quizás otros no. Es importante que lo lean para saber la dimensión que tiene a nivel mundial y las perspectivas que se generarían de concretarse el proyecto.

Otro de los aportes para el cambio de los vehículos a energía eléctrica, también vanguardista a nivel nacional, que también tiene que ver con lo sustentable y lo amigable con el medioambiente, a lo que también apunta el departamento.

Estas son dos de las grandes cosas que me parecía importante destacar del proyecto.

Además, me gustaría reafirmar algunos de los planteamientos realizados.

Los compañeros se refirieron a que los ediles de la oposición dijeron que no se sintieron presionados. Quizás la palabra no es *presionados* —para que no se sientan ofendidos—, quizás los *convencieron*. Es bastante gracioso que digan que no fue así. Somos un país chico, el ámbito político también lo es, y prácticamente nos conocemos todos. Yo soy nueva en esto, pero todos nos hemos enterado de llamadas, de mensajes, y hemos leído notas de prensa en relación con que se han ejercido ciertas presiones. Sobre todo, viendo que en la previa, prácticamente ya estaba dada la respuesta de que sí se iba a dar el apoyo y que había acuerdo en todos los niveles de gobierno.

Nos parece sumamente raro que, habiendo dado respuestas positivas, de un momento para otro se nos planteen ciertos argumentos que no los convencen y por eso no lo apoyan. No me queda claro.

Reitero lo que mencioné al principio, de no votarse esta solicitud, la Intendencia de Canelones va a hacer todos los esfuerzos posibles para llevar adelante ciertas obras, y todos vamos a acompañar para que así sea. Nos vamos a poner al hombro este proceso.

Quiero cerrar mi alocución reafirmando lo que mencionó un compañero: espero que no aumenten más las tarifas a nivel nacional. Si hablamos de aumentos, ya estamos un poco asfixiados. Usemos la misma vara.

Esperemos que de esta situación surjan algunas reflexiones y que podamos sacar adelante el departamento.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: cuesta; cuesta reflexionar y cuesta saber por dónde empezar.

Escuchamos conversaciones y escuchamos a los compañeros, que bien han llevado adelante la Comisión Permanente N° 1, contándonos reflexiones y los intercambios que allí realizaron con los ediles de los diferentes partidos políticos. Esta fuerza política siempre tuvo su oído atento y se buscaron cambios, que estuvieron muy bien realizados. Escuché que había US\$ 20.000.000 que tal vez no tenían el destino bien especificado, y se dio el ámbito para establecerlo. Creo que ya todos los compañeros de nuestra fuerza política dejaron más que explicado los porqués del fideicomiso.

Estamos hablando de obras, no de tirar balasto para que después se lo lleve el agua; son obras que van a quedar en el departamento y a generar ocupación de mano de obra, que es tan necesaria en estos momentos de crisis de nuestro país —crisis supuesta—. El Partido Nacional dice que dejamos un país muy endeudado. Teniendo en cuenta eso y además la pandemia, si el país está tan embromado, con más razón tendrían que votar este fideicomiso pues generaría trabajo para mano de obra directa y bienestar para nuestros canarios y canarias, sin hacer distinción entre los gobiernos municipales de turno.

Hablamos de obras que perdurarán en el tiempo, que impactarán en el medioambiente, que impactarán en la salud, que continuarán con el cambio de la matriz energética que se empezó hace muchos años en este país. Hablamos de grandes inversiones, hablamos de pasar de años en que se nos apagaba la luz —en los que gastamos platales en fueloil— a vender energía, como hacemos ahora. Esos procesos llevan muchos años, y Canelones desea continuar con ese cambio de matriz energética tan importante para nuestro país y para nuestro departamento en el tema de la movilidad. Todo esto está explicado, ya se leyó y relejó, y estoy seguro de que los ediles de la oposición lo tienen bien claro.

Sobre el pago de la deuda, dicen que endeudamos al país mientras tenemos superávit. Esto también se explicó bien. Tienen claro que es entre un 11 % y un 12 % de lo que recauda la Intendencia de Canelones. Para que lo entienda la gente, los canarios, estamos hablando de US\$ 20 por año, por canario y por canaria —incluyan a los niños, a las niñas y a quienes quieran—. Reitero: US\$ 20 US\$ 20 por año por canario y por canaria, para pagar obras que van a quedar en el departamento, a la vista; no van a ser castillos de arena. Si eso es endeudar al departamento...

Ya dijimos que tocan a la puerta de la Intendencia representantes de bancos, instituciones del mundo financiero, para que les pidamos plata. ¿Por qué? Porque saben que pagamos, que tenemos un gobierno saneado.

En un momento, acá dijeron que un compañero se había ido de tema; a la vez, algunos nos aconsejaron que seamos austeros como el gobierno nacional, pero esa austeridad la han manejado recortándole unos cuantos millones de dólares al gobierno de Canelones. Eso también forma parte de la razón por la que pedimos un préstamo. El gobierno central le recortó partidas a Canelones, y eso que estamos bien mirados por la OPP. Se sabe bien que, aparte de este préstamo, van dineros de OPP a los municipios; algunos ya tienen convenios, como el Municipio de Colonia Nicolich.

Hay muchas contradicciones. Austeridad con el dinero de los asalariados, de las jubilaciones, pero no con el de la caja militar; austeridad dándole gratis a la competencia de ANTEL la gran inversión en fibra óptica. ¡Linda austeridad la del gobierno central! Da nuestro puerto en concesión por 60 años a cambio de un supuesto juicio; todavía no sabemos qué juicio nos iban a meter. Menos mal que nos tocó a nosotros el juicio con Philip Morris. Si no, estaríamos esperando.

Hoy, nos aconsejan austeridad, que tomemos el ejemplo del gobierno nacional; así que tomo esas palabras...

UN SEÑOR EDIL.- Está fuera de tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pondrá a consideración del cuerpo si el señor edil César Lista está fuera de tema.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si el señor edil está fuera de tema.

(Se vota:)

10 en 31. NEGATIVA

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR LISTA.- Estaría bueno que se le pidiera austeridad también a la caja militar. Se ve que tenemos un gobierno cívico-militar. Mandan más algunos fenómenos arriba que el verdadero batllismo. Y aclaro que le tengo gran respeto al señor edil Jerónimo Costa. Conozco ese movimiento hace muchos años. La verdad es que no me gustaría ir a acostarme esta noche y levantarme mañana sin haber podido votar libremente, de acuerdo a mis principios y compromiso hacia los canarios.

Austeridad con el Instituto de Colonización también, sacándoles tierras a los verdaderos productores, a tanto tambero y productor chico canario. Así, de a poquito, nos vamos a ir hacia los cordones de las ciudades, como pasó hace muchísimos años, para que después esperemos a una señora Moreira..., que también tiene tierras de Colonización. ¡Qué casualidad, ¿no?! Sacándole tierras al propio Instituto y dejando que los que están en Montevideo o en la playa o en la piscina o en Paraguay también tengan tierras de Colonización..., o alguien con algún cargo grande que hay por ahí —a quien el Frente Amplio supo quitarle la tierra que no le correspondía— que mandaba un trabajador con \$ 18.880 —lindo número para la quiniela— y le daba órdenes desde Montevideo. No recuerdo exactamente, pero creo que eran 1500 hectáreas. Si eso es ahorro y austeridad... Como dijo un señor edil, ¿estamos en campaña para las próximas elecciones? ¡Vamo' arriba! Entonces, no estoy fuera de tema, porque ya varios ediles blancos han dicho que estamos en campaña electoral y que hay muchos canarios y canarias que quieren cambiar este gobierno del Frente Amplio.

Esas llamadas telefónicas del señor Luis Lacalle Pou, del señor presidente, demuestran esa intención, pero no nos van a privar de hacer obras, porque la Intendencia Canelones está saneada. El señor edil Jerónimo Costa lo sabe. Cuando me han hecho notas periodísticas, siempre dije que el endeudamiento de la Intendencia después de la dictadura era por coyunturas internacionales, cuando se salía de la dictadura en toda América. Nunca se les echó en cara, pero llega un momento en el que tenemos que decir que los maquinistas de la Intendencia, para arreglar un camino canario, teníamos que hacer un asado y hacer colecta de gasoil. Nunca dijimos que eso era porque hubiese corrupción, jamás. Era porque había una coyuntura económica jodida a la salida de la dictadura.

Me acordé que a la salida de la dictadura, en un préstamo que creo que se pidió..., no voy a pagar, pero la información está, se puede ir al fondo. Creo que puedo explicarlo con la referencia a un gran líder político de este país durante el primer gobierno a la salida de la dictadura. Se fue a endeudar porque el país estaba en crisis, había 40 % de pobreza —lo viví en carne propia—; alrededor de la cancha de La Luz, niñas con hijos...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que disponía el orador)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar, señor edil Lista.

SEÑOR LISTA.- ¡Vaya si eran tiempos complicados, de ver niñas con hijos, con bebés en brazos, prostituyéndose en Montevideo por un pedazo de pan, por un pedazo de pizza! ¡Vaya si habrá para tener memoria!

En un momento, una periodista le preguntó a ese gran líder si iba a apoyar esos préstamos y un montón de mociones del partido opositor que había ganado, y él contestó: “¿Usted me pregunta eso? Yo sería un miserable político si pensara solo en los intereses de mi partido en este momento tan complicado y triste para nuestra patria”.

Si realmente pienso solo en mi partido político y en las próximas elecciones para chicanear, y no pienso en los verdaderos intereses de mi pueblo, que son la comida y el trabajo... La dignidad de mi pueblo son el trabajo y la alimentación.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: ¿qué decir que no se haya dicho? Realmente, me quedo con muchas de las palabras del señor edil Roberto Saravia. No sé si es porque vivimos en localidades chicas que estas cuestiones muchas veces nos pegan, y nos pegan fuerte. Sabemos que son cosas importantes para nuestra localidad. Esperemos que esto cambie y que la política pueda buscarles otra forma a estas cuestiones que son tan importantes para nuestro Canelones.

Una edila del Partido Nacional habló de una cuestión que me sonó un poco rara. Me voy a referir a eso, porque fui concejal. Primero que nada, la señora edila se manifestó sobre los

45 kilómetros de caminería rural. Antes de llegar el Frente Amplio al gobierno, la caminería rural era manejada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Luego, la caminería rural se pasó a la órbita de OPP y, entonces, cada municipio tenía que mantener, como mínimo, 45 kilómetros. Así, se repartían los fondos para la caminería: según la cantidad de kilómetros que tenía cada municipio. Además, se sabía qué cosas se arreglaban por fideicomiso y qué no, y qué cosas arreglaba la Intendencia y qué no. La Intendencia envía cada seis meses cuál debe ser el rendimiento en caminería, y los concejos tienen que aceptar esa directiva. Me parece que es bueno tener eso en cuenta, porque si no, tiramos por la borda todo lo que hace 10 años que estamos haciendo en el tercer nivel de gobierno.

Otra cosa que se hizo con el fideicomiso anterior —vi a muchos alcaldes y concejales sacando fotos— fue comprar contenedores para residuos. Todo el mundo iba a entregar contenedores y nos sacábamos fotos. Esa fue una de las cosas que se hicieron con el fideicomiso pasado. También se mejoró la maquinaria y se compraron las volquetas que tenemos para tirar todo tipo de residuos. Me parece que es sumamente importante resaltar eso. Iba a contestar lo expresado sobre las camionetas, pero ya lo contestó con mucha altura el señor edil Roberto Saravia.

Quiero decir otra cosa. Yo no soy de ir mucho a San Ramón, pero si ustedes iban hace seis o siete años, y van ahora, se van a dar cuenta de que hubo un cambio y de que el fideicomiso llegó a San Ramón. ¡Por favor! ¡No se podía entrar en la doble avenida! No sé quién va a San Ramón y quién no ha ido. Yo recuerdo que fui hace siete u ocho años y esa avenida estaba cruel. Hoy en día, la avenida es un espectáculo. Frente al liceo, la llamada *herradura* —así la llaman en San Ramón— también se hizo a nuevo, así como otras obras viales que se realizaron allí.

Simplemente, quería contestar esas cosas. Me parece que es importante resaltar el tercer nivel de gobierno. Como manifestaba el señor edil Roberto Saravia, me parece que hoy, acá, no tuvimos en cuenta el tercer nivel de gobierno y eso es lo que realmente me apena mucho. Muchas veces, los alcaldes y los concejales son los que dan la cara en el territorio. Nosotros venimos acá y la gente que nos está mirando no sabe si se nos votó en Pando, en Barros Blancos; si somos de Migueo o de Las Piedras, pero cuando uno es alcalde y pone la cara, o es concejal —del partido que sea—... Los concejales y los alcaldes son los que están con la gente en el día a día, son los que ponen la cara y mañana van a tener que decirle a la gente que las obras no van a salir.

Igualmente, tengo esperanza, confío en el gobierno departamental y sé que muchas de estas obras van a salir por algún lado.

SEÑOR PEDRAZZI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

SEÑOR PEDRAZZI.- Señor presidente: para los que hemos estado otras veces presenciando sesiones, esto es volver a viejos tiempos. Muchas bancas se expresan, hablan libremente y debatimos.

Utilizo esta oportunidad para hablar porque si lo hiciera en un fundamento de voto, me resultaría extremadamente difícil atenerme al Reglamento y no entrar en alusiones. Así que parte de la fundamentación que voy a dar va a tener alusiones políticas.

Por un lado, si hay superávit, es porque ha habido una buena gestión. Por otro lado, si se pide dinero es porque hay un respaldo, y el respaldo lo da el libre mercado. Además, quien gestiona —acá se comparó a la Intendencia con una empresa— también debe ser previsor. También hay que tener en cuenta que las empresas tienen responsabilidad social empresarial —o deberían tenerla si son lo suficientemente modernas—. La gestión de gobierno de Canelones tiene una responsabilidad social.

“La causa de los pueblos no admite la menor demora”. Acá estamos hablando de todos los pueblos en el sentido de *pueblo* como localidad, *pueblo* como ciudad, villa del departamento y grupos de vecinos. No se puede esperar años y años para poder hacer una inversión.

Soy un convencido de que en la actividad política hay muchos simbolismos. Hay decisiones que se toman, señales que se dan. Esta es una de esas noches. Acá se le dio la oportunidad al Partido Nacional y al Partido Colorado de traer propuestas y de incidir en el destino de la cuarta parte del máximo de dinero que se iba a pedir. ¡La cuarta parte! Si hablamos de democracia y de participación, no es poca cosa que se les permita incidir en ese aspecto.

Voy a expresarme a nivel personal, pero hay algunas señales que voy a dar en esta votación, que se dará quién sabe en cuántos minutos más. Eso sí: son señales políticas.

También quiero dejar algo claro: para mí, no votar afirmativamente en este caso, puntualmente, es estar en contra del cuidado del ambiente, en contra de la cultura canaria y negarse a generar fuentes legítimas de empleo. No digo que quienes voten negativo lo quieran hacer continuamente; estoy hablando del tema *fideicomiso*.

Voy a hacer alusiones políticas. Fui electo edil por la lista 939, pero provengo del sector Unir. La mayoría de sus fundadores vienen de filas del Partido Colorado, batllistas que no encontraron su propia expresión en ese partido. En mi caso, tengo una formación frenteamplista, soy más socialdemócrata, pero también represento a dicho sector y soy republicano.

Quien usaba sobretodo —hablando de simbolismos—, entre otras cosas se caracterizaba porque se lo conocía como un hombre político que era intransigente en materia de principios. Sigo siendo optimista hasta que se cuente la votación y ver el resultado. En esta ocasión, no quiero creer que su representante está siendo llevado por una embestida baguala de turno. Las embestidas bagualas también pisan el barro y salpican. Quisiera que eso no pasara. Creo en la honestidad de la palabra dada en su momento, y por lo tanto, pienso que debería haber, mínimo, 21 votos en sala, por algo sencillo, porque él sabe que es lo mejor para el departamento y no responderá a espurios intereses partidarios. De manera retórica y en voz alta, me pregunto si se desea lo mejor para el departamento. A nivel personal, considero que la votación de esta noche me dará la respuesta a esa pregunta.

Lo lamento por aquellos que decidan votar en contra, por la gimnasia mental que van a tener que hacer para hablar con los alcaldes y los concejales de sus filas partidarias y explicarles por qué estuvieron en contra de la votación del fideicomiso y de las obras que se iban a realizar. Seguramente, dentro de unos años, nos vamos a encontrar en la próxima campaña electoral, y los quiero ver, porque ya no van a tener que hacer solo una gimnasia mental, sino que, además, va a ser una gimnasia retórica y, tal vez, casi de índole olímpica cuando vean las obras que se llegaron a realizar, aun votando en contra.

En cuanto a nosotros —y ahora sí hablo de la fuerza política, como integrante electo por el Frente Amplio—, sabemos gobernar para todos y para todas, y de hecho se incluyen los municipios. La administración frenteamplista no tuvo ningún reparo en dividir el departamento de Canelones, de modo tal que no hay porción del departamento a la que no le corresponda un municipio.

Por último, quiero transmitirles a los canarios y canarias que habrá planes alternativos.

Señor presidente, señores ediles y señoras edilas, a nosotros no nos embisten, no nos embarran. Auguro que las obras harán callar los augurios nefastos que algunos pretenden que tenga esta administración.

Eso es cuanto tenía para expresar.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: escuchamos atentamente a todos los ediles y nos negamos a creer que anda un fantasma sobrevolando Canelones que impide que treintaiuna personas se pongan de acuerdo en lo que va a redundar en el beneficio de todos los canarios.

Vamos a tratar de centrarnos en el debate, en los asuntos o los puntos de la discusión que hacen que no nos pongamos de acuerdo, dejando de lado algún otro discurso que podemos

dar. Escuché todas las intervenciones y no me queda clara ninguna. O sea, ninguna de las posturas que están manejando me resulta de fundamento.

Se dijo que la inversión pública es buena y que generalmente es el motor de la economía, pero, después, se habla de la inversión privada, lo que se contrapone con lo primero. Me pregunto, ¿cuál sería esa inversión privada que pueda invertir en el departamento de manera que no haya que entregarlo o hipotecarlo? No me queda claro. Invito a los señores ediles que plantearon esa idea a que me expliquen cómo puede ser que el departamento de Canelones avance en obras sin que la Intendencia invierta; cómo van a llevar obras a pueblitos tan chiquitos como Aguas Corrientes o Estación Migués, o a ciudades grandes como Ciudad de la Costa o Las Piedras sin que la Intendencia invierta en esos lugares. Sinceramente, lo pregunto para entender cuál es el planteo, porque no queda claro. Es una cuestión difusa: que no invierta la Intendencia, pero que inviertan los privados. ¿Cómo lo van a hacer? Sinceramente, no veo que ese planteo tenga razón de ser.

No nos ponemos de acuerdo en que sea justo que la tasa de corte sea hasta el 7 %. ¿Es mucho?, ¿cuál puede ser una tasa justa?, ¿en cuánto nos podemos poner de acuerdo?, ¿en un 3 % o un 4 %?

¡Digámoslo! ¡Nadie lo dice!

Reitero mi pregunta, ¿de cuánto tiene que ser la tasa para ponernos de acuerdo?, ¿de 5 %? ¡Digámoslo! Si es hasta 5 %, lo llevamos, o no. Si no se dice una tasa, uno entiende que ninguna sirve, que la idea es que no haya obras en Canelones. Reitero, lo pregunto para tratar de entender cuál es la postura del otro lado, porque no queda clara.

Con respecto al plazo del fideicomiso, se habló de hipotecar dos o tres períodos de gobierno, creo que también mencionaron *generaciones*. El gobierno nacional emite deuda por 9, 10, 13 años..., entonces, pregunto, ¿aplican el mismo criterio para el gobierno nacional o es solo para el gobierno departamental? El puerto se cedió por 60 años; en ese caso, no aplican el mismo criterio. En el departamento se siguen pagando deudas previas al Frente Amplio, ¿eso tampoco lo tenemos en cuenta?

Un edil dijo que si no podía comprar una prenda, no lo hacía. Ahora, deuda toma quien puede y no quien quiere. Si uno va con toda la voluntad a la puerta de un prestamista legal —también hay de los otros—, si va a Cash o a Pronto y dice que no llega a fin de mes, le van a pedir que demuestre que va a poder pagar. Hoy, la Intendencia puede pagar, entonces puede apelar a tasas de interés bajas. En este momento, la Intendencia puede adquirir deuda para hacer obras.

Es bueno pensar, cuestionar y explicitar en este lugar, donde tenemos el rol de representar a todos los canarios, para qué está la Intendencia o qué enfoque queremos que tenga su gestión. Me parece que sobrevuela la idea de que la Intendencia es un ente recaudador, que tiene que cerrar con miles de millones de pesos en la caja diaria. ¿Es ese el enfoque, que la Intendencia recaude? ¿El planteo es subir impuestos y subir tasas en el departamento? No lo entiendo. Sinceramente, hago estas preguntas para entender el planteo. Entiendo que la Intendencia no tiene que buscar recaudar. Tiene que tratar de hacer la mayor cantidad de obras posibles en el departamento, y para eso tiene que invertir en maquinaria. La Intendencia, como cualquier empresa, no se puede dar el lujo de postergar un año la compra o el recambio de un vehículo, porque al año siguiente pierde el valor o se puede romper, y se atrasan con los servicios que tiene que brindar. Entonces, es bueno plantearse eso: ¿cuál es la Intendencia que queremos? Más allá de los programas de gobierno, ¿podemos tener un punto de acuerdo los treinta y un ediles sobre la Intendencia que queremos? ¿Queremos que recaude? ¿Queremos que trabaje? Esos planteos no se están haciendo explícitamente.

Señor presidente, espero que podamos tener un punto de encuentro, acordar todos los ediles, poder desarrollar los temas, y que esto que hicimos sea una manifestación de posturas. Si bien tenemos este punto a estudio desde mayo, recién ahora estamos mostrando nuestras posturas en la Junta. ¡Ojalá cerremos hoy con la aprobación de este tema, que va a redundar en obras para todo el departamento!

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: se han dicho muchas cosas. A mi gusto, demasiadas. Seguramente, en el próximo presupuesto de la Junta Departamental voy a proponer que haya una comisión de control de calidad de las cosas que se dicen.

Nosotros respetamos, defendemos, reivindicamos el derecho de cada uno a decir lo que piensa y lo que siente. Lo que no se puede es decir cualquier cosa, porque entramos a desprestigiarnos, a perder dignidad y credibilidad. Últimamente, estamos viendo con muchísima preocupación este elemento que debilita la democracia: salir al ruedo a decir lo que me parece, a sembrar dudas, a tirar bombas de humo sobre cosas que son medias verdades o que son falsas. Se dijo que si esto no salía, corría riesgo el presupuesto y se iba a pedir un informe jurídico de no sé quién. Muchas veces también incurro en errores, pero invito a los ediles a que lean, por lo menos.

Como muy bien decía el señor edil Juan Carlos Acuña, en el programa 2.09, en el DESCA —Desarrollo de Canelones—, figuran los fondos para muchas obras y muchos proyectos.

También dice en su artículo 20: “Para el caso en que los ingresos previstos no se realizaran, el intendente abatirá el monto equivalente de los gastos proyectados”. Está pensada la opción A y la opción B. Y me animo a decir más: hay opción C y opción D. Como muy bien manifestaban compañeros de mi bancada, seguramente no va a haber US\$ 80.000.000... No son US\$ 82.000.000, como se dijo en alguna intervención equivocadamente, son US\$ 80.000.000, \$ 3.600.000.000. Si esa plata no se recauda, no se ejecuta, seguramente vamos a tener, de acuerdo al plan C y al plan D, economías en diferentes gastos, prioridades... Si se priorizan algunas de estas obras, no se van a poder realizar otras que no están planteadas acá. Seguramente, no se van a poder hacer todas. Es imposible.

Otra cosa que se dijo por allí es que la caminería rural la paga la OPP. Eso es una verdad a medias, porque la OPP paga el 50 % de la caminería rural. Recién cuando está el certificado de obra, la OPP paga el 50 %; antes fue la Intendencia la que pagó el 50 %. Eso es en todos los departamentos porque lo establece la ley. Así está pautado en el presupuesto nacional. Entonces, invito a que antes de hablar pensemos lo que decimos, porque eso le da solidez, confianza y riqueza al debate.

No quiero que todos piensen como yo, pero quiero saber por qué piensan distinto y que me den argumentos sólidos, que refuten los míos si es necesario. Estoy dispuesto a escucharlos y a considerarlos. Esa es la riqueza de la democracia. Hoy sabemos que algunos de estos aspectos están en riesgo. Y están en riesgo porque hay cosas que llegan de los países vecinos... Demoran un poco en llegar, pero casi siempre llegan. Lamentablemente, llegan más las malas que las buenas. Me estoy refiriendo a la grieta. Hasta hace poco, estábamos sentados acá en torno a una mesa de diálogo, conversando con todos los partidos —capaz que no con todos los sectores, pero sí con todos los partidos—, intentando lograr un consenso. Pero hoy escuché a varios compañeros hacer referencia a diferentes declaraciones realizadas en todos los tipos de medios de prensa y difusión, en las que se planteaba que hubo injerencia y que a nivel nacional se ejercieron presiones para que algunos ediles que estaban dispuestos a votar hoy no lo hicieran. Ahí están las declaraciones de ediles titulares de este cuerpo, las tenemos grabadas. Creemos que fue un acto de honestidad, de sinceridad, que no sé si les va a costar algo en lo personal.

Ahora bien, ¿por qué tenemos que pedir un préstamo? Ese, para mí, es el nudo gordiano de esto. Tenemos que pedir un préstamo porque vivimos en un departamento que tiene una deuda social impagable. Si esto fuera una empresa, sería un rancho lleno de agujeros que se llueve por todos lados y que, si no se lo apuntala, es imposible mantenerlo en pie.

Sería una ambiciosa fantasía que la mayoría de quienes integran un partido asuman que son mayoritariamente responsables de esta situación, pero tengo la obligación de decirlo: todas las chacras que se fraccionaron alrededor de las rutas 8 y 5 y en todas las villas de Toledo son lugares que jamás debieron poblarse por seres humanos, por lo caro que salen los servicios, por lo inhóspito, por lo inhumano que es vivir rodeado de cañadas que se desbordan. Si eso no hubiera ocurrido, tendríamos un departamento distinto, finanzas diferentes y servicios de mayor calidad. Lo voy a decir por arriba porque no quiero hacer alusiones: los desafío a que revisen en qué fecha fueron aprobados esos fraccionamientos. Casualmente, más del 90 % de ellos fueron aprobados entre los años 1958 y 1966. ¡Entonces, tengo la fantasía de que el partido que gobernó en esa época hoy asuma la responsabilidad de colaborar! No digo que busque una solución, porque para los que vivimos en Canelones no hay una solución a corto ni mediano plazo; lo que quiero es que nos ayude a ponerle un parche, un remiendo, para que la gotera no caiga arriba de la cuna del bebé. Simplemente eso.

¡Por eso estamos pidiendo un préstamo! Un préstamo que no va a solucionar los temas de fondo, pero que va a contribuir a poner un montón de remiendos y de parches. Si tuviéramos la inteligencia, la madurez de ver todos juntos cómo podemos enfocar la solución realmente de fondo, tal vez, en un plazo no muy extenso, tendríamos soluciones. Si no, es imposible. Es imposible, no hay cómo, con lo que se recauda, paliar la situación que tendríamos que enfrentar para, en cada uno de los planos, tener políticas a mediano y largo plazo que solucionaran todos los temas.

Pedimos un préstamo también —es un poco de Perogrullo, pero vamos a decirlo igual— porque podemos pedirlo. Porque hace un tiempo no solo no teníamos posibilidad de acceder a un préstamo, sino que teníamos embargada la recaudación, y teníamos seis camionetas, con granaderos de custodia, yendo por todas las oficinas de Canelones a levantar el dinero y depositándolo en el Tesoro de Pando o en el Tesoro de...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se prorrogue el tiempo del orador por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Muchas gracias, señor presidente y al cuerpo.

Realmente, cuando analizamos estos temas, nos damos cuenta de que necesitaríamos pasar más tiempo en esta sala discutiendo algunos asuntos que son de fondo para después ver cuáles son las diferencias que podemos tener en los temas que son más triviales.

Cuando teníamos que recaudar de esa manera, teníamos embargada la recaudación. Pasó el tiempo, fuimos superando diferentes etapas, fuimos generando credibilidad, categorización como buenos pagadores y ahora podemos pedir un préstamo.

Entonces, la cuestión hoy es: ¿tratamos de mejorar la calidad de la vida de la gente en algo o, como muy bien decía el señor edil Acuña, tratamos de guardar un pesito y tener plata en caja? Algunos pensamos que lo que hay que hacer es contraer una deuda pagable, no aventuras... Hoy se planteaba que son \$ 941.000.000 anuales, que se pagan de deudas de cualquier tipo, que son el 10,4 % de la recaudación. Una recaudación, como muy bien se decía, empobrecida, porque los recursos del gobierno nacional cayeron un 28 % y hay partidas que no llegan en tiempo y forma como nos habíamos “malacostumbrado” —entre comillas—.

Nosotros no estamos hablando —entiendo la figura de mi amigo Richard Pérez— de comprarnos un buzo. Si fuera comprar un buzo, capaz que vamos al club de trueque, llevamos unos zapatos viejos y los cambiamos. Estamos hablando de comprar una casa. No podemos comprar una casa con los magros recursos que tenemos. Necesitamos contraer algún tipo de financiación que nos permita a mediano plazo poder pagarla y con lo que ahorramos de alquiler poder cubrir esa cuota. De eso se trata el fideicomiso.

A nosotros nos preocupa mucho, porque veíamos que en Canelones teníamos un camino a recorrer juntos, con todas las diferencias, que respetamos y reivindicamos que existan, pero veíamos que había un camino para recorrer. Sin embargo, vemos que algunas cuestiones y visiones a nivel nacional, que implican una visión ideológica de polarización, de confrontación hoy en día están golpeándonos a la puerta, están llamando muy fuerte. El respeto hacia quienes no van a votar... Así como reivindicamos el derecho a que no voten, también decimos que tienen que asumir la responsabilidad de ir municipio por municipio a decirles a sus concejales y a los vecinos: “Miren, muchachos, que yo no estuve de acuerdo con esto”.

¡De arriba no se la lleva nadie! ¡Vamos a dejar las cosas bien claras ahora! ¡Voy a ser el primero en salir a los barrios y repartir un volante diciendo que solamente fue el Frente Amplio el que trató de obtener este beneficio y que fue bombardeado e impedido! ¡Lo mismo que esos avances maravillosos a nivel de tecnología, de tener una flota eléctrica...! ¡Caramba, caramba! Hay que seguir avanzando en materia de recolección de residuos. ¡No podemos decirle a la gente “vamos a esperar dos o tres años para mejorar la recolección de residuos”. Se tiene que continuar el proceso que se inició. Se tiene que seguir avanzando en materia de clasificación, generando una cultura distinta en el departamento.

Por eso, señor presidente, nosotros sabemos que este no es el fin del camino, simplemente es una etapa en la carrera. Vamos a seguir trabajando con todos los que tienen buena intención, no con los que están para torpedear mezquinamente una administración para ganar una elección; vamos a seguir trabajando con blancos y colorados que estén dispuestos a no generar una grieta, sino a generar un camino de bienestar para la gente.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: después de todo lo que hemos escuchado atentamente, se hace un poco difícil iniciar esta exposición.

Agradecemos las palabras de algunos ediles que siempre con buen tino marcan la diferencia. Hay cosas que en esta noche nos asombraron bastante. Todavía no terminamos de comprender si hablar más fuerte o golpear una mesa hace entender lo que uno quiere expresar.

Queremos dejar bien claro —esperamos haber entendido mal, pero igual vamos a hacer la aclaración— que este no es un gobierno cívico-militar.

Otra de las cosas que queremos aclarar, por algún comentario que se hizo por allí, que Herrera fue el más antimperialista que el mejor frenteamplista de la historia, porque impidió que se instalaran bases norteamericanas en el Uruguay. Por lo tanto, pedimos respeto. Somos Aire Fresco, sector Todos, Lista 400.

Yendo al tema que nos ocupa hoy, recibimos la propuesta del intendente para participar en una mesa de diálogo. Se puso a consideración de los partidos las propuestas, pero no se escucharon todas, se escucharon solamente algunas. Reitero: no se escucharon todas las propuestas. Hubo una propuesta de un sector del Partido Nacional. Lo dijimos en la reunión que propuso el señor intendente —una mesa de diálogo—; le dijimos que desde esta banca, desde esta lista, se entraba por aquella puerta con un *no* y se salía con un *no*.

Una de las preguntas que nos hacemos hoy, después de haber escuchado atentamente lo que han dicho algunos señores ediles, es por qué esta herramienta es válida en Canelones y no es válida en otros departamentos. Lo dejamos planteado como una interrogante.

No vamos a aceptar que se señale ni a compañeros del Partido Nacional ni del Partido Colorado y que se diga que en su momento tomaron una postura y ahora tienen otra. Debe respetarse la libertad que cada uno tiene de llevar adelante lo que piensa y los fundamentos que tiene para tomar determinaciones. También en su momento se habló de la injerencia del gobierno nacional en lo departamental porque le está otorgando lo que le corresponde.

Como vamos a aclarar más adelante, hay muchos fideicomisos que no se han cumplido en su totalidad; dinero de todos los canarios.

En los ámbitos que participamos junto con compañeros del Partido Nacional y del Partido Colorado, no se acordó nada; simplemente fueron mesas de diálogo en las que hubo un intercambio.

Volvemos a algo que ya dijimos. Se mencionó también que hay señores ediles que hablan de un proyecto político en lo nacional; les faltan algunos departamentos, porque no piensan como piensan en Canelones.

Se expresó que hubo compañeros del Partido Colorado y del Partido Nacional —exediles— que apoyaron otros fideicomisos y los votaron. Creo que es de público conocimiento los lugares que ocupan algunos de ellos. También se mencionó que ante la falta de dinero en la Intendencia, se pedía que la gente colaborara. Sería bueno que el partido que hoy gobierna Canelones y algunos municipios se acercara a hablar con sus alcaldes para saber que le piden a los vecinos que hagan colectas y vendan tortas fritas para comprar material, porque lo dicen.

Otra de las puntualizaciones que queremos hacer es avisarles a algunos de los compañeros ediles que el aumento gradual de la tarifa de los combustibles está establecido en un artículo de la ley de urgente consideración que acompañaron los representantes del Frente Amplio.

No hay recortes a las intendencias, como se dijo. No es así.

Otra de las dudas que nos quedan —también hemos escuchado a algunos ediles afirmarlo— es que si están tan seguros de que las obras se van a hacer, ¿por qué pedir un préstamo?

Estas fueron algunas de las puntualizaciones que queríamos hacer sobre lo que hemos venido escuchando hasta ahora.

Ahora sí, haremos una breve reseña de lo que traíamos preparado para decir esta noche.

Es claro que si la Intendencia de Canelones no obtiene un préstamo de US\$ 80.000.000, no tiene presupuesto; por lo tanto, tenemos que concluir que Orsi es un pésimo administrador. Esta frase es la que define 15 años de gobierno del Frente Amplio en Canelones. Sacamos de este análisis el primer gobierno del exintendente Marcos Carámbula. Quizás, paralelamente con el primer gobierno del expresidente Tabaré Vázquez, uno de los mejores. No lo dudamos y lo decimos. De 2005 a 2010, en Uruguay y en Canelones mejoraron muchas cosas. De 2010 a 2019, fue como una de las obras sublimes de Florencio Sánchez: barranca abajo. Y el autor de esa barranca abajo, metafórica pero real, el expresidente José Mujica, tiene a su más fiel alumno inspirado en su legado de excelentes obras, como la regasificadora, como PLUNA, como ANCAP, como Aratirí. Y ahora quiere sumergir a Canelones en lo más profundo de una obra que de gran porte tiene poco y mucho tiene para oficiar de soporte a una presente y futura precandidatura de Orsi a la presidencia de la República.

Las obras: algunos antecedentes del alumno predilecto de Mujica en Canelones. Cuando Orsi se comprometió a ejecutar obras con el anterior fideicomiso, no se comprometió a ejecutar con tiempo, con fecha —mes y año—. Eso llevó a que no se calendarizara el régimen de obras; por lo tanto, hubo obras que no se hicieron. Eso está comprobado. Otras obras están esperando por su culminación desde 2017. Vamos a poner un solo ejemplo, que es suficiente. El pasado 19 de junio, día del natalicio del prócer José Artigas, el acto oficial contó con la presencia del presidente de la República. Lo más sobresaliente de la geografía fue una gran malla sombra color negro detrás de la escultura del prócer. ¿Qué había atrás? Andamios, arena, pedregullo, postes, alguna herramienta, todo aquello vinculado a la construcción. ¿Por qué pasó eso? Porque Orsi no cumplió, ni en tiempo ni en forma.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador.)

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: aunque está un poco agresivo el edil Colombo, proponemos que se le prorrogue el tiempo por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Carlos Acuña.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Gracias, señor presidente, y gracias al compañero edil.

Decíamos que Orsi no cumplió ni en tiempo ni en forma con la obra de la plaza pública de Sauce. Pasaron cuatro o cinco años, y la obra aún no concluyó. Si le sumamos que le falló a un alcalde de su partido político, cartón lleno. ¿Qué podemos esperar ahora que el alcalde es del Partido Nacional? Es bravo hacerse a la idea.

Podemos seguir hablando del dinero de la Intendencia. Podemos detallar otro aspecto. El intendente nos pide anuencia para solicitar este préstamo de US\$ 80.000.000, nos dice que las cuentas están ordenadas, que hay dinero en caja y que no hay déficit. Nos preguntamos, entonces, por qué Orsi no les paga los juicios a varias empresas y, especialmente, a varios funcionarios que están pasando muy mal; se supone que hay dinero en caja. No le podemos creer al intendente. No le podemos creer porque, por un lado, dice que no hay déficit y, por otro lado, les dicen a algunos funcionarios municipales que no hay dinero en caja y no les pueden pagar.

Así es de errática la administración Orsi. Tan perversa como pésima en sus números y en el trato a algunos funcionarios municipales.

En cuanto a la red vial, la Intendencia admite que no la puede mantener. A pesar del refuerzo de dinero que vino del gobierno nacional por el Fondo de Desarrollo del Interior —FDI—, por lo establecido en los artículos 220 y 214 de la Constitución de la República, y desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que destinará 26 % más de recursos que el gobierno anterior para los municipios de todo el país. Allí se incluyen los 30 municipios de Canelones al crear el literal c y mejorar las partidas.

Orsi promete pavimento para todos los municipios y habla de 116 kilómetros en todo el quinquenio. Si eso lo dividimos entre 30, nos da 3,8 kilómetros; una gran obra. Seguramente, acá les está faltando el Fondo de Área Metropolitana: la gran trampa que en el período anterior les hicieron a todas las intendencias del interior del país al crear un fideicomiso que todos aún estamos pagando para beneficiar a Montevideo y Canelones. Un fideicomiso de US\$ 125.000.000 para tres departamentos: US\$ 100.000.000 para Montevideo, US\$ 25.000.000 para Canelones y cero para San José. Ni un peso para San José, porque su intendente era del Partido Nacional y no del Frente Amplio.

Obviamente, esa injusticia ya no sigue, más en un gobierno abierto, plural y justo. Los recursos se reparten acorde a los índices de vulnerabilidad, población, etcétera, pero sin privilegios como los que tuvo Canelones provenientes del anterior gobierno nacional.

Nos preguntamos dónde están las obras. Orsi tiene la especialidad de gastar mucho, gastar mal y de que la obra final sea un verdadero desastre. Ponemos otro ejemplo: la obra vial del baipás de Tala. En menos de dos años, ya es un colador; parches por todos lados. La calidad de la base granular es pésima. La Ruta 80, en Mígues, es otra colcha de retazos de bitumen de variantes negro y gris, que han tenido que reparar mes a mes por la pésima calidad de la obra.

Con relación a los espacios públicos a concretar, se hizo un listado en el que se consolida la prueba en algunos municipios; algunos reciben apoyo de la Intendencia y otros fueron dejados de lado.

En cuanto a la gestión ambiental, la Intendencia sigue con un gran déficit, un agujero negro que no pudo superar hasta ahora: el destino final de los residuos domiciliarios. Si fuera por Orsi, ya estarían contaminados el Arroyo de los Padres, el arroyo Solís Chico y toda la Costa de Oro. Gracias al presidente de la República, se evitó que se construyera una planta de tratamiento de residuos que, en realidad, era de enterramiento de basura. El basurero de Cañada Grande duplicado y llamado *relleno sanitario*.

Por último, debemos decir que poco hablamos de números, ya que para apoyar algo hay que creer en quien lo pide, pero no le podemos creer al señor intendente. Prometió transparencia y fluidez de información en la comisión de seguimiento del último fideicomiso, votado en el pasado período de gobierno. La comisión fue un fracaso. No hubo información, a tal punto que uno de nuestros representantes en esa comisión, un exedil del Partido Nacional, a quien respetamos muchísimo, terminó renunciando a integrarla.

Estas son algunas de las razones por las que no podemos dar nuestro voto para obtener el préstamo que quiere el señor intendente Orsi.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: deseo realizar algunas aclaraciones sobre algunos dichos.

Sobre el caudillo Luis Alberto de Herrera, es cierto —lo cortés no quita lo valiente— que tuvo un pasaje antiimperialista, pues evitó instalar aquellas bases norteamericanas porque estaba en contra. Pero también es cierto que él personalmente y después su legado político, el herrerismo, apoyaron dos golpes de Estado en este país: en 1933 y en 1973. También en el año 80, con notas de prensa en el diario *El País*, los herreristas apoyaron el voto por el Sí. Hablamos

del mismo Herrera que en algún momento dijo que si seguían aplicando políticas batllistas en este país, hasta el hijo de un zapatero podía ser bachiller. De ese Herrera estamos hablando.

Con respecto a la plaza pública de Sauce y a lo que se denunció, tengo que hacer una aclaración porque estuve en la misma reunión que estuvo el señor edil que habló al respecto y otros ediles, así como el señor intendente en persona. Con relación a algunas consultas hechas, el señor edil dijo una verdad a medias. El intendente respondió respecto a la ejecución del fideicomiso, y hay varios ediles que fueron testigos de ello: un 98 % de ejecución. Se planteó la particularidad de la plaza de Sauce, cuál había sido el problema: la licitación —el señor edil asiente, y se lo agradezco—. Hablamos también sobre el tema de los juicios pendientes, de cómo la Intendencia daba respuestas a través de la previsión presupuestal y cuáles eran las prioridades de pago respecto de los juicios. Eso también se habló. Se ve que el señor edil sufrió alguna pérdida de memoria cuando realizó su alocución.

Otra aclaración que tengo que hacer —y después termino, porque no me da más el tiempo— tiene que ver con la comisión de seguimiento. La autocrítica fue hecha por el ejecutivo acá, a nivel personal y por los partidos políticos que mandaron a la comisión dirigentes que ni siquiera eran ediles y que tuvieron grandes dificultades para funcionar.

No tengo tiempo para hacer el resto de las aclaraciones, pero agradezco que cuando se cite algo, se cite la fuente y se diga toda la información. Las verdades a medias terminan siendo mentiras.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: se aludió a algo que yo dije, y deseo aclararlo.

Cuando se me dice que este no es un gobierno cívico-militar, pregunto si no hay militares formando parte de este gobierno. ¿Hay retirados, jubilados, o no los hay? Hay algunos que fueron echados en su momento y que, haciendo gran campaña política por el gobierno que tenemos de turno, decían que se iban a presentar ante la Justicia, que nunca se iban a amparar en sus fueros parlamentarios. Ahí tenemos a un militar que guía esta fuerza política que nos gobierna, que es un cobarde y mentiroso, porque traicionó sus palabras; nunca se presentó ante la Justicia. La Justicia lo está esperando todavía.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: se puede ser antiimperialista de distintas maneras. Se puede serlo no permitiendo que se instalen bases militares, pero se es proimperialista cuando se toman préstamos internacionales, empréstitos lesivos. Quien inició los

empréstitos lesivos y acudió a los fondos internacionales generando endeudamiento con el FMI fue el herrerismo. Por tanto, se puede ser antiimperialista no dejando entrar militarmente a un imperio, pero se es proimperialista cuando se asumen los empréstitos lesivos que dañaron y siguen dañando hasta el día de hoy el crecimiento económico y social de todos los uruguayos y las uruguayas.

No voy a dedicarme a desmentir tantas mentiras que se dijeron hoy acá, pero me preocupa mucho el doble discurso; me preocupa muchísimo.

En el año 2005, cuando llegamos con el gobierno progresista a Canelones, Canelones estaba literalmente fundido; y el gobierno anterior no era un gobierno colorado solamente, era un gobierno de coalición, porque Jorge Batlle llegó a ser presidente de la República gracias a los votos de los blancos y de los colorados, así como Hackenbruch llegó a Canelones y gobernó con los blancos y colorados en el último período. Voy a nombrar solo a dos, a ver si se acuerdan: Charamelo y Yamandú Castro; y ni hablar de los ediles que lo acompañaron en todas y cada una de las decisiones de gobierno durante los últimos años de su gobierno, a principios de este siglo.

Cuando nosotros llegamos al gobierno, encontramos una intendencia que tenía comprometidos dos años y medio de sus ingresos. Y como bien decía nuestro compañero Juan Ripoll, como en la época de los *cowboys*, teníamos que ir a buscar la plata junta por junta y traerla en bolsitas. La Policía se tenía que sentar arriba del cofre, porque esa plata estaba prendada y no podía pasar por el sistema formal de los bancos. ¡Teníamos juicios ejecutivos! ¡Ni pensábamos en adquirir créditos! Los funcionarios no podían tener ni un crédito social en el Banco República.

Teníamos comprometidos cientos de millones de pesos con el Banco de Previsión Social y con las empresas públicas. Y con las empresas privadas, cientos de millones de dólares en juicios ejecutivos; muchos de ellos conformados de maneras que, a esta altura del campeonato, no queremos ni recordar.

Lo primero que hicimos en los primeros cinco años del gobierno de Marcos Carámbula fue ordenar la casa, pagar deudas, comenzar a hacer obras, con lo poco o nada que había. En el año 2005, hacía tres años que no se hacía caminería rural en Canelones. Los fondos del Ministerio de Obras Públicas se brindaban en base a las obras ejecutadas en el año anterior, y hacía tres años que las obras de caminería rural eran cero. ¡Cero! Había más de 300 máquinas desguazadas; ninguna de ellas servía para nada. Una sola pudimos armar con Juan Tons y Santiago Cazaux. Con el rocío de la mañana, la máquina patinaba y no se podía avanzar. Así tomamos la Intendencia de Canelones.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: solicito que se ampare al señor edil Yamandú Costa en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, por favor, mantengamos el orden.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- No me preocupo mucho. Yo escuché con mucha atención a todos los señores ediles porque los respeto.

Como decía, el primer fideicomiso que adquirimos en la Intendencia de Canelones fue para pagar deudas, deudas que no había contraído el Frente Amplio. Luego vino otro fideicomiso para hacer obras, porque había credibilidad; entre otras cosas, porque teníamos capacidad de pago. Ese fideicomiso fue acompañado por los votos de ediles blancos y colorados. Esas obras permitieron que muchos concejales y alcaldes de los partidos tradicionales —en particular, del Partido Nacional— fueran reelectos, porque esas obras se hicieron en sus territorios. Esas obras realizadas en sus territorios fueron muy bien aprovechadas desde el punto de vista electoral. Y hay muchos ediles que hoy están sentados acá gracias a las obras de los fideicomisos en sus municipios. Eso también hay que decirlo.

Cuando se hacen obras en el departamento, nosotros no pasamos facturas. No íbamos atrás de cada uno de los camiones o móviles nuevos que salían, diciendo “esto es mérito exclusivo del Frente Amplio”. Entre otras cosas, porque su adquisición fue votada por ediles blancos y colorados, quienes también integraban la comisión de seguimiento. Los ediles que ahora dicen que no se cumplieron las obras son los que votaron el fideicomiso y tenían que integrar la comisión de seguimiento para que las obras se realizaran en tiempo y forma. Los que hacemos obras permanentemente sabemos que muchas veces los tiempos de estas no son fáciles de planificar.

En momento difíciles de nuestro país, cuando el capitalismo mundial quebró, en el año 2008 —la peor crisis del capitalismo mundial en más de cien años—, teníamos un gobierno del Frente Amplio que tuvo la enorme capacidad de invertir en obras públicas para evitar, de forma anticíclica, la caída de la economía en el país. En el mundo entero los países capitalistas desarrollados quebraron. España, por ejemplo, llegó a tener hasta un 30 % de desocupación. Y aquí, en Uruguay, en el 2008, durante esa crisis, gracias a la inversión pública no se sintió impactada la economía local y tampoco los niveles de ocupación y desocupación. A eso es a lo que apuntamos. En este momento, en el que tenemos en el horizonte una profunda crisis —se está instalando progresiva y rápidamente— fruto de la pandemia y —también hay que decirlo— de políticas regresivas en lo económico, no vemos austeridad. La austeridad que le estamos pidiendo a Canelones no la vemos en el gobierno nacional. Hoy, tenemos una austeridad que sigue pagando el pueblo: jubilaciones congeladas, salarios congelados, no hay aumentos de

sueldos, hay recortes de sueldos a determinada cantidad de empleados públicos, hay aumentos en las tarifas, hay tarifazos. Y son tarifazos diferenciales, porque se aumenta el precio del gas y sabemos que la gente más humilde es la que más lo utiliza.

Por otro lado, se generan nuevos ministerios. Hablamos de un ministerio ocupado por un canario que no ha hecho nada en Canelones. Un ministerio que en su formación ya ocupó 180 empleados nuevos. ¿Eso es austeridad? ¿Hay austeridad cuando un país está expulsando a cientos de miles de personas a la pobreza y el presidente de la República se sube el sueldo un 60 %? ¿Esos son mensajes de austeridad? ¿Mensaje de austeridad cuando tenemos sueldos astronómicos de jercas públicos que no solamente han pensado en la austeridad, sino que se preocupan por el déficit fiscal y pagan más de US\$ 400.000.000 a la Caja Militar? Y no quisieron votar la reforma de la Caja Militar.

Entonces, me preocupa el doble discurso. Me preocupa que aquí muchos de estos ediles que hace cinco años veían los fideicomisos y las obras como algo bueno, hoy, los vean como algo malo. Me preocupa que la discusión de este endeudamiento por fideicomiso de obras haya llevado un proceso en el que no sé qué pasó. Yo no puedo decir que el presidente de la República llamó al Partido Colorado porque no tenemos sus teléfonos intervenidos para poder decir eso. Lo que sí sé es lo que dicen los actores políticos en la prensa.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: me preocupa cómo se dio el proceso.

Como decía, hace cinco años votamos un fideicomiso para poder hacer obras. El fideicomiso permite hacer obras para las vecinas y los vecinos de Canelones, pero no cualquier obra. No son obras que se hagan con plata que nos sobra o con lo que podemos. Se trata de plata toda junta que se invierte en obras, y ese *shock* de obras le hace mucho bien a la economía pública. Y también a la economía privada, porque, ¿con qué se hacen las obras? Con herramientas públicas, en algunos casos, y con licitaciones públicas, que ejecutan los privados. Ese crecimiento económico, esa inyección de capital, permite que la economía local sea un multiplicador. Y todos sabemos lo que significa la multiplicación a través de la construcción, que toca a más de 150 rubros distintos.

Ahora bien, también precisamos tener un departamento ordenado, que tenga accesibilidad, que sea moderno, con buenas perspectivas para que la inversión pública llegue a Canelones, y para eso necesitamos invertir. Me preocupa haber creído que este fideicomiso iba a ser parte de la historia de los fideicomisos en Canelones. Una vez más, intereses electorales mezquinos se vienen avizorando en Canelones. Se están conformando, quizás, acuerdos, y se hacen conferencias de prensa en el Parlamento. En vez de estar preocupados por gobernar, estamos preocupados por las elecciones de 2024 y 2025, y postergamos estas obras. Eso me preocupa. Me preocupa que no tengamos la honestidad intelectual de decir: “Esto no lo vamos a votar por esta razón”.

Hace sesenta días, empezó a rondar la posibilidad de que el fideicomiso fuera acompañado por ediles de la oposición en este cuerpo. Entonces, se abrió la oportunidad de negociar, y como en toda negociación, hubo avances y retrocesos. Sobre todo lo que se pidió en la negociación hubo acuerdo. ¿Qué fue lo que cambió? Si en una negociación pido diez y me dan diez, algo tiene que haber cambiado para que mi voto no esté.

Una vez más vemos cómo ponemos de rehén al pueblo de Canelones y las obras en los municipios, a las obras que generan trabajo. Por ejemplo, el tema de la usina Dínamo y la generación de empleo a través de la cultura es algo muy importante, pues, si en este momento hay un sector que está golpeado, ese es el de la cultura. Veíamos con muy buenos ojos como esto sería un motor no solamente para la obra civil, la infraestructura, sino también para la generación de puestos de trabajo a través de la cultura.

Sin embargo —y este es un mensaje que queremos darles—, nos están dando una enorme oportunidad para poder hacer esto y mucho más. Nosotros supimos llegar a una intendencia fundida, embargada, comprometida, sin ninguna capacidad de maniobra, ¡ninguna! Recuerdo que con Marcos Carámbula tuvimos que pagar el boleto, el hotel y los viáticos del primer viaje al exterior que hicimos. No había plata en la Intendencia para poder asistir a una

invitación internacional. Sin embargo, esta intendencia va a generar los recursos y va a ser acompañada, tal vez más adelante, por algún edil que sabemos que va a estar de nuestro lado porque va a estar del lado de la gente, para hacer de alguna manera lo que no se pudo hacer a través de este fideicomiso.

Creo que en el día de hoy nos hemos extendido muchísimo en el uso de la palabra. Quizás, algunos teníamos ganas de hablar. Hay muchas cosas para decirnos, pero creo que lo que no podemos hacer es hipotecar el futuro de Canelones por intereses electorales mezquinos. Tenemos que salir adelante juntos, en este momento en que la pandemia está golpeando muy fuerte al país y en particular a nuestro departamento. Esta inyección de obras iba a ser una bocanada de oxígeno para poder transitar un camino que permitiera recomponer la matriz productiva y el mercado interno de nuestro país, a través de las obras públicas.

Creo que la discusión se está extendiendo mucho; va a llegar el momento en el que tengamos que decir qué votamos, y quisiera que la votación fuera en forma nominal, porque es muy importante que todos los canarios y todas las canarias sepan que el compromiso que tenemos con ellos es un compromiso asumido durante la campaña electoral y asumido para los próximos años, sin importarnos el momento político que estemos viviendo ni los dobles discursos. Porque, como gobierno nacional, tenemos la capacidad de endeudarnos a través de la venta de bonos, pero en Canelones decimos que no es la forma de generar ingresos genuinos. Son ingresos genuinos porque tenemos la capacidad de pagarlos.

En el mundo, hay gente que tiene plata y esa gente es la que coloca la plata en los fideicomisos y en los bonos. Los uruguayos y las uruguayas, las canarias y los canarios tenemos que tener la capacidad de captar esos recursos que están en el mundo dando vueltas, para beneficiar a nuestros vecinos y vecinas con obras públicas. Esa es la capacidad que tenemos que tener. No tenemos que mirarnos el ombligo y medirnos simplemente por mezquinos intereses electorales de corto plazo.

SEÑORA ORTIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑOR ORTIZ.- Señor presidente: creo que se ha dicho mucho. Hay cosas que no las voy a repetir porque apoyo lo que han manifestado casi todos mis compañeros, pero sí voy a decir algunas que me han quedado claras.

Una de las cosas que está clara es que hubo presiones; salió en la prensa, no lo inventamos nosotros. Otra cosa que me queda muy clara es que si la Intendencia pide un préstamo y se lo dan, es porque puede pagarlo; eso me queda clarísimo. También es bueno que la

gente lo sepa y que le quede claro. Además, me quedó claro que, en la negociación, en el análisis en conjunto que se hizo, hubo pedidos y se contemplaron.

Lo que me llama la atención es que, si había voluntad de votar esto para todas las canarias y canarios, ¿por qué nos enteramos recién hoy de esta decisión que han planteado en la prensa? Me cuesta bastante entenderlo. Es difícil pensar que no hay un interés político de por medio. Sinceramente, yo suelo pensar muy diferente en estas situaciones. Siempre trato de pensar que no se tiene un interés político, pero esta vez me cuesta mucho pensar que no lo hay.

Por último, quiero decir que tal vez mañana los titulares digan que el Frente Amplio perdió una votación —digo esto por lo que han dicho ustedes en la prensa—, pero acá no pierde el Frente Amplio, no pierde nadie más que las canarias y los canarios que no lograrán tener las obras que se iban a hacer con este dinero. Eso me parece lo más importante: los que pierden son las canarias y los canarios.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 1:25 del día 21 de julio de 2021)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 2:18)

Continúa en consideración el asunto que figura en 2º término del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito que se realice votación nominal.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 2:19)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 2:23)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Morandi, en el sentido de que se tome votación nominal.

(Se vota:)

_____ **9 en 31. NEGATIVA**

Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____ **11 en 31. AFIRMATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.
Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Señor presidente: se ha agotado la discusión sobre este asunto. Nos quedan muchas interrogantes sobre algunos argumentos y propuestas de la oposición, que ya adelantó su voto negativo... Con mucho pesar tenemos que terminar forzando esta votación de esta manera, de forma nominal.

SEÑOR ACUÑA.- Por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Señor presidente: pensamos que iba a ser posible llegar a un acuerdo entre todos los ediles. Aún creemos que es posible, pero creímos que iba a ser más temprano. En razón a los argumentos expuestos por la bancada del Frente Amplio referentes a la solidez legal y financiera que hay detrás de la solicitud de endeudamiento, acompañada del destino de este préstamo, que son obras en los treinta municipios del departamento, entendemos que hay que aprobar esto. Por eso nuestro voto es afirmativo.

SEÑOR PEREIRA.- Por la afirmativa.

SEÑORA SUÁREZ.- Por la afirmativa.

SEÑORA IGLESIAS.- Por la afirmativa.

SEÑORA MUNIZ.- Por la afirmativa.

SEÑOR LISTA.- Por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Señor presidente: creo que este fideicomiso es necesario, es transparente, más en el momento que estamos viviendo en todo el país. No pierdo la esperanza. Tengo fe en los hombres y en su libre albedrío al votar. Creo en eso hasta que llegue el turno de votar el edil número 31, y espero seguir creyendo.

SEÑORA MUNIZ.- Por la afirmativa.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Por la afirmativa y voy a fundamentar el voto.

Señor presidente: hay una canción que dice “tiempos difíciles, mi amor, quieren robar la primavera”. En realidad, en las bancas del Frente Amplio lo que menos se está sintiendo es la sensación de que algo se termina, sino todo lo contrario: en Canelones va a seguir habiendo obras. La gestión que viene haciendo nuestro intendente y todo su equipo demuestra la efectividad. Seguro va a haber recursos para que los canarios y las canarias puedan seguir

desarrollándose, para que el departamento pueda seguir desarrollándose de la manera que merece.

SEÑOR NÚÑEZ.- Por la afirmativa.

SEÑOR RIPOLL.- Por la afirmativa.

SEÑOR SARA VIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Por la afirmativa.

SEÑOR PEDRAZZI.- Por la afirmativa.

SEÑOR CASTELLANOS.- Por la afirmativa.

SEÑOR MÉNDEZ.- Por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

Señor presidente: nuestro voto es afirmativo y vamos a seguir, como dicen los compañeros, en el mismo camino que ha venido desempeñando la Intendencia de Canelones hasta el momento. Saldremos a la calle, como siempre, a dar la pelea, a dar la batalla, como nos caracteriza. Siempre en la lucha y con los vecinos de a pie.

SEÑOR AYALA.- Por la afirmativa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Por la afirmativa.

SEÑORA ORTIZ.- Por la afirmativa.

SEÑOR OLIVER.- Por la negativa.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Por la negativa.

SEÑORA BRITOS.- Por la negativa.

SEÑOR LÓPEZ.- Por la negativa.

SEÑOR COLOMBO.- Por la negativa.

SEÑORA LAMAS.- Por la negativa.

SEÑOR ORTEGA.- Por la negativa.

SEÑOR DETOMASI.- Por la negativa.

SEÑOR MORANDI.- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

Votamos con convicción —me permito decir que no es un acto de fe, es un acto de convicción— porque hemos analizado profundamente lo que se nos planteó.

Nosotros, con orgullo, mañana vamos a salir a la calle, con la frente en alto, a decirles a los vecinos que hemos logrado contener una forma de hacer política en el departamento de Canelones basada en el endeudamiento. Lo vamos a decir con orgullo. Lo que está más que claro, en esta decisión que hemos tomado, es que hay una confrontación de modelos sobre cómo se debe hacer política. Eso queda de manifiesto en la decisión de esta Junta y en el enojo que provocó en los ediles del oficialismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se puede hacer alusiones cuando se fundamenta el voto. Usted conoce el reglamento, señor edil.

SEÑOR MORANDI.- No estar de acuerdo con algo es producto de la democracia y es contrario al pensamiento único. Esta divergencia de modelos es lo que sostiene nuestra votación, que la hacemos con orgullo. Yo creo que las amenazas de salir a la calle no son de recibo.

Vamos a seguir por este camino, dando la batalla. Creemos que es necesario gestionar como corresponde, gestionar mejor. Bienvenidas todas las propuestas que sean en ese sentido. Las vamos a acompañar, siempre y cuando sean de recibo, pero no sean a costa del endeudamiento futuro de los contribuyentes del departamento de Canelones.

SEÑOR PERA.- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

Simplemente, quiero manifestar que como resultancia de una discusión de la bancada del Partido Nacional de varios días se da por consenso esta forma esta votación. También, compartir con los compañeros frenteamplistas que creo que esto va a enriquecer...—todo lo contrario que pareció ser esta discusión—, porque va a dar nuevas ideas. A veces, cuando hace tanto tiempo que se está en una situación, en el gobierno uno tiende a achancharse.

Creo que esto va a hacer surgir —lo han dicho ustedes mismos— la posibilidad de pensar de nuevo, de gestionar distinto, de salir con más fuerza y, capaz, que los que se benefician, justamente, son los canarios y las canarias.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

Desde que se inició la discusión de este pedido de anuencia por parte del ejecutivo departamental tuvimos reparos e hicimos propuestas. Estuvimos en todas las instancias. En muchos puntos estuvimos de acuerdo, pero al ver que no hubo consenso a nivel departamental de todos los partidos políticos, entendimos que no se podía aprobar en este momento. Podemos seguir discutiendo. En otros períodos, este tipo de préstamos o fideicomisos salían con otra mayoría. Por eso votamos en forma negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

En esta noche se dieron circunstancias en las que se notaron claramente dos modelos de país, dos modelos de fundamentación de formas de hacer política. El oponerse a una asistencia financiera..., porque en definitiva lo que se está pidiendo es una asistencia financiera a largo plazo. Todas las empresas que tienen la posibilidad de hacerlo, lo hacen. No hay ninguna empresa en este mundo capitalista que no utilice las herramientas financieras para poder llegar a cumplir sus objetivos. Este es un objetivo que tiene —todavía está vivo— el gobierno de Canelones para poder desarrollar políticas públicas que generen empleo y que generen, además, la posibilidad de que haya inversión privada. La inversión pública genera trabajo y genera

derrame en la sociedad. Pero esto, además, tiene un componente social muy importante, no solamente porque iba a generar muchas fuentes de trabajo y derrame en toda la sociedad, sino que además iba a continuar con un sistema de limpieza y ordenamiento de la gestión ambiental. Sin duda, se generarán otros planes, otras condiciones, otras situaciones de financiamiento que, seguramente, no van a ser iguales y de las mismas condiciones. Verdaderamente, las condiciones de esta asistencia financiera eran muy buenas, generaban un impulso económico muy importante y, seguramente, la población de Canelones, los canarios y las canarias se iban a ver muy beneficiados.

Lamento que no hayan acompañado. No considero que esto sea una derrota, sino que hay dos pensamientos distintos, que respetamos. Podemos y vamos a seguir trabajando en conjunto para el bienestar de toda la población canaria.

Han votado 31 señores ediles: 20 lo han hecho por la afirmativa y 11 por la negativa. En consecuencia, el resultado de la votación es **20 en 31. NEGATIVA.**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono la reconsideración de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 2º término del orden del día.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos que el expediente vuelva a la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑOR ACUÑA.- Solicito la rectificación de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑOR ACUÑA.- Solicito nuevamente la rectificación de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **23 en 31. AFIRMATIVA**

**28. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SEGUNDO
PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa (Exp. 2021-202-81-00034) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos que este asunto permanezca en el orden del día

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SEÑORA EMILCE M. ESTEFAN BONILLA EXONERACIÓN DEL 100 % DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE MULTA POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, POR UN IMPORTE DE 43 UR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONCEDER A LA SEÑORA EMILCE M. ESTEFAN BONILLA EXONERACIÓN DEL 100 % DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE MULTA POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, POR UN IMPORTE DE 43 UR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00056) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 5° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5° y 11° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **29 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA FINCA PARTICULAR BAILE TIPO FIESTA ELECTRÓNICA EN EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00051) (Rep. 0014)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A LOS RESPONSABLES DEL EVENTO PRIVADO DENOMINADO FIESTA PRIVADA ILEGAL REALIZADA EN RUTA 107 KM 15800, LOCALIDAD CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00066) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

31. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 UR POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES A LA FIRMA FRINAVUR S.A.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 UR POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES A LA FIRMA FRINAVUR S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00062) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: este asunto que se acaba de votar refiere a una grave violación a la ordenanza, hay un gravísimo hecho de contaminación.

Luego de haber estado unas cuantas horas hablando sobre el bien y el destino del departamento, nos llama la atención que el Partido Nacional no acompañe aplicar una multa cuando se ha constatado que una empresa contamina seriamente el medioambiente. En varias sesiones, hemos escuchado una línea argumentativa en el sentido de respetar las ordenanzas y no establecer excepciones, sin embargo hoy se tuvo la posibilidad de dar el ejemplo con una empresa que se portó mal, que no cumplió con las ordenanzas y contaminó seriamente el medioambiente, pero no se acompañó.

32. DISPONER, A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021, EL CESE DEFINITIVO DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR GERARDO ISMAEL VIAZZO BLENGIO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8° DEL D.0038/12 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, SUS MODIFICACIONES Y CONCORDANTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE DISPONER, A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021, EL CESE DEFINITIVO DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR GERARDO ISMAEL VIAZZO BLENGIO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8° DEL D.0038/12 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012, SUS MODIFICACIONES Y CONCORDANTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00450) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: estos son algunos de los momentos en los cuales lo avanzado de la hora no nos impide cumplir con una suerte de obligación moral.

Gerardo fue un compañero de muchos años, con lo que implica el cargo, la función de chofer. Normalmente, en casi todas las instituciones, los choferes de presidencia y de secretaría suelen ser personas de confianza, porque llegan a tener acceso, conocimiento directo de cada acción, si se fue a conversar con alguien, de qué partido..., y hay cosas que son reservadas. No hay secretos, sí reserva.

Gerardo gozó de nuestra confianza y de la confianza de otros presidentes de diferentes partidos políticos. Se ganó esa confianza en la cancha, siendo un funcionario ejemplar, con un solo defecto: ser hincha de Nacional. Fanático hincha de Nacional, militante del club de sus amores, llegó a enfermarse, literalmente. No verso, no historia, no caramelo; llegó a enfermarse realmente cuando su club perdía, fundamentalmente cuando perdía contra el club que lo ha apadrinado durante tantos años, desde el año 1900 hasta la fecha.

Vamos a extrañarlo. Sabemos que el retiro es bueno para él. Hay momentos en los que todos tenemos que pensar en retirarnos, dar vuelta la página y dedicarnos a otra cosa. Él lo hace en la plenitud de la vida. Es un hombre que tiene mucho para dar, joven, saludable.

Le deseamos el mejor retiro que sea posible.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: Gerardo —*Gerárd Depardieu*, como lo apodé yo— es un compañero estupendo. No digo que tenga buen carácter, porque cuando perdía Nacional, no se le podía hablar de ninguna manera. Al respecto, quiero resaltar que junto a su hija pintaron los asientos del Club Nacional de Football, cuando se hizo una diagramación años atrás.

Para mí, los choferes han sido una parte fundamental para mi tarea como edila en esta Junta. Como todos sabemos, me he operado muchas veces, y ellos han sido mis compañeros, me han apoyado, me han hecho reír cuando no tenía ganas.

A Gerardo lo catalogo como a todos los choferes que hemos tenido en esta Junta: un gran compañero.

Nosotros tenemos un dicho: lo que se habla en la camioneta queda en la camioneta. No sale de ahí. Como decía mi compañero Juan Ripoll, a veces tenemos la posibilidad de viajar a algún congreso. Hemos viajado muchos kilómetros, hemos ido hasta San Juan en la camioneta, por lo que pueden imaginarse cuántos kilómetros hemos recorrido juntos, además de lo recorrido cada mes. Entonces, a lo largo de todas esas horas, además de comer algo dentro de la camioneta, compartimos algunas tristezas y algunas alegrías.

Quiero felicitar a Gerardo por algo que a mí me emociona mucho. Él es padre adoptivo y quiso, quiere y apoya a sus hijos como si fueran propios. Eso para mí tiene un valor fundamental. Se puede ser padre, pero cuando se es padre adoptivo ya hay otra impronta. Él adora a sus hijos, son, como siempre dice, la luz de sus ojos.

Como me sucedió con los demás choferes que se han ido de la Junta, siento una gran tristeza pues voy a dejar de verlo. Ellos saben que mi casa siempre está de puertas abiertas esperándolos cuando pasen por allá; ya saben que el pan, el agua y la leña los pongo yo, y que lo demás lo ponen ellos. Espero seguir viéndolo.

Le deseo a Gerardo lo mejor en esta etapa de vida que emprende, pues también tiene novedades.

Aprovecho también a felicitar a los demás choferes que se retiraron, que no tuve oportunidad de saludarlos en su momento.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: en el mismo sentido de lo que decían los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero decirles que conocimos a Gerardo en el año 95, cuando fuimos electos por primera vez ediles. En aquella época, todo era muy distinto a ahora que la tecnología ha llegado a todos lados. Los repartidos se entregaban en

auto o en camioneta, y Gerardo, con mucha dedicación, llegaba a mi casa, golpeaba la puerta hasta que salíamos, y nos entregaba los repartidos.

Desde esta banca, la banca del Partido Colorado, mi más sincera gratitud por todo el trabajo que ha realizado en la Junta Departamental. Le deseo lo mejor para esta nueva etapa que emprende a partir de hoy.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: pedí para hacer uso de la palabra para defender a Gerardo de lo que terminaron siendo ataques...

(Hilaridad)

Una de las primeras cosas que supe de Gerardo fue su fanatismo por el Bolso. Comparto con él, no sé si el fanatismo, pero sí la hinchada.

Los funcionarios de la Junta Departamental son todos importantes en los lugares en que están, pero con algunos de ellos tenemos un poco más de contacto y por eso conocemos de forma más cercana a la persona y sus cualidades como compañeros de trabajo. Gerardo es uno de los funcionarios con que hemos compartido algún que otro viaje. La verdad es que es una pena que se vaya, lo vamos a extrañar en esas vueltas.

Le deseamos lo mejor, que bien merecido lo tiene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**33. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 8º, 9º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 8º, 9º y 12º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 100 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1º/2001 HASTA CUOTA 2º/2021 A PROPIETARIOS DEL PADRÓN 18.305 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00057) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL TITULAR DEL PADRÓN 503 DE LA TUNA, DESDE LA PRIMERA CUOTA DEL AÑO 2017 Y EN LO SUCESIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00054) (Rep. 0014)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES

PARA EXONERAR DEL 100% SOBRE EL MONTO TOTAL DE DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1°/2016 HASTA CUOTA 3°/2021 A LA PROPIETARIA DEL PADRÓN 285, DE LA LOCALIDAD ESTACIÓN ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00063) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

**34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°,
16°, 26°, 28°, 29°, 31°, 32° y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 28 en 29. AFIRMATIVA

Indique qué asuntos integrarían el bloque, señora edila.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: los asuntos que integrarían el bloque son los que figuran en 10°, 16°, 26°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32° y 33° término del orden del día.

SEÑOR OLIVER.- Solicito el desglose del asunto que figura en 30° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00444) (Rep. 0014)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CEBRA PEATONAL EN LA CALLE MAGARIÑOS CERVANTES N°95, CASI 18 DE JULIO, DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00084) (Rep. 0014)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PROPONE ARCHIVAR EXPRESIONES REFERIDAS AL ATAQUE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE DOCENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00385) (Rep. 0014)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PROPONE ARCHIVAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD PLANTEADA REFERENTE A VACUNATORIOS EN DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00245) (Rep. 0014)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE VARIOS SEÑORES EDILES PARA INVITAR AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN A PARTICIPAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL EN ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00134) (Rep. 0014)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PROPONE ARCHIVAR ACTUACIONES RELACIONADAS CON PLANTEO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00148) (Rep. 0014)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PROPONE ARCHIVAR EXPRESIONES RELACIONADAS CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00269) (Rep. 0014)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PROPONE ARCHIVAR SOLICITUD DE VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL RELACIONADA CON INVITAR AL DIRECTOR DE GOBIERNOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN PARA DIALOGAR SOBRE EL CAMBIO DE LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00283) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **25 en 29. AFIRMATIVA**

35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 17°, 18°, 19° y 20° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Solicito alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 13°, 14°, 15°, 17°, 18°, 19° y 20° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES AL ESTADO DE BAJADAS EN PLAYAS DE LA COSTA DE ORO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00008) (Rep. 0014)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN EL TRÁNSITO EN AVENIDA DEL BICENTENARIO, CALLE REPÚBLICA ARGENTINA Y CALLE MANUEL ORIBE DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00068) (Rep. 0014)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A PINTURA DE LAS LÍNEAS DEL CIRCUITO AERÓBICO UBICADO ALREDEDOR DEL CANTERO CENTRAL DEL BULEVAR FEDERICO CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00080) (Rep. 0014)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A ENCAÑADO DE LAS CUNETAS DE LAS CALLES EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00091) (Rep. 0014)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A REPARACIÓN DEL CAMINO ACOSTA EN CANELÓN CHICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00096) (Rep. 0014)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO PESADO QUE INGRESA A LA CIUDAD DE PROGRESO Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00123) (Rep. 0014)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA EN ESTACIONAMIENTO QUE EXISTE EN AVENIDA ARTIGAS DE LA CIUDAD DE SAN JACINTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00117) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36. ORDENANZA DE SERVICIOS EXPLORATORIOS DE TRANSPORTE
COLECTIVO DE PERSONAS POR CARRETERA**

SEÑOR PRESIDENTE: Se pasa a considerar el asunto que figura en 21º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE PROYECTO DE DECRETO ORDENANZA DE SERVICIOS EXPLORATORIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS POR CARRETERA’. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00046) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a la discusión particular.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono votar en bloque el articulado y agregar al proyecto la excepción prevista en el artículo 67, inciso 3º; del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

37. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DEJAR SIN EFECTO LA SESIÓN A MEVIR DEL PADRÓN 2195, B) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN 2477 PARA DARLE EL USO DE CALLE PÚBLICA AL MISMO, C) APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS ACTUALES PADRONES 2346 Y 2347, D) CEDER A MEVIR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DEJAR SIN EFECTO LA SESIÓN A MEVIR DEL PADRÓN 2195, B) DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN 2477 PARA DARLE EL USO DE CALLE PÚBLICA AL MISMO, C) APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS ACTUALES PADRONES 2346 Y 2347, D) CEDER A MEVIR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00060) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: simplemente, queremos poner sobre la mesa que, en este caso, estamos salvando una situación compleja que se dio unos meses atrás, cuando la Comisión Permanente N° 3 y después el plenario votaron la anuencia para ceder dos padrones de Sauce a MEVIR.

Lo que sucedió fue que, allí, un grupo de vecinos había generado un espacio público, una plaza, que no estaba registrada formalmente en la cartera de tierras y eso dio lugar a un desencuentro. Hubo una situación que finalmente se pudo salvar de la mejor manera, con muy buena voluntad de todas las partes involucradas. Es por eso que estamos dejando sin efecto aquella anuencia y proponiendo dar otro padrón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

38. REMITIR ESTAS ACTUACIONES AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL A FIN DE QUE EVALÚE LA FORMA DE DECLARAR LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LA FUNDACIÓN TAPIÉ PIÑEYRO DE INTERÉS PATRIMONIAL Y CULTURAL, OBRA FUNDAMENTAL A NIVEL EDUCATIVO PARA LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE REMITIR ESTAS ACTUACIONES AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL A FIN DE QUE EVALÚE LA FORMA DE DECLARAR LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LA FUNDACIÓN TAPIÉ PIÑEYRO DE INTERÉS PATRIMONIAL Y CULTURAL, OBRA FUNDAMENTAL A NIVEL EDUCATIVO PARA LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00395) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: este asunto es realmente muy importante para la localidad de San Ramón y no queríamos dejar de señalarlo. En la Comisión Permanente N° 5, estuvimos tratando este tema y se votó por unanimidad. Nos parece muy bueno poner en consideración que la Fundación Tapié Piñeyro sea declarada de interés patrimonial histórico cultural por la Intendencia de Canelones.

Para quienes no lo conocen, la figura de Tapié tiene mucho valor no solamente para nuestra localidad, sino para todo el departamento y, por qué no, para el país. Él fue quien donó una serie de edificios en San Ramón, en el año 1940, y hoy, en ellos funcionan el jardín de infantes, dos escuelas públicas de práctica, una escuela especial, una UTU, una escuela agraria y un instituto de formación docente.

Gracias a esto, San Ramón es, desde el año 2007, declarada ciudad educativa por la Ley 18.205. Decimos “gracias a esto” porque, justamente, con la fundación de tantos lugares educativos, la localidad tuvo la posibilidad de convertirse en ciudad educativa. Entonces, creemos que esta obra ha sido de gran importancia no solamente para nosotros, sino para la educación pública uruguaya en su conjunto.

Así que es muy importante considerar esto con valor histórico cultural, porque aporta a la cultura. Por supuesto que hay que valorar su importancia también desde lo patrimonial, porque son obras que datan de 1940 y son de una calidad excelente. Fue una donación al Estado

uruguayo, así que la valoramos muchísimo y creemos que es fundamental considerarla de esta manera.

En períodos pasados se han hecho avances para valorar la figura de Tapié. Por ejemplo, una parte de la Ruta 63 lleva su nombre. Creo que es bueno ir haciendo avances en todos los períodos para valorar su figura y esta es una muy buena señal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

39. ARCHIVO DEL PROYECTO PRESENTADO POR VARIOS SEÑORES EDILES RELACIONADO CON CREACIÓN DE UN GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS

SEÑOR PRESIDENTE: Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PROPONE EL ARCHIVO DEL PROYECTO PRESENTADO POR VARIOS SEÑORES EDILES RELACIONADO CON CREACIÓN DE UN GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00012) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

**40. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 34º, 35º, 36º, 37º Y 38º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia)- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 34º, 35º, 36º, 37º y 38º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

 28 en 29. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

34. SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00503) (Rep. 0014).

35. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2021.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00485) (Rep. 0014).

36. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2021.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00490) (Rep. 0014).

37. SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2021.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00508) (Rep. 0014).

38. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA A PARTIR DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2021.
Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00518) (Rep. 0014).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: votamos casi todas las licencias convencidos. Sin embargo, la última nos genera alguna duda, porque el señor edil está afuera del plenario dando declaraciones.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: quiero hacer una pequeña apreciación. El asunto dice “a partir del día 15 de julio”, pero no dice hasta cuándo es la licencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el repartido dice que son diez días.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: entonces, en el día de hoy el señor edil está de licencia. Eso fue lo que se votó. Sin embargo, el edil está dando declaraciones afuera.

41. SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TRIPARTITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 39° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TRIPARTITA. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: este es otro caso respecto al cual sugerimos que antes de escribir se informen acerca de lo que plantean, porque si hay una deuda o no, no está claro. Hasta el momento, lo que ha habido son demandas judiciales y todas las sentencias fueron negativas. Entonces, afirmar temerariamente lo que dicen cuatro o cinco funcionarios que le faltaron el respeto a este cuerpo diciendo que somos todos unos delincuentes —estuvimos viendo los videos—, subirse a su reclamo afirmando que hay una deuda, la que hasta al momento la justicia ha negado, creo que, por lo menos, es una falta de respeto hacia este organismo. Si realmente hay una deuda, la justicia lo determinará. Este asunto está judicializado. Hasta el momento, los fallos han sido favorables a la Intendencia.

Creo que lo que se plantea no es de recibo. Aclaro que votamos la inclusión de este asunto como grave urgente en el orden del día para poder decir esto: en la vida no vale la pena jugarse por cosas que no son. Por lo tanto, adelantemos nuestro voto negativo a este tema, que no está bien planteado y que hasta el momento es falso. Además, en la tarde de ayer, cuando iniciamos esta sesión, tuvimos que soportar que dijeran que todos los que estamos acá somos unos delincuentes.

Señor presidente, vamos a dejar este asunto por acá, porque son las 3:15 de la mañana, pero es un tema que nos agradecería comenzar a discutirlo desde su génesis, cuando se dijo que se procedería a hacer los aumentos si había disponibilidad de caja. Eso fue, textualmente, lo que posteriormente tuvo que interpretar este cuerpo, que dejó diáfano claro que la deuda no es recurrible como lo están planteando.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: nuestra bancada entiende que el ámbito de diálogo siempre tiene que estar abierto. Los funcionarios reclaman por una deuda, y nosotros presentamos la nota en la que hacen ese reclamo.

Creo que lo que dijo el edil preopinante corresponde. Esperemos el dictamen de la justicia. La determinación de si existe o no una deuda debe dejarse en manos de la justicia. También entiendo que negar que exista una deuda debería ser producto de un dictamen judicial.

Entonces, en ese entendido, creo que en este ámbito, en la Junta Departamental, se tiene que amparar la posibilidad de conversar.

Era oportuno un debate de este planteo que presentamos en la Junta, sobre si existe la posibilidad de contemplar a estos funcionarios, independientemente del exceso que cometieron. Eso no lo sabía, me estoy informando en este momento. Manifiesto todo mi repudio a esa actitud. No la acompaño de ninguna manera. Creo que esta Junta Departamental se merece respeto, y si se realizan manifestaciones que les faltan el respeto a los ediles, sin importar el partido político al que respondan, estaremos rotundamente en desacuerdo con esas afirmaciones. Expreso mi apoyo si algún edil se sintió lesionado por algo que no conocíamos.

A pesar de lo que sucedió, me parece que nosotros, que estamos en el ámbito político, tenemos que tener la espalda ancha y entender que a veces puede haber enojos acumulados, y que eso nunca tiene que impedir el diálogo.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: cuando hablamos sobre el préstamo, dijimos que en la jornada de hoy y en días anteriores hubo un ambiente de provocación. Quienes somos locales y seguimos las redes, sabíamos que un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la Intendencia de Canelones iban a hacerse presentes afuera de la Junta Departamental —eso circuló por todos los medios—, buscando ampararse en la votación del fideicomiso, en caso de que saliera afirmativo, para incidir sobre los juicios que actualmente están en trámite. Esto puede ser una casualidad, pero es bastante particular que esta nota ingrese en el día de hoy.

El ejecutivo nos informó que de los 75 juicios que iniciaron estos funcionarios y exfuncionarios, 59 se encuentran con la sentencia firme, o sea, ya culminaron definitivamente y la demanda fue desestimada. Además, debido a la feria judicial, que fue hasta el 5 de julio, no hubo ningún tipo de fallo sobre los casos que están pendientes.

Quería dejar eso asentado.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: respaldamos las afirmaciones de nuestros compañeros de bancada en cuanto a que este es un tema de larga trayectoria. A los que nos toca repetir en este cuerpo lo hemos padecido, lo hemos tratado y le hemos hecho un seguimiento.

Queremos manifestar que nos apena, nos acongoja el hecho de que se manipule políticamente este tema y que se lo haya planteado en la tarde de ayer y madrugada de hoy, en virtud de la votación de la solicitud de endeudamiento. Fue una actitud bastante triste. Creo que debemos reconocer el error y rechazarlo. Más aún cuando ocurren cosas como las que ocurrieron en las redes sociales, en las que hubo degradación en insultos hacia este cuerpo y el ejecutivo departamental.

Por otro lado —no puedo evitar decirlo—, nos llama la atención que la minoría solicite que algunos temas se traten políticamente acá cuando están en la Justicia y que, cuando le conviene y necesita hacer prensa, denuncie penalmente otros temas que son políticos. Entonces, pedimos unicidad de criterios y que seamos coherentes. Lo que está en la Justicia que se dirima en la justicia, y lo que es político, discutámoslo en el pleno.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: me sumo a las referencias que han hecho los compañeros. Quiero repetir que si un tema está en la Justicia, respetemos la Justicia, en esta hermosa democracia, y lo que es político, hablemoslo políticamente. Esperemos que sea aquí —no en los corredores, en los pasillos— y no se haga un juego político de muy bajos recursos y corto en el tiempo.

Esa deuda empezó en el año 2002, durante el gobierno del Partido Colorado, cuando congelaron los sueldos. Ahí se formó esa bola de nieve: el no pago a los funcionarios. Ahora se quiere chicanear a este gobierno, que podrá tener discrepancias con los trabajadores, pero que está más que bien posicionado en defensa de los trabajadores de este país.

Durante el primer gobierno frenteamplista se negoció con esos trabajadores. Como no había fondos, los directores de turno pusieron de su sueldo para negociar con los funcionarios que estaban reclamando el pago de una deuda, lo que les correspondía. ¡Vaya si se negoció! Algunos funcionarios estuvieron de acuerdo y otros iniciaron juicio. Muchos cobraron en cuotas porque lo negociaron así. Eran funcionarios que sabían que la Intendencia estaba endeudada.

Como decía, también se hicieron juicios, y el fallo fue negativo. Luego apelaron, y el fallo siguió siendo negativo. Así siguió hasta ahora.

Si les parece justo, pueden reclamar. Y pueden apelar hasta que la Justicia crea conveniente. Pero me sumo a que la forma, el día, la hora... Todos pueden escuchar el mensaje violento acusando a personas de tener un poco de barriga, como al compañero Ripoll. Le dijeron *gordo* y otras palabras que no me animo a expresar en este ámbito. “Estás robando la plata ahí” también se le dijo.

Era cuanto quería manifestar, señor presidente.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: mi más sentido repudio a las expresiones vertidas en las redes hacia los ediles de esta Junta Departamental. No compartimos ese método. Sabemos que están los reclamos, que han recorrido todas las bancadas, que hay juicios que están firmes. Sería bueno que este tema se pusiera sobre la mesa.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: celebro la claridad y la manera de expresarse de algunos compañeros en el día de hoy.

En realidad, este es un claro ejemplo de que cualquier ómnibus me deja en la puerta si es para ensuciar y generar discordia. No he escuchado, salvo en un caso, que de muy mala manera se intentó defender este punto y se reculó pidiendo una especie de disculpas... No se tiene conocimiento claro de lo que se está planteando y de lo que involucra ese planteo en este ámbito.

Como decían algunos compañeros, es un tema viejísimo. Nunca integré la Comisión Permanente N°1, pero tengo claro este tema. Sé que está en la vía judicial y todos los resultados. También conocemos la manera en la que estas personas vienen, sistemáticamente, reivindicando sus derechos o lo que creen que son sus derechos.

Como dijo el viejo y querido Ripoll, cuando se acompañan asuntos, hay que cuestionarse. Por lo menos, hay que investigar un poco más, ver qué hay detrás.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: todos entendemos que se pueden tener diferentes puntos de vista sobre lo que puede reclamar uno o puede reclamar otro.

Yo no puedo fundamentar que haya habido agresiones en las redes sociales porque no las vi, pero no voy a poner en tela de juicio lo que dicen los compañeros. Ahora bien, si la bancada oficialista está convencida de que los reclamos no son de recibo, no entendemos cuál es el inconveniente de que se genere una mesa de diálogo. Si bien el tema está en la Justicia, se podría tratar de acercar las partes para que episodios de falta de respeto no vuelvan a suceder y se pueda llegar a un acuerdo, aunque no sea económico. En fin, buscar la manera de que estas cosas no se repitan.

Todos los que creemos que tenemos un derecho ganado, cuando sentimos que lo perdemos, queremos plantear nuestro reclamo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **9 en 29. NEGATIVA**

42. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 3:33 del día 21 de julio de 2021)

EDIL CARLOS GRILLE

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía